BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19821214

Buenos Aires, martes 14 de diciembre de 1982

NUMERO

25.067

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGROMAIZAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. 1) Constitución: Escritura 461 del 3|8|82 en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. 2) Domicilio: Viamonte 1454, piso 10, Dpto. "E", 2do. cuerpo, Capital Federal. 3) Duración: 99 años a partir inscripción registral. 4) Socios: Elías Kamkhagi argentino naturalizado, nacido el 13|12|51, abogado, casado con Marta Elizabeth Tarre, D.N.I. Nº 17.362.992, domiciliado en la calle Viamonte 1454, piso 10 Dpto. "E", de la Capital Federal; y Alfredo Néstor Rodríguez, argentino, nacido el 22|9|51, abogado, casado con Liliana Carolina Kibrik, L.E. Nº 8.632.046 domiciliado en la Avda. Sáenz 349, piso 3ro., Dpto. "E", de la Capital Federal 5) Capital: Pesos 120.000.000 que suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: Apellido y Nombre. Acciones Suscriptas. Monto Integrado. Naturaleza Aporte. Kamkhagi Elías. 72.000.000; 18.000.000. Dinero efectivo. — Rodríguez Alfredo Néstor. 48.000.000 12.000.000. Dinero efectivo. 120.000.000. 30.000.000. El saldo deberá integrarse dentro de los dos años. 6) Objeto: Comerciales: La producción, elaboración, transformación, molienda, secado, almacenaje, compra y venta al por mayor y menor de productos agropecuarios en general, aceites, harinas, cereales oleaginosas, semillas, pasturas, hacienda en pie o faenada y demás productos y|o subproductos derivados de la agricultura y la ganadería, como así también su importación, exportación, distribución, contratación de fletes, aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones consignaciones, comisiones, corretajes, arrendamiento de silos, e intermediación de cualquier tipo en la negociación de dichos productos y|o subproductos. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, intermediación, usufructo, explotación, arrendamiento, de inmuebles urbanos y rurales, incluso del régimen de la Ley 13.512, realización de loteos, fraccionamientos y urbanización de tierras, administraciones, dar y tomar locaciones, sublocaciones, aceptación, transferencia y constitución de hipotecas, en propiedades de terceros o propias, tanto en el interior como en el exterior de la República. Constructora: La construcción de inmuebles en predios propios o ajenos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: La financiación de sus operaciones, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades o a simples particulares, dar y tomar garantías reales y personales, avales, fianzas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: De todos los bienes enumerados precedentemente, que permitan la presentación de tales servicios, y de toda mercadería o producto en general, de conformidad con las reglamentaciones vigentes y a cuyo efecto podrá solicitar la inscripción pertinente ante los registros y|u organismos que correspondieren. 7) Administración: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Doctor Elías Kamkhagi. Vicepresidente: Doctor Alfredo Néstor Rodríguez. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Alberto Gustavo Ramallo. Síndico suplente: Armando Gullas. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. 9) La presente sociedad adopta sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima dispuesto por la Resolución 3|79 del 10 de octubre 1979 y artículo 29 de la Resolución 6|80, ambas de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Abogado.

$ 1.080.000 — Nº 38.452

ELAT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Por Escritura Nº 612 de fecha 16 de noviembre de 1982, ante el Escribano Juan Pablo Bunge. — Socios: Máximo Juan Antonio Giurlani, italiano, soltero, nacido el 7 de agosto de 1945, C.I. 7.338.933 (Pol. Fed.), comerciante, domiciliado calle Arenales 2970, piso 3º, Dpto. "B", Capital Federal; Felipe Rodolfo Favaro Villegas, uruguayo, casado, nacido el 22 de marzo de 1954, C.I. Uruguaya número 1.311.103, comerciante, domiciliado calle Máximo Tajes 7277, Carrasco, República Oriental del Uruguay, de tránsito en ésta; José Gallo, argentino, casado, nacido el 2 de marzo de 1935, L.E. número 6.754.329, comerciante, domiciliado calle Esteban Echebarría 1601, Provincia de San Juan, de tránsito en ésta; y Carlos Francisco Biscossa, argentino, casado, nacido el 12 de julio de 1940, L.E. Nº 4.317.137, industrial, domiciliado calle Aguilar 2547, piso 14, Dpto. "D", Capital Federal, representado en este acto por su esposa Doña Ana María Rothman de Biscossa, en su carácter de Apoderada Especial, según mandato otorgado con fecha 4 de noviembre último, pasado al folio 1597, de este mismo Registro y Protocolo, surgiendo del mismo amplias facultades para este otorgamiento, doy fe. — Denominación: ELAT S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la explotación, fraccionamiento, aserraje, corte, pulido y todo proceso industrial de mármol travertino o travertino o cualquier tipo de piedras, granitos, mármoles y onix. — Su comercialización, importación y exportación. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la sleyes o por este estatuto. — Capital: Trescientos millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Máximo Juan Antonio Giurlani; Vicepresidente: Felipe Rodolfo Favaro Villegas; Director Titular: Carlos Francisco Biscossa; Director Suplente: José Gallo. — Síndico Titular: Doctor Juan Carlos Banchi; Síndico Suplente: Doctor Juan Alberto Desimone. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la Sociedad, en calle Larrea 1267, piso 5º, Dpto. "C", Capital Federal.

El Abogado.

$ 900.000 — Nº 38.141

TRAFIMEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 3|79. — Por Ecsritura Nº 795 de fecha 14 de octubre de 1982. — Socios: Miguel Martín Ezcurra, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1943, casado, empresario, L.E. 4.437.863, domiciliado en Florida 622, de esta ciudad, y David Lacroze, argentino, nacido el 9 de abril de 1941, casado, licenciado en economía, L.E. 4.372.326, domiciliado en Austria 2626, 8º piso "B", de esta ciudad. — Denominación: TRAFIMEX S.A. — La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: El intercambio internacional de bienes y servicios mediante su importación o exportación, y a toda actividad de compra, venta, almacenaje, distribución, transporte, ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de negocios y mandatos, vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: David Lacroze; Director Titular: Miguel Martín Ezcurra; Directora Suplente: Lucrecia Sánchez Elía de Lacroze. — Síndico Titular: Enrique Carlos García Haymes y Síndico Suplente: Miguel Carlos García Haymes. — Se fija el domicilio de la sociedad en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, 1º piso, de la Capital Federal. — Capital Social: Se fija en quinientos millones de pesos ($ 500.000.000), representado por 500.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una, clase A y de $ 1, valor nominal cada acción.

El Escribano.

$ 720.000 — Nº 38.142

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|12|82

20 páginas

VIDKUN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública del 24 de noviembre de 1981 y aclaratoria de la escritura de acta constitutiva del 24 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad VIDKUN S. A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resol. 3|79. Socios: Mario Enrique Etchegaray, argentino, nacido el 8|2|43, divorciado, comerciante, C. I. Nº 4.772.232 Policía Federal, domiciliado en Av. Caseros 2743, Dpto. 37, Capital; Jorge Raúl Otero, argentino, nacido el 4|2|18, casado, comerciante, L. E. Nº 1.915.043, domiciliado en Av. Mitre 1339, Dpto. 10, Avellaneda. Domicilio Legal: Martín García 590, 5 piso F, Capital Federal. Objeto: a) Industrial: Mediante la venta y|o fabricación de abrasivos sólidos y revestidos, adhesivos, lacas, sellador, barnices, masilla plástica, diluyentes, productos asfálticos y máquinas afines a la industria maderera y metalúrgica. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de abrasivos y en especial la de sus productos industriales, la explotación de marcas patentes y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de $ 40.000.000. El ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Su Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Mario Enrique Etchegaray; Vicepresidente: Jorge Raúl Otero; Director: Alberto Luis Villalba; Síndico titular: Gerardo De Zan; Síndico suplente: Miguel Angel Lardo.

El Abogado.

$ 800.000 — Nº 29.996

FURSTSAN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1) Miguel Antonio Cardoso, argentino, divorciado, nacido 5|9|1946, comerciante, L. E. Nº 4.455.915, domicilio Pasaje Russel 4968, Capital Federal; Ernesto José Sánchez, argentino, casado, nacido 6|11|1926, comerciante, D.N.I. Nº 4.469.552, dom. Rivadavia 666, P. 2º, Capital Federal. — 2) 26|11|1982. — 3) FURSTSAN S. A. — 4) Pasaje Russel 4968, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, la comercialización de pieles, cueros y sus manufacturas, instalación y explotación de criaderos de animales pilíferos, curtiembres y establecimientos para la industrialización de pieles. Actividades de consignatario, comisionistas, mandatarios y representantes, importación y exportación de los productos de su actividad comercial e industrial. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 6) Duración: 99 años a partir inscripción Registro Público Comercio — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Síndicos un ejercicio. — 9) Representación Legal: Presidente Directorio o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Miguel Antonio Cardoso; Vicepresidente: Ernesto Sánchez; Síndico titular: Cdor. Celestino José Robin, y Síndico suplente: Dr. Emilio Osswald. — 10) Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 30.028

AGRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución de la sociedad anónima: Socios: Adriana Alicia Adán, arg., nac. el 7|12|53, soltera, C.I.P.F. Nº 6.970.273; Carlos Rubén Saitta, arg., nac. el 15|1|44, casado, C.I. P.F. Nº 5.275.233; Hugo Nelson Valladolid, arg., nac. el 5|7|34, divorciado, L. E. Nº 4.132.243, y Ricardo José Nessina, arg., nac. el 16|8|40, L. E. Nº 4.314.573, casado, comerciantes y domiciliados en Avda José María Moreno 1929. Fecha de Constitución: 26|10|82. Denominación: AGRESA S. A. Domicilio Social: Avda. José María Moreno 1929, P.B., Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación y la compra, venta de artículos para la iluminación y la industria eléctrica, en cerámica, plásticos, acrílicos y la confección y comercialización de pantallas y accesorios de artefactos eléctricos. Importación y Exportación. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 120.000.000. Administración y Organos de Fiscalización: Presidenta: Adriana Alicia Adán; Consejo de Vigilancia: Carlos Rubén Saitta, Hugo Nelson Valladolid. Ricardo José Messina. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Escribano Público.

$ 340.000 — Nº 30.060

ASTRAMAR

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Que por escritura del 1º de diciembre de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 1.301 del Registro 1.132, de la Capital Federal, se aumentó el capital social en pesos 27.541.000.000, o sea hasta la suma de $ 32.300.000.000 y se modificaron los artículos cuarto y octavo de los estatutos sociales de ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Capital: $ 32.300.000.000, representado por 32.300.000.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El aumento de capital se suscribe en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano.

$ 240.000 — Nº 30.047

VIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Adopta el estatuto modelo I. G. J. Resolución Nro. 3|79. Por escritura Nº 482 de fecha 1º de diciembre de 1982, ante el escribano Marcelo Usandivaras. Socios: María Luisa Cornejo, argentina, soltera, nacida el 27 de setiembre de 1961, C. I. Nro. 8.328.308, comerciante, domiciliada calle Arenales 2300, Capital Federal. — Martín Behrens, holandés, casado, nacido el 14 de mayo de 1946, C. I. Nº 8.899.272, comerciante, domiciliado calle Madero 870, Unidad "B", piso 8º, Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Denominación: VIS SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a los cultivos de viñedos, producción, elaboración, fraccionamiento y comercialización de vinos: ejercer comisiones, representaciones y consignaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Ciento cincuenta millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente Martín Behrens; Directores titulares: María Luisa Cornejo y María Luisa Cambolive de Cornejo Costas. — Síndico titular: doctor Marcelo Condomí Alcorta; Síndico suplente: doctor Carlos Alberto Cazenave. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad, en calle Profesor Doctor Pedro Crutre 3149, Capital Federal.

El Abogado.

$ 660.000 — Nº 38.149

MAWENAGUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Por escritura Nº 159 de fecha 3 de abril de 1979 y escrituras rectificatorias Nº 16 del 6 de abril de 1982 y Nº 431 de fecha 15 de octubre de 1982, ante el escribano Eduardo A. Díaz. — Socios: Wenceslao Hernán Marcos Bunge, argentino, casado, escribano, nacido el 18 de junio de 1940, L. E. Nº 4.309.512, domiciliado en San José 193, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y María Saravia de Bunge, casada, argentina, empresaria, nacida el 27 de agosto de 1944, L. C. Nº 4.932.668, domiciliada en San José 193, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Denominación: MAWENAGUMA S. A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones; la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnico - industrial, comercial, económica, con exclusión, en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y|o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, representado por un millón doscientas mil acciones, de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de un ejercicio. La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por orden de elección. — Representación: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente, sin perjuicio de que el Directorio puede otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. La Asamblea designará también a un Síndico suplente por igual período. Cierre del Ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Nicolás Labanca; Vicepresidente: Patricio Seidel. Síndico titular: Hugo Santiago Arce; Síndico suplente: Adolfo Durañona. — Domicilio: La sociedad fija su domicilio legal en la calle San Martín 140, piso 18, Capital Federal.

El Abogado.

$ 1.180.000 — Nº 38.147

FIPLASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 19 de noviembre de 1982 la sociedad FIPLASTO S.A. resolvió modificar el artículo primero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1º) Con la denominación de Fiplasto S.A. funciona la sociedad anónima constituida originariamente con el nombre de Fiplasto Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser modificado por resolución de la Asamblea de accionistas de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas siguientes. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero con o sin capital determinado. La citada acta fue elevada a escritura pública con fecha 2 de diciembre de 1982, ante el escribano de la Capital Federal don Eduardo M. Rueda, al folio 581 del Registro de Contratos Públicos Nº 444.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 38.164

BANKTOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: BANKTOUR S. A. — Accionistas: Dora Angélica Pita, argentina, nacida el 14|8|1943, empresaria, con C. I. Policía Federal 5.002.719, casada, domiciliada en la calle Echeverría 2635, 2º piso D, Capital y Jorge Boris Sajaroff, argentino, nacido el 13|8|1937, empresario, con C. I. Policía Federal 3.558.114, casado, domiciliado en la calle Echeverría 2635, 2º piso D, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nro. 510 del 22 de noviembre de 1982, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche. — Domicilio Social: Belgrano 510, 2º piso, A, Capital. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; la intermediación en dichos actos la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones y cruceros, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; la contratación de seguros, con entidades debidamente autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios contratados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Doscientos cincuenta millones de pesos, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada uno, de $ 1 de valor nominal por acción. — Composición del Organo de Administración: Está compuesto por 2 directores titulares; Presidenta: Dora Angélica Pita; Vicepresidente: Jorge Boris Sajaroff, los que durarán dos ejercicios en sus cargos. — Composición de Organo de Fiscalización: Síndico titular: Mario Walter García Díaz y Síndico suplente: Alfredo Héctor Garicoche, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Representación de la Sociedad: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 860.000 — Nº 38.157

SILDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se constituyó por el Estatuto Modelo I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Bernardo Lew, argentino, nacido el 22|12|40, comerciante, casado, L.E. Nº 4.358.767; y Silvia Angela Danazzo de Lew, argentina, nacida 3|4|50, comerciante, casada, L.C. 6.647.774, ambos domiciliados en Castex 3360, Capital. — 2) 18|11|82. — 4) Córdoba 836, 8 piso, Capital. — 5) Actividades Comerciales: Mediante la importación, exportación y distribución de toda clase de productos, máquinas y materias primas. Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente, Bernardo Lew; Vicepresidente, Silvia Angela Danazzo; Síndico titular, Eleazar Leonardo Sorokin; y Síndico suplente, Gladys Juana Mackinson de Sorokin. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 520.000 — Nº 38.175

A M C

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Ana María Carreira, argentina, casada, docente, de 35 años de edad, titular de la L.C. Nº 5.422.132, domiciliada en Av. Mitre 240, Gral. Pinto, Prov. de Buenos Aires; Alberto Luis Guruceaga, argentino, soltero, empresario, de 21 años de edad, D.N.I. Nº 14.370.225, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 710, de General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, y Horacio Carreira, argentino, casado, empresario, de 63 años de edad, L.E. Nº 405.313, domiciliado en Berutti 3507, 8º piso, Capital. — Fecha de Constitución: 3 de febrero de 1982. — Denominación y Domicilio Social: AMC SOCIEDAD ANONIMA, Paraguay 1545, P. B., Capital. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización de carnes por mayor y menor, sus subproductos y derivados, fraccionamiento y envasado de los mismos. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidenta: Ana María Carreira; Vicepresidente: Alberto Luis Guruceaga; Director titular: Horacio Carreira; Síndico titular: Ricardo Marcial Rapela y Síndica suplente: Sofía Adela Margules.

La Autorizada.

$ 360.000 — Nº 38.258

WALENTEN PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Oscar Walenten Grisolia, argentino, casado, nacido 24|1|16, jubilado, L.E. 1.315.216, domicilio Riobamba 921, 2º A, Cap.; y Néstor Alfredo Walenten, argentino, casado, empresario, nacido el 25|10|48, D.N.I. 7.377.599, domicilio Paraguay 1343, 7º B, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 29 de noviembre de 1982. — Denominación Social: WALENTEN PROPIEDADES S.A. — Domicilio Social: Paraguay 1343, 7º B, Capital Federal: — Objeto Social: a) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere, todo relacionado con bienes inmuebles; b). Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, refacción, administración, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución de derechos reales y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la Ley 1.526. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración: Uno a cinco titulares con mandato por 2 años. — Administración: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Ejercicio: 30|6. — Directorio: Presidente, Alfredo Oscar Walenten Grisolia; Vicepresidente, Néstor Alfredo Walenten. — Fiscalización: Síndico titular, Emilio Gallego; Síndico suplente, Juan José Ramón Fernández Palacios. — La sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las normas de la Inspección General de Justicia (Resolución I.G.J. (G) 6|80).

El Escribano.
$ 510.000 — Nº 38.177

HIERROS, ANGULOS PERFILES, ALAMBRES, CAÑOS H. A. P. A. C.

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Walter Horacio Parodi, argentino, comerciante, nacido el 9 de abril de 1933, casado, L.E. 4.829.201, domiciliado en Av. del Libertador 2621, piso 3º; Juan Carlos Pita, argentino, comerciante, nacido el 27 de noviembre de 1941, L.E. 4.385.166, casado, domiciliado en Bacacay 4921; Menagen Papu, argentino, comerciante, nacido el 27 de octubre de 1933, L. E. 4.125.359, casado, domiciliado en Tres de Febrero 1658; León Zak, argentino, comerciante, nacido el 11 de junio de 1932 L.E. 6.214.139, casado, domiciliado en Emilio Lamarca 2569; Carlos Humberto Parodi, argentino, comerciante, nacido el 28 de abril de 1940, L.E. 4.887.798, casado, domiciliado en Av. de los Incas 3423, 9º piso; Oscar Eduardo Festa, argentino, comerciante, nacido el 25 de setiembre de 1939, L.E. Nº 4.878.214, casado, domiciliado en Yerbal 5824; Carlos Alberto Tagliafico, argentino, contador público, nacido el 9 de febrero de 1938, L.E. 4.261.778, divorciado, domiciliado en Av. del Libertador 2621, piso 3º B; y Edgardo Héctor Parodi, argentino, industrial, nacido el 9 de abril de 1937, L.E. 4.857.075, casado, domiciliado en Monseñor Piaggio 74, 8º A Avellaneda. Con excepción del último son vecinos de la ciudad de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de marzo de 1982. — 3º) Denominación Social: HIERROS, ANGULOS, PERFILES, ALAMBRES, CAÑOS H.A.P. A.C. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Av. Alvear 1891, 4º piso, oficina 439. — 5º) Tiene por Objeto: Realizar los siguientes actos: a) Comerciales: Comercialización al por mayor y menor de materiales de construcción, como ser hierro, ángulos, perfiles, alambres, planchuelas, caños, maquinarias y materias primas o subproductos del ramo de la construcción, artefactos sanitarios y ferretería, importación, exportación, consignación y distribución de los mismos, explotación de patentes de invención de marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales afines al ramo y compra y venta de los mismos en el país o fuera de él; b) Industriales: Mediante la fabricación, explotación, venta y distribución de toda clase de materiales para la construcción, ya sean los precedentemente mencionados o cualquier otro que estime conveniente y cuya industrialización sea conveniente para la sociedad; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse que tengan relación con el objeto social, dejándose constancia que la sociedad no efectuará ninguna de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcciones de edificios por cualquiera de los regímenes creados o a crearse, inclusive por el de la Ley Nacional Nº 13.512, loteos, urbanizaciones, administración de propiedades o intermediación en la compra venta de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: 1.000.000.000, representado por un millón de acciones ordinarias al portador, valor nominal mil pesos cada acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de 10. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea designará también un Síndico suplente por el mismo término. Presidente, Walter Horacio Parodi; Vicepresidente, Juan Carlos Pita; Directores titulares, Menagen Papu, León Zak, Carlos Humberto Parodi y Oscar Eduardo Festa; Síndico titular, Carlos Alberto Tagliafico y Síndico suplente, Emilio Alfredo Gravier. — 9º) Organización de la Representación Legal: Será ejercida en forma conjunta por dos Directores titulares. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Se hace constar que el instrumento constitutivo se modificó por escritura Nº 524 del 1º|10|82, Registro Nº 28, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

El Abogado.
$ 1.260.000 — Nº 38.189

ATLANCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 1º|12|82 se constituyó la sociedad del rubro, adoptándose el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. número 3|79, con las siguientes especificaciones. Socios: Carlos Alberto Ramos de los Reyes, argentino, casado, L.E. Nº 0.449.745, nacido el 11|1|21, industrial, domiciliado en General Paz 13524, Cap. Fed. y Gabriel Ramos de los Reyes, argentino, divorciado, L.E. Nº 8.589.530, ingeniero, nacido el 11|2|51, domiciliado en Libertad 177, Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. — Denominación: ATLANCOLOR S. A. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, fraccionamiento y combinación de productos químicos en el ramo de lacas, anilinas, pigmentos, colorantes, sus derivados e intermediarios, prásticos y químicos auxiliares, aplicables a las industrias en general; b) Comercial: Mediante la comercialización, importación y exportación de materias primas, sustancias y productos a que se refiere el apartado a); c) Ejercicio de representaciones, distribución, comisión y|o consignación de materias primas, sustancias y productos a que se refiere el inciso a). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejecutar cuantos actos sean necesarios y conducentes a tal fin y no estén prohibidos por las leyes o el estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. — Suscripción e Integración del Capital: Los socios lo suscriben por mitades e integran el 25 por ciento en efectivo. Directorio: Se designa Presidente a Carlos Alberto Ramos de los Reyes, Vicepresidente: a Angel Biglieri, Directores: a Héctor Alberto Groppo y Gabriel Ramos de los Reyes, Síndico titular a Néstor Miguel y Síndico suplente a Virginio Alejandro Gentilini. Presentes al acto, los señores Biglieri, Groppo, Miguel y Gentilini aceptaron los cargos a que habían sido designados. Los socios fijaron el domicilio social en calle Larrazábal 1880, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución I.G.P.J. Nº 8|77.

La Escribana.
$ 700.000 — Nº 38.248

DAMERI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 29|11|82, pasada al Folio 3.431 del Registro 200 de Capital Federal se constituyó la sociedad del rubro adoptándose sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creada por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79, con las siguientes especificaciones: Socios: Daniel Alberto Garillo, argentino, casado, L.E. Nº 8.247.131, nacido el 1º|11|45, comerciante, domiciliado en Obligado 1131, Cap. Fed.; Mercedes Noemí Frassia de Garillo, argentina, casada, D.N.I. número 0.551.985, comerciante, nacida el 28|11|51, domiciliada en Obligado 1131, Cap. Fed.; Ricardo Jorge Garillo, argentino, casado, nacido el 23|3|16, L.E. Nº 140.290, comerciante, domiciliado en Monasterio 914, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Lea Ofelia Mazzanti de Garillo, italiana, casada, nacida el 17|9|21, C.I. Nº 3.119.181 (Pol. Fed.), comerciante, domiciliada en Monasterio 914, Vicente López, Prov. de Bs. As. y María Josefa Puente de Frassia, argentina, viuda, L.C. Nº 3.862.863, empresaria, nacida el 10|3|23, domiciliada en Galileo 2435, 8º piso A, Cap. Fed. — Denominación: DAMERI SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Construcción: Mediante la ejecución y dirección de proyectos y obras civiles, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos y ejecutar cuantos más actos sean necesarios y conducentes a tal fin y no estén prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. — Suscripción e Integración del Capital: Daniel Alberto Garillo suscribe 48.000.000 de acciones e integra el 25 por ciento en efectivo; Mercedes Noemí Frassia de Garillo: suscribe 48.000.000 de acciones e integra el 25 por ciento en efectivo; Ricardo Jorge Garillo suscribe 6.000.000 de acciones e integra el 25 en efectivo; Lea Ofelia Mazzanti de Garillo suscribe 6.000.000 de acciones e integra el 25 por ciento en efectivo y María Josefa Puente de Frassia: suscribe 12.000.000 de acciones e integra el 25 por ciento en efectivo. — Directorio: Se designa a Mercedes Noemí Frassia de Garillo, Presidenta; Daniel Alberto Garillo, Vicepresidente y María Josefa Puente de Frassia, Directora y al contador Alberto Molina como Síndico titular y contador Obdulio Arnaldo Alvarez, Síndico suplente. Por escrito separado de acuerdo a la Resolución I.G.P.J. Nº 8|77, los socios fijaron el domicilio social en Chacabuco 96, 5º piso, Capital Federal. Los Síndicos aceptaron los cargos en la misma escritura de constitución.

La Escribana.
$ 1.060.000 — Nº 38.249

PETRUZIO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Escritura Nº 352 del 21|12|1981, ante Escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 30|9|1981 en la que se aprobó la fusión por absorción de Petruzio Sociedad de Responsabilidad Limitada, se aumentó el capital social a pesos 1.280.000.000, emitió 127.996.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y 5 votos por acción, reformándose íntegramente el estatuto. — Domicilio: Avenida del Trabajo 7248, Capital Federal. — Duración Social: 99 años desde el 15|11|1971, fecha de su inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Compra, venta al por mayor y menor de colisas, herrajes, manijas, máquinas, levanta cristales, gomas, burletes de puertas y baúl, marcos de parabrisas, ventanillas corredizas, accesorios de cabinas y automotores en general y toda clase de vidrios, vidrios planos, cristales curvados y panorámicos para automotor, inclusive en colocación en obras y afines en cualquier tipos y formas. — Compra de productos metalúrgicos y electromecánicos, de electrónica y electrotécnicos, de herramientas y repuestos en general. — Trabajos de chapa, pintura y mecánica del automóvil, agencia oficial de automotores cero kilómetro. — Importación y Exportación. Ejercicio de intermediaciones, representaciones, consignaciones y mandatos. — b) Industrial: Elaboración o fabricación de todo lo relacionado con el inciso comercial. — c) Financiera: Inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. — La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley y reglamentación sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 1.280.000.000. — Directorio y Sindicatura: Duración: mandato 3 ejercicios y un ejercicio, respectivamente. — Representación Legal: Presidente y a los dos Vicepresidentes del Directorio en forma indistinta. — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 600.000 — Nº 38.187

HOMY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 444 del 5|10|1982, Escribana María Marta Delfino se constituyó con domicilio social en Santiago del Estero 286, piso 5º, oficina 2, Capital Federal. — Duración Social: 99 años Registro Público de Comercio. — Objeto: Financiera e Inversora: Toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. — Capital: $ 400.000.000. — Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año. — Representación Legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Honorio Salama; Vicepresidente: Mirta Susana Serebrinik de Salama. — Sindicatura: Síndico Titular: Enrique Setton, argentino, casado, C. I. Nº 2.519.209; 55 años, contador público, Avenida del Libertador 2656, piso 7º B, Capital Federal: Síndico Suplente: José Alba, argentino, casado, C. I. Nº 2.425.047, 56 años, contador público, Zelarrayán 1531, Capital Federal. — Socios: Constituyentes: Honorio Salama, argentino, casado, 46 años, comerciante, con C. I. Nº 2.626.597 y Mirta Susana Serebrinik de Salama, argentina, casada, 34 años, ama de casa, D. N. I. Nº 6.071.593, cónyuges, domiciliados en Juan Francisco Seguí 3814, piso 6º, Capital Federal (Constituida por Estatuto Modelo R. I. G. J. Nº 3|1979). — Directorio y Sindicatura: Duración mandato 2 y un ejercicio respectivamente.

El Apoderado
$ 400.000 — Nº 38.188

CARLOS E. VIDELA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 219, pasada al folio 534, del Registro Nº 208, ante su adscripta Da. Hebe Beatriz Estanave de Caramutti, en la Capital Federal, la sociedad: CARLOS E. VIDELA SOCIEDAD ANONIMA ha protocolizado las reformas estatuarias sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29-10-82, consistentes en: Artículo Tercero (Objeto): A) Financieras: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamo a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, y especialmente la intermediación de títulos valores. — Se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — C) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza; Intermediación en granos por cuenta y orden de terceros. — Artículo Cuarto: (Capital): El capital social es de cuatro mil seiscientos treinta millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesos (pesos 4.630.348.800), representado por cuatrocientos sesenta y tres millones treinta y cuatro mil ochocientos ochenta acciones de diez pesos v|n. c|u., con derecho 30.000 de ellas a 5 votos y 463.004.880 con derecho a un voto. — También se modificó la cláusula novena del estatuto en cuanto establece la garantía que deben prestar los directores, que fue elevada a la suma de $ 10.000.000 para cada director.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 38.139

ALINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima: I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Socios: Banco Comercial del Norte S. A., domicilio: Avenida Corrientes 411, Capital Federal; y la Sociedad Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial S. A C. F. I. L., domicilio: Avenida Corrientes 415, Capital Federal. — 2) Fecha de la escritura: 29 de noviembre de 1982. — 3) Denominación: ALINCA S. A. — 4) Domicilio: Avenida Corrientes 415, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a las actividades Agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación: realizar todas las operaciones emergentes de la comercialización de productos agropecuarios, pudiendo dar y tomar en arrendamientos y|o aparcerías fracciones de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea —elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un ejercicio. — 11) Directores: Presidente: Pablo José Terán Nougués; Vicepresidente: Jorge Nigilson; Síndico Titular: Serafín Martínez Rial; Síndico Suplente: Oscar Zaefferer Toro. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente
$ 520.000 — Nº 38.185

MEDICINA INTEGRAL PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

(MIPSA)

Por escritura del 3 de noviembre de 1982, se constituyó la Sociedad Anónima MEDICINA INTEGRAL PRIVADA SOCIEDAD ANONIMA (MIPSA). — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Sergio Daniel Rovagna, argentino, soltero, bioquímico, nacido el 3 de enero de 1959, D.N.I. 12.982.035, dom. H. Yrigoyen 790, Cap. Fed. — Alejandro Rovagna, argentino, soltero, médico, nacido el 12 de febrero de 1957, D.N.I. 12.902.595, domicilio H. Yrigoyen 790, Cap. Fed. — Mario José Testorelli, argentino, casado, nacido el 12 de abril de 1936, médico, L.E. número 4.174.625, domiciliado en Campo Salles 2114, Cap. Federal. — Joaquín Antonio Valli, argentino, casado, empleado, nacido el 31 de octubre de 1933, D.N.I. 5.855.908, dom. Las Heras 4025, 12-B, Cap. Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios sanatariales o clínicas, hosptiales privados con o sin internación con relación de prestaciones médicas de todo tipo y nivel de acuerdo con las reglamentaciones locales que correspondan al arte de curar, importación y exportación de instrumental y servicios médicos para el cumplimiento de los fines sociales — Capital Social: $ 3.000.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Composición de Organismos de Fiscalización y Administración: Presidente: Mario José Testorrelli. — Vicepresidente: Alejandro Rovagna. — Directores: Sergio Daniel Rovagna y Joaquín Antonio Valli. — Síndico Titular: Carlos Federico Compte. — Síndico Suplente: Mario Enrique Terzano Bouzon. — Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 38.140

PATOSCLAU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escrituras Nro. 113 d fecha 23|5|81 y Nº 161 de fecha 19|8|81, pasadas a los folios 301 y 413 respectivamente del Registro Nº 878 de esta Capital a cargo de la Escribana Yolanda Fanny Gershanik, se constituyó la Sociedad: "PATOSCLAU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA", con domicilio en Guardia Nacional 1066, Capital. Socios: Oscar Luis Ruibal, arg., nac. el 1º|3|47, comerciante, casado, L.E. 7.599.023; Marta Susana Ricordo de Ruibal arg, nac. 15|12|43, casada, comerciante, L.C. 4.769.676, ambos domiciliados en Guardia Nacional 1066, Capital; José Mazzei, italiano, nac. 9|8|23, comerciante, casado, C.I.P.F. 2.608.880; doña Sara Pérez de Mazzei, arg., nac. 10|2|29, comerciante, casada, L.C. 0.131.766, ambos domiciliados en Belgrano 3315, Capital y don Hugo Alberto Dome, ar., nac. 1º|11|60, soltero, D.N.I. 14.195.490 dom. en calle México 1331, 2º piso, Dpto. 3, Capital Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, exportación, importación, acopio, distribución, fraccionamiento de materia prima, mercaderías destinadas a la elaboración de productos lácteos y alimenticios y la comercialización de dichos productos ya elaborados. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta, arrendamiento, explotación, permuta y|o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo asimismo proceder a su fraccionamiento, loteos, así como construcciones de edificios, su administración y división para venta y comercio y realizar todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. El Capital Social: es de $ 200.000.000, representado por dos millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una. Su plazo de duración es de 99 años. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La Asamblea designará un Consejo de Vigilancia, que estará compuesto de tres miembros titulares y uno a tres suplentes. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia temporaria o definitiva, en el orden que hayan sido elegidos. El Directorio se integra: Presidente: Oscar Luis Ruibal. Vicepresidente: Marta Susana Ricordo de Ruibal; Consejeros de Vigilancia: José Mazzei, Sara Pérez de Mazzei y Hugo Alberto Dome. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 960.000 — Nº 38.354

CPP IMPRESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad CPP IMPRESIONES S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P. Resolución 3|79. Socios: Federico Pedro Richards, argentino, casado, empleado, nacido el 2 de octubre de 1943, C. I. Nº 4.839.800, domiciliado en Catamarca 2611, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Martín Alberto Richards, argentino, casado, nacido el 1º de junio de 1956 comerciante, D.N.I. Nº 12.523.040, domiciliado en Libertad 1698, cuarto piso departamento A, Capital Federal; Cecilia Raquel de Anso de Richards, argentina, casada, médica, nacida el 27 de julio de 1954, D.N.I. Nº 11.223.415, domiciliada en Libertad 1698, cuarto piso A, Capital Federal, y Luis María Richards, argentino, casado, jubilado, nacido el 14 de enero de 1918, C. I. Nº 1.536.011, domiciliado en Gaspar Campos 1440, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Florida 835, local cuatro, Capital Federal. Objeto: Librería, fotocopias, duplicación, impresiones y toda actividad afín. Capital Social: $ 150.000.000, dividido en ciento cincuenta millones de acciones de un peso cada una. Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Luis María Richards. Vicepresidente: Federico Pedro Richards. Directora: Cecilia Raquel de Ansó de Richards. Director: Martín Alberto Richards. Síndico titular: Juan Felipe Domingo Retro. Síndico suplente: Juan Miguel Richards.

El Escribano.
$ 460.000 — Nº 38.34[illegible]

MICOFI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mario Andrés Greco, viudo, nacido el 21|11|19, L. E. Nº 412.373, empresario, domicilio en Mendoza 2123, p. 1 B; Mario Alberto Greco, casado, nacido el 29|12|44, L. E. Nº 4.446.354, empresario, domicilio en Quintana 1602, Banfield, Buenos Aires; Carlos Elías Grinstein, casado, nacido el 6|7|45, L. E. Nº 4.522.255, contador, domicilio en Asunción 4155; Fernando Daniel Weimberg, soltero, nacido el 24|12|63, emancipado y autorizado para ejercer el comercio, domicilio en Mariano Moreno 1588, Olivos, Buenos Aires, y Norma Nélida Scioli, divorciada, nacida el 3|8|31, L. C. Nº 3.459.833, empresaria, domicilio en Nazarre 2524, p. 9; todos argentinos. Constitución: 12|11|82. Denominación: MICOFI S. A., se regirá por el Estatuto Modelo de S. A. según Resolución 3|79, adoptándolo sin reserva ni modificación alguna. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación de productos eléctricos y electrónicos en general, sus repuestos y accesorios; reparaciones eléctricas y|o electrónicas; servicio y mantenimiento de estos productos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, financiación y representación de materiales eléctricos y electrónicos. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, a personas físicas o jurídicas; aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, como así también a la compra, venta o negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Consultora: Mediante el asesoramiento integral para la organización de empresas vinculadas a las actividades precedentemente relacionadas. El análisis, estudio, planificación e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. El Directorio se compone de 5 miembros titulares: Presidente: Mario Andrés Greco; Vicepresidente: Fernando Daniel Weimberg; Directores titulares: Mario Alberto Greco y Norma Nélida Scioli. Síndico titular: Dr. Jesús Antonio Obelleiro; Síndica suplente: Contadora Norma Susana Aimo. Domicilio Social: Calle Cangallo 1457, piso 2, departamento 26, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 800.000 — Nº 38.298

BELLIZZI DECORACIONES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: 1) Jorge Héctor Bellizzi, argentino, casado, de cuarenta y tres años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.289.012, domiciliado en Olavarría 1759, Capital; Omar Oscar Bellizzi, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.307.162, domiciliado en Quince de noviembre 2631, departamento A, Capital; María Elvira García Rey, argentina, casada, de treinta y siete años de edad, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.018.477, domiciliada en Olavarría 1759, Capital, y Adela Oviedo, paraguaya, casada, de treinta y dos años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.973.643, domiciliada en Quince de Noviembre 2631, departamento A, Capital. — 2) Escritura número 232, 1º de octubre de 1982. — 3) BELLIZZI DECORACIONES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA. — 4) Belgrano 1890, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Dedicarse a la fabricación y venta, por mayor o menor, así como la colocación de alfombras, papeles vinílicos o de cualquier otro tipo destinados a la decoración de interiores, cortinas, pisos de cualquier naturaleza, revestimientos en general, así como cualquier otro elemento utilizado en decoraciones, asimismo, tiene por objeto dedicarse, a la compra, venta, por cuenta propia o de terceros, de propiedades. A tal fin, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos que considere necesarios, relacionados con su objeto social, sin mas limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) 5 miembros, reelegibles indefinidamente. Presidente: Jorge Héctor Bellizzi; Vicepresidente: Omar Oscar Bellizzi; Directores: María Elvira García Rey, Adela Oviedo y Oscar Roberto Cadó. Sindicatura: Titular, contador Carlos Hugo D'Amico; Suplente, contadora Graciela Susana [illegible]. Duración del Mandato: (1) año. — 9) Jorge Héctor Bellizzi, Presidente del Directorio; Omar Oscar Bellizzi, Vicepresidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$ 760.000 — Nº 38.314

POMPEYA POST VENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando la publicación efectuada, se hace saber que el texto modificado del artículo segundo del estatuto social de POMPEYA POST VENTA S. A., es el siguiente: "Segundo: Tiene por objeto: Comerciales: Mediante la comercialización de automotores, sus repuestos y accesorios y todo lo vinculado con la industria automotriz. Su importación y exportación. Prestación de todo tipo de servicios de reparaciones vinculados con el automotor. Industria: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria automotriz. Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por leyes y reglamentaciones vigentes y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales y|o autárquicas y mixtas, en cuentas directas y|o participación, administración de toda clase de bienes. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico".

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 38.211

LIRPA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|11|82. Estatuto Modelo. — Socios: Víctor Jacobo Cohen Falah, argentino, nacido el 23|7|29, comerciante, divorciado, L.E. número 4.286.030 y Ana María Smirnoff, argentina, divorciada, docente, nacida el 17|1|48, L.C. Nº 5.781.696, ambos domiciliados en Amenábar 2113, piso 5º, departamento 21, Capital. — Denominación: LIRPA S.A. — Domicilio Social: Amenábar 2116, piso 5, Dcpto. 21, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento o loteo de parcela destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas y parques industriales, inclusive de terceros. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 1º de mayo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Víctor Jacobo Cohen Falah; Vicepresidenta: Ana María Smirnoff; Síndico titular: Bernardino Alberto Margolis; Síndico suplente: José Eduardo Vainstein.

El Autorizado.
$ 440.000 — Nº 38.280

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1981 por los accionistas de FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., sancionó el aumento del capital social de la suma de $ 162.531.[illegible] a la de pesos 2.000.000.000, mediante la capitalización del Saldo Revalúo Ley Nº 19.742 por un valor nominal de $ 1.837.[illegible], emitiendo las respectivas acciones y en consecuencia reformando el Artículo 4º de su estatuto que es del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de dos mil millones de pesos, representado por dos mil millones de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento o emisión debe ser elevado a escritura pública. Protocolizado [illegible] pasada ante el escribano de esta ciudad, don Juan José Hervas [illegible], el [illegible] de noviembre de 1981, al Folio 1.3[illegible] del Registro 349, a su cargo.

El Directorio.
$ 360.000 — Nº 38.279

SNIAFA

SOCIEDAD ANONIMA I.C.F. e I.

Comunica que la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1982 resolvió fijar el 30 de junio de cada año, como fecha de cierre del ejercicio social y facultó al Directorio para adoptar las disposiciones que resulten necesarias para hacer efectivo el cambio de fecha que era el 31 de julio.

El Directorio.
$ 120.000 — Nº 38.255

ARMARY

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de la I.G.J. Se hace saber por un día: 1) Armando Victorio Garibotti, argentino, 15|6|1907, comerciante, casado, D.N.I. Nº 54.542; María Gracia Ciarlero, argentina, 3|12|1909, comerciante, casada, D.N.I. Nº 1.663.465; María Cristina Garibotti, argentina, 22|12|1945, divorciada, arquitecta, L. C. Nº 5.279.903, y Graciela Alicia Garibotti, argentina, soltera, 11|11|1953, comerciante, D.N.I. Nº 11.165.614, todos domiciliados en Espinosa 1491, piso 1º, Capital Federal. — 2) Escritura del 3|11|1982. — 3) ARMARY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Espinosa 1491, piso 1º, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso para todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentaciones. Financiera: Mediante prestamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, la asamblea debe designar un Síndico suplente. — 9) Presidente: Armando Victorio Garibotti; Vicepresidenta: María Gracia Ciarlero de Garibotti; Directores: María Cristina Garibotti y Graciela Alicia Garibotti. Síndico titular: Jorge Eduardo Shaferstein. Síndico suplente: Enrique Darío Shaferstein. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 38.231

MAJUCEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 220, pasada ante la escribana Hebe Estanave de Caramuttu, adscripta al Registro Nº 208 de la Capital Federal, el 25-11-82, la sociedad: MAJUCEDA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó las reformas estatutarias sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29-10-82, consistentes en: Artículo Primero: (Domicilio) se estableció en la Ciudad de Buenos Aires. — Se mantiene en Avda. Roque Sáenz Peña 628, 19 "2", Capital; y Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 38.129

CEREALES MIHURA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber que la sociedad CEREALES MIHURA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA, en la asamblea del 29|8|80, protocolizada el 1º|9|80 ante el escribano de General Sarmiento, Juan José Guillot, al Fº 1.975 del Reg. Nº 18, a su cargo, resolvió el aumento de capital social a pesos 332.535.000 y la emisión de 2.325.350 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos por acción y la reforma del Art. 4º, como sigue: Capital: Es de pesos 332.535.000, representado por 2.325.330 acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos por acción valor nominal $ 100.

El Escribano.

$ 160.000 — Nº 38.246

DIPTRIFTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 369 del 7 de diciembre de 1982, Beatriz Antonia Haro, argentina, nacida el 11-12-1950, titular de L.C. Nº 6.549.841, casada, comerciante, domiciliada en la calle Cafayate 1496, Capital Federal, y Norma Dora Lavieri, argentina, nacida el 12 de junio de 1944, titular de L.C. Nº 5.103.739, casada, comerciante, domiciliada en la calle Molina 1855, de Capital Federal, constituyen una sociedad denominada DIPTRIFTI Y ASOCIADOS S.A., con domicilio legal en la calle José Enrique Rodó 6625 de Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta; urbanización, construcción y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Relacionado con la actividad precedentemente enunciada, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías enunciadas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y|o toda otra que requiera el concurso público. — Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial, comercial y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia quede reservado para profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital Social $ 150.000.000. — Cierre de Ejercicio 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente Beatriz Antonia Haro; Vicepresidente Norma Dora Lavieri; Director Suplente Daniel Osvaldo Carrasco; Síndico Titular Alfio Lucca: Síndico Suplente Daniel Roberto Lucca.

El Socio.

$ 620.000 — Nº 38.432

RECHERCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 29|10|1982. — RECHERCHE SOCIEDAD ANONIMA, modificó el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos, representado por cinco mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.

El Presidente

$ 160.000 — Nº 38.376

IVARIOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 210 pasada al folio 591 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 28|4|80, la sociedad IVARIOL SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 7|4|80, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento tres millones de pesos, representado por diez millones trescientas mil acciones ordinarias, al portador de diez pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 38.407

ASPAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su modificación de estatutos y aumento de capital. — Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 1981 instrumentada por escritura pública Nº 1.249, de fecha 22 de diciembre de 1981 (folios 2.277 a 2.279 inclusive), por ante el escribano José Luis De La Torre. Art. Cuarto: El capital social es de mil quinientos sesenta y cuatro millones y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 (un peso) cada acción.

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 38.352

CALLAO 601

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su modificación de estatutos y aumento de Capital. — Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1981 instrumentada por escritura pública Nº 460, de fecha 1º de junio de 1982 (folios 855 a 860 inclusive), por ante el escribano José Luis de la Torre. — Art. Cuarto: El capital social es de $ 560.000.000 (quinientos sesenta millones de pesos) representado por quinientas sesenta mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado por escritura pública por cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Presidente.

$ 300.000 Nº 38.351

LAF-CAL AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Juan Bautista Calcagno, casado, argentino, comerciante, 70 años. L.E. 540.529, domiciliado en José Mármol Nº 24, Cap.; Juan Luis Antonio Calcagno, soltero, argentino, comerciante, 31 años, L.E. 8.557.898, domiciliado en José Mármol Nº 24, 2º piso, depto. "B", Cap.; María Luisa Lafontaine de Calcagno, casada, argentina, comerciante, de 63 años, L.E. 1.654.773, domiciliada en José Mármol 24, 2º piso, depto. "B", Capital; y Federico Alberto Calcagno, soltero, argentino, comerciante, 27 años, con D.N.I. 11.633.452, domiciliado en José Mármol 24, 2º piso, depto B. Capital. — 2) 2|9|82 y aclaratoria del 11|11|82. — 3) LAF-CAL AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Chacabuco 78, 2º piso, oficina 18. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Todas aquellas actividades que en virtud de reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por profesionales habilitados se realizarán por intermedio de estos. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con los mismos, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Duración 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración: Directorio: Presidente, Juan Bautista Calcagno; Vicepresidente, Juan Luis Antonio Calcagno. — 9) Sindicatura: Síndico titular, Daniel Alvarez; Síndico suplente, Gustavo Abel Gattelli. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$ 800.000 — Nº 38.3[illegible]

ACLARACIONES

INSTITUTO FINANCIERO AMERICANO

S.A.C.I.F.

Registro Nº 12.508

Aclárase publicación 15|9|81, omitiose mencionar el aumento de capital a cinco millones de pesos, Art. 188.

El Directorio.

$ 60.000 e. 14|12 Nº 38.430 v. 14|12|82

TEMOLA

S.A.

En la edición del 30 de noviembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice:

Síndico Suplente: José Cesar Talerico

Debe decir:

Síndico Suplente: José Cesar Talarico

e. 14|12 Nº 36.252 v. 14|12|82

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31-12-82

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación antes del 24-12-82

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 13 a 16.

— Sección Suscripciones —

Por Correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, C. P. 1008.

FORMA DE PAGO: Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Las renovaciones por Ordenes de Compra deberán encontrarse en este Organismo antes del 24-12-82 y su cancelación deberá realizarse hasta el 14-1-83.

Al realizar el pago es condición necesaria la identificación de la Orden de Compra que se cancela; en ausencia de la imputación será tratada como nueva suscripción, no aceptándose reclamos o devoluciones por ese concepto.

TARIFA ANUAL

(Resol. S.I.P. Nº 35/0200/82)

SECCION LEGISLACION .... $ 2.472.000.—

EJEMPLAR COMPLETO .... $ 7.416.000.—

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

METALIFERA DANTE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Fecha del instrumento: 31 de marzo de 1981. Denominación: "METALIFERA DANTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA". Cesión del 50 % de las cuotas de capital comanditado perteneciente a Emma Lora Uboldi, a favor de la señora Isabel Ana Uboldi de Schottlaender, argentina, casada, empresaria, nac'da el 24|10|50, con L. C. Nº 6.543.064, domiciliada en Castex 3515, 3º piso "B", Capital.

$ 120.000.- Nº 37.918

METALIFERA DANTE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Fecha del instrumento: 29 de mayo de 1980. Denominación: "METALIFERA DANTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA". Cesión de la totalidad de las cuota de capital comanditado perteneciente a Vicente Gabriel Esteves Cabral, a favor de la restante socia comanditada Emma Lora Uboldi.

$ 100.000.- Nº 37.919

METALIFERA DANTE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Fecha del instrumento: 21 de setiembre de 1981. Denominación: "METALIFERA DANTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" Aumento del capital soc'al a la suma de pesos 2.000.000 y transformación de la sociedad en comandita por acciones en sociedad anónima, todo resuelto por la asamblea celebrada el 21 de setiembre de 1981. Denominación: "Solima Sociedad Anónima". Domicilio: Paraguay 635, 5º piso "C", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde el 1º de enero de 1955. Objeto: La Soc'edad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negoc'ación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, adm'nistración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Agropecuarios: Explotación directa o ind'recta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificac'ón, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. g) El ejerc'cio de representaciones, com's'ones y mandatos. Capital: pesos 2.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mín'mo de dos y un máximo de ocho miembros titulares con mandato por un año, pud'éndose designar suplentes en igual o menor número por el mismo término. Representac'ón legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: L'dia Angelini de Uboldi; Vicepresidente: Emma Lora Ubo'di; Directores titulares: Isabel Ana Ubo'di de Schottlaender y Món'ca Ubo'di de Amado Cattaneo; Síndico titular: Mónica Patricia Vil'afañe; y Síndico suplente: Pedro Juan Aramendi.

$ 1.100.000.- Nº 37.917

J. WALTER JACOBY

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: "Por escritura del 23 de agosto de 1982 pasada por ante el Registro Notarial Nº 237 de Capital Federal, titular escribano Carlos A. Hermansson, se procedió a aumentar el capital social a pesos 42.000.000 integrados además del anterior capital por $ 40.000.000 de resultados acumulados y $ 1.950.000 de reservas, por lo que ha modificado la cláusula 4ª del contrato social, cuyo capital queda representado por 4.199.500 acciones ordinarias portador de $ 10 cada una con derecho a un voto por cada 5 acciones correspondientes al capital comanditario y $ 5.000 de capital comanditado.

El Socio Comanditado

$ 20.0.0.0.- Nº 37.983

LA AFRICANA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura Nº 1.548, 20 diciembre de 1976; Cesión de derechos comanditados solidarios en la sociedad LA AFRICANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; Lucía Lauricella de Grassia y Osvaldo Daniel Grassia y Laur'cella ceden a Ana Italia Votadoro de Bonelli, argentina, casada, L.C. número 0.364.072, Saraza 1521, Capital Federal, 500 cuotas cada uno o sea en total 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Escritura número 1.644; 30 diciembre de 1976; Cesión de Derechos por parte de Ana Italia Votadoro de Bonelli quien cede las 1.000 cuotas aludida al comienzo del presente a favor de Nelly Caraballo de Boggiano, argentina, casada, L.C. número 2.919.968, Trelles 2337, Capital Federal; Escritura Nº 185, 22 abril de 1980; Asamblea General Extraordinaria 31, de fecha 29 de marzo de 1980; en que como motivo de la cesión a la Sra. de Boggiano fue impugnada en virtud de lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley número 19.550, toda vez que el restante socio solidario es el conyugue de la cesionaria Sr. Juan Carlos Victorio Boggiano, se resuelve: convertir el capital comanditado de la Sra. Nelly Caraballo de Boggiano en capital comanditario; El capital de la sociedad es de pesos 100.000; de los cuales $ 10.000 son solidario perteneciendo el mismo a Juan Carlos Victorio Boggiano, argentino, casado, L.E. Nº 4.097.468, Trelles 2337, Capital Federal; el capital comanditario es de $ 90.000; en acciones al portador; el capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550; la administración a cargo del socio solidario Sr. Boggiano; quien tendrá el uso de la firma social; durará en el cargo hasta que la Asamblea resuelva su remoción.

La Socia Comanditada.

$ 560.000 — Nº 38.068

LA ROSITA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica: Que por escrituras púb'icas Nº 188 del 6|8|82; escritura pública número 197 del 6|8|82 y escritura 266 del 5|10|82, pasadas ante la escribana Irma Alicia Daguzan, titular del Registro número 6 del partido de Tandil, provincia de Buenos Aires, ha modificado los artículos 1º y 3º de su contrato social los que han quedado redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina LA ROSITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, teniendo su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, oficinas y|o representaciones en cualquier lugar del país. — Artículo Tercero: La soc'edad tiene por objeto: a) La administración y explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos agrícola-ganadero; b) La comercialización, importación, o exportación de cereales, oleaginosos, legumbres, ganado porcino, vacuno, lanar, o equino y toda clase de frutos y subproductos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. Para el cumplim'ento o como consecuencia de sus fines la sociedad podrá aceptar bienes en pago y en general adquirir y transferir bienes muebles, inmuebles y demás derechos reales por cualquier título, aceptar o constituir hipotecas, prendas civiles y comerciales y cualquier otra clase de garantía, y dar o tomar dinero en préstamos y celebrar en general operac'ones de crédito real o personal, con personas o entidades particulares u oficiales conforme a las respectivas leyes, cartas orgánicas, y reglamentos, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo etc. Para su cumplim'ento la sociedad gozará de plena capac'dad jurídica, pudiendo efectuar toda clase de actos, contratos de operaciones relacionadas con el efecto antedicho. — Domicilio: Así mismo la sociedad establece su sede social en la calle Gangallo 1333, quinto piso, oficina 49, de Capital Federal.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 38.134

ACLARACION

EL DESPUNTE

S.C.A.

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber, complementando el aviso publicado el 14|9|81, que por escritura pública del 1º|12|81, Emilia Teresa del Niño Jesús Muñiz de Bergalli d'o su expreso consentimiento a la venta, cesión y transferencia de capital comanditado de El Despunte Sociedad en Comandita por Acciones, comunicada mediante el aviso más arriba citado.

Los Socios.

$ 160.000 e. 14|12 Nº 30.000 v. 14|12|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAR MERCANTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha diez de setiembre de 1982 se efectúan las siguientes cesiones de cuotas de la referida sociedad: el señor Celso Acevedo, vende doce cuotas; el señor Carlos Alfredo Pérez, vende veinteiséis cuotas; el señor Juan Duarte, vende seis cuotas y el señor Héctor Hugo Ordóñez, vende seis cuotas. Todas las cuotas son vendidas por su valor nominal de diez mil pesos cada una, y las mismas son compradas por los siguientes señores y en las siguientes proporciones: el señor Ramón Alfredo Ruiz adquiere catorce cuotas y pasa así a ser socio de "BAR MERCANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y los señores José Menéndez, Antonio Marcos, Delmiro Iglesias, José Vidal González, Manuel Giraldez, Generoso Fernández, Luis Ardura, Antonio Berdasco y María Suárez de Del Tronco, adquieren cuatro cuotas cada uno. Como consecuencia de lo expuesto queda modificado el artículo Cuarto del contrato social, el que ahora tendrá la siguiente redacción: "Cuarta: El Capital Social se constituye en la suma de pesos 4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil pesos), dividido en 480 cuotas de $ 10.000 (diez mil pesos) cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas, y en la siguiente proporción: los señores Antonio Marcos, Generoso Fernández, José Menéndez, Delmiro Iglesias, María Suárez de Del Tronco, Antonio Berdasco, José Vidal González, Manuel Giraldez y Luis Ardura, son titulares de cuarenta y cuatro cuotas cada uno de ellos, el señor Celso Acevedo es titular de veintiocho cuotas, y los señores Ramón Alfredo Ruiz, Carlos Alfredo Pérez, Juan Duarte y Héctor Hugo Ordóñez, son titulares de catorce cuotas cada uno de ellos".

El Letrado Autorizado.

$ 100.000 — Nº 30.010

GALERIA AMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta cto. modelo S.R.L. Resoluc. I.G.J. 381. Socios: María Francisca Barrecal de Rocha, argentina, de 59 años, casada, D.N.I. número 2.680.123, ama de casa, domiciliada en Nazca 1956, 6º piso "B", Capital; y Miriam Wajner de Gherscky, polaca, de 56 años, viuda, comerciante, C. I. Nº 3.383.363, domiciliada en Corrientes 2105, piso 10 "B", Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 19|11|1982. Denominación: "GALERIA AMERICANA S.R.L." Domicilio: Santa Fe 2450, Capital. Objeto: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, subdividir tierras y urbanizarlas, como asimismo las operaciones de la ley y reglamentos de propiedad horizontal, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad; efectuar toda clase de operaciones financieras, aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades; compra, venta y administración de títulos, acciones, cuotas de capital, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto, salvo las revistas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u, suscriptas por las socias en partes iguales. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambas socias con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 600.000 — Nº 30.057

COMPAÑIA EXIBIDORA BIARRITZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura número 256 del 18|10|82 ante el Escribano Alvaro R. Leiguarda, Registro 7 de Capital Federal, S. A. C. Sociedad Anónima Cinematográfica cedió y transfirió a Cinematografía Exhibidora Lavalle (C. E. L.) S. R. L. las 105 cuotas que tenía y le correspondía en el capital social de COMPAÑIA EXHIBIDORA BIARRITZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiéndose modificado asimismo la cláusula cuarta del contrato social, designándose gerentes a Pablo César Cavallo y Hortensia Edelmira Ortiz, como representantes de Cinematográfica Exhibidora Lavalle (C. E. L.) S. R. L. y Rafael Humberto Garabatos y José Antonio Alvarez, debiendo firmar uno cualesquiera de los dos primeros con uno cualesquiera de los señores Garabatos y Alvarez.

El Escribano

$ 240.000 — Nº 38.227

JOSE ORMAZABAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la sociedad JOSE ORMAZABAL S.R.L., por documento privado de fecha 3 de diciembre de 1982 ha resuelto prorrogar el plazo de duración por un año más, modificando la cláusula Tercera a saber: Tercera: El término de duración de la Sociedad queda establecido en 22 años, a partir del 1º enero de 1962.

El Autorizado.

$ 120.000 — Nº 30.040

ESTABLECIMIENTO ALUAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de noviembre de 1982, "ESTABLECIMIENTO ALUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fija nuevo domicilio social en Naciones Unidas 2846, Capital Federal.

El Socio Integrante.

$ 60.000 Nº 38.067

ESTABLECIMIENTO FORESTAL Y AGROPECUARIO SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 23|11|82 pasada al Folio 3.382 del Registro Notarial 200, de Capital Federal, los señores Pedro Atilio Dutto y Ricardo Atilio Dutto, adquirieron las 5.100 cuotas que representan el 100 % del Capital Social, cambiaron el domicilio social y reformaron los artículos primero, quinto, séptimo y décimo del contrato social, según el siguiente detalle: Socios: Pedro Atilio Dutto, argentino, casado, nacido el 15|2|1923, empresario, domiciliado en Santa Eufemia, Pcia. de Córdoba, L. E. Nº 3.856.860, y Ricardo Atilio Dutto, argentino, casado, nacido el 16|11|51, D.N.I. Nº 6.225.534, domiciliado en Avenida Colón 4716, Córdoba, Pcia. de Córdoba, empresario. Reformas del Contrato: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de ESTABLECIMIENTO FORESTAL Y AGROPECUARIO SAN NICOLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Corrientes 848, piso décimoprimero, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo y|o establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o el extranjero. Quinta: El capital social queda fijado en la suma de quinientos diez mil pesos, dividido en cinco mil cien cuotas de cien pesos cada una, totalmente integradas, de las cuales corresponden a don Pedro Atilio Dutto, mil seiscientos ochenta y tres cuotas y a Ricardo Atilio Dutto, tres mil cuatrocientas diecisiete cuotas. Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes de la misma y tendrán indistintamente uno cualquiera de ellos el uso de la firma social, con la amplitud de facultades que acuerda la Ley Nº 19.550. Décima: El socio que deseare retirarse anticipadamente de la sociedad o deseare ceder sus cuotas sociales deberá notificarlo fehacientemente a los otros socios con una anticipación de treinta días a la fecha de su retiro o cesión de cuotas, en cuyo caso éstos tendrán derecho a adquirir sus cuotas de conformidad a un balance especial que se efectuará a esos fines. El valor resultante será pagadero el veinte por ciento al contado y el saldo en dieciocho cuotas mensuales y consecutivas ajustadas por aplicación de la variación del valor del Pino Eliotti tomando como base el promedio del precio mayorista cotizado por tres empresas líderes de la provincia de Misiones. Los socios adquirentes deberán notificar fehacientemente al socio cedente su decisión de comprar las cuotas dentro de los quince días posteriores a la recepción del aviso remitido por el cedente. Vencido este plazo sin que medie comunicación por parte de los notificados, el socio cedente quedará en libertad para ceder sus cuotas a terceros".

La Escribana.

$ 800.000 — Nº 38.247

EXHIDORA DE AJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los socios Eloy Ruperez Polo y Roberto Dositeo Fernández, cedieron las 200 cuotas (100 cada uno), que tenían en la sociedad "EXHIDORA DE AJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Eduardo Carlos Suñé según instrumento privado de fecha 27 de julio de 1978, quien se incorpora como socio, siendo sus datos personales: argentino, nac. 31|10|45, casado en 1º nup. con Argentina Irma Canaro, con L.E. 4.530.719, abogado, domic. Tucumán 1567, 4º "29", Cap. Fed.

El Escribano.

$ 160.000 — Nº 38.221

JAKANDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por instrumento privado. Socios: Alberto Jorge Gainza, argentino, nacido el 2 de octubre de 1936, casado con Lilia Ana Rosso, comerciante, con C.I. 3.812.358, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4114, 1º piso, Dto. B de esta Capital Federal; y Berta Susana Schapira, argentina, nacida el 29 de marzo de 1947, soltera, comerciante, con C.I. 5.631.691, domiciliada en Bogotá 2791, 4º piso de esta Capital Federal. — Fecha de Constitución: 25 de octubre de 1982. — Denominación: JAKANDRA S.R.L. — Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 4114, 1º piso, Dto. B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de negocios del ramo de café, bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cervecería, parrilla, pizzería, panificación, despacho de bebidas, con y sin alcohol, elaboración y venta de empanadas, sandwiches, masas, postres y helados. — Plazo de Duración: cuarenta y nueve años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 40.000.000. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.

$ 460.000 Nº 38.209

DISTRIBUIDORA EMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de ley, el siguiente Edicto: Denominación: DISTRIBUIDORA EMIR S.R.L. — Domicilio: Bogotá 3189, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Compra-venta, importación, exportación, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros de material fotográfico, películas y papeles, chapas presensibilizadas, tintas de artes gráficas, celuloides, películas para planografía, productos químicos, para fotografía, máquinas y accesorios para el ramo de fotografía e imprenta. — Capital: $ 160.000.000 (ciento sesenta millones), dividido en 160 cuotas de $ 1.000.000 (un millón de pesos) valor nominal cada una. — Constituyentes: Carlos Alberto Catalano, D.N.I. Nº 10.857.711, casado, domiciliado en Asamblea 1308, 10º "C", Capital Federal, comerciante, nacido el 15|3|53; Jorge Boasso, D.N.I. Nº 10.083.911 casado, domiciliado en la calle Necochea 174, 3º "C", Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, nacido el 5|11|51, y Salvador De Angelis, D.N.I. 4.512 1 9, casado, domiciliado en la calle Marcos Sastre 3466 68, Capital Federal, comerciante, nacido el 26|7|32. — Forma de integración: Las cuotas sociales se suscriben e integran totalmente en mercaderías, según el siguiente detalle: Carlos Alberto Catalano, $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) en 40 cuotas de $ 1.000.000 (un millón de pesos) cada una; Jorge Boasso, pesos 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) en 40 cuotas de $ 1.000.000 (un millón de pesos) cada una: Salvador De Angelis $ 80.000.000 (ochenta millones de pesos) en 80 cuotas de $ 1.000.000 (un millón de pesos) cada una. — Administración y representación: Está a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios. Se designa gerentes a los señores Carlos Alberto Catalano, Jorge Boasso y Salvador De Angelis. Las reuniones de socios se celebrarán previa citación a los socios, rigiendo las mayorías del Art. 160 de la Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. — Cesión de cuotas: Se rige por los Arts. 152 y 153 de la Ley 19.550. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) 5% a fondo de la Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital Social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes; c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Disolución: Disuelta la sociedad por cualquiera de los causales previstos en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios.

El Socio Gerente

$ 960.000 — Nº 38.254

MORBIDELLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de noviembre de 1982 Alberto Oscar Morbidelli y Carlos Osvaldo Morbidelli, en calidad de únicos socios de MORBIDELLI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificaron el artículo cuarto del estatuto, designándose socio gerente al señor socio Alberto Oscar Morbidelli.

El Socio Gerente

$ 120.000 — Nº 38.240

MARIA TETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos de Matthaeis, L.E. 4.266.717, 44 años, domiciliado en Andrés Lamas 1564, 3º, Buenos Aires; Juan Carlos Lores, L.E. Nº 7.774.082, 35 años, domiciliado en Caseros 4550, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Oscar Feustel, L.E. 5.130.195, 51 años, domiciliado en Paraná 79, Bernal, Pcia. de Buenos Aires y Eduardo Jorge Angilián D.N.I. 5.172.096, 44 años, domiciliado en Maipú 190, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Fecha instrumento constitución: 14 octubre 1982. — 3) Razón social: MARIA TETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Rivadavia 1934, 11º F, Buenos Aires. — 5) Objeto social: Compra y venta de calzado, carteras, artículos de cuero y afines en venta en zapaterías y marroquinerías. — 6) Plazo duración de la sociedad: 3 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 40.000.000. — 8) Composición órganos de administración: Se nombra gerentes a todos sus socios. La gerencia y uso de la firma social como su representación legal estará a cargo en forma conjunta de dos de los socios gerentes, con la limitación que no podrán ejercerla conjuntamente el Sr. Juan Carlos de Matthaeis con el Sr. Juan Carlos Lores, ni el Sr. Pedro Oscar Feustel con el Sr. Eduardo Jorge Angilián. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Los Socios Gerentes

$ 420.000 — Nº 38.251

FLORERIA EL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Miguel Angel Ramis, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.727.330, domiciliado en la calle Hortiguera 1643, Capital; Irene Celia Sirvent de Ramis, argentina, viuda, 55 años, comerciante, L.C. Nº 0.455.886 domiciliada en Hortiguera 1643, Capital. — 2º) Fecha de instrumentos constitutivos: 6 de mayo de 1982, y 20 de setiembre de 1982. — 3º) Denominación: FLORERIA EL PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Hortiguera 1649, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Explotación del rubro florería en compra, venta, importación y exportación de flores. — 6º) Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos). — 8º) Administración: Ambos socios en su carácter de gerentes, en forma individual tienen el uso de la firma social. — 9º) Cierre de ejercicio: Día 31 de mayo de cada año.

El Socio

$ 360.000 — Nº 38.271

ARISATOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escrituras públicas Nros. 429 y 430, ambas de fecha 19|7|1982 se instrumentó la cesión de derechos hereditarios y la cesión de cuotas. Adela Sara Guelless Freyre, cede, vende y transfiere las 95 cuotas de $ 100 cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por derechos sucesorios de doña Nelly Elsa Guelless Freyre por el precio total y convenido de $ 9.500, a favor de Amadeo Francisco Juncadella, argentino, nacido el 6|8|1927, casado, L.E. 4.038.028, empresario, domiciliado en Arribeños 1599, piso 15 Depto. "A", Capital, y Enrique Juan Juncadella, argentino, nacido el 3|4|1926, casado L.E. Nº 4.769.942, empresario domiciliado en Rivera Indarte 1147|69, de Acassuso, Pcia. de Bs. As., colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Eduardo Horacio Pena, vende, cede y transfiere las 15 cuotas de $ 100 c|u. que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, a favor de Amadeo Francisco Juncadella y Enrique Juan Juncadella, por el precio total y convenido de $ 1.500, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, éstos como únicos integrantes de la mencionada sociedad convienen en modificar la cláusula cuarta: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 11.000 representado por 110 cuotas de $ 100 c|u. integrado por los socios en partes iguales.

El Autorizado

$ 460.000 — Nº 38.277

RECOMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas aumento de capital, modificación de plazo y adecuación a la Ley 19.550; Escrituras Nº 98 y 50, de fechas 21 de setiembre de 1981 y 28 de junio de 1982, respectivamente; entre los señores Lydia Rosa Pellegrini, argentina, de 54 años, viuda, con D.N.I. número 1.291.003 domiciliada en Achával 253, Capital, por sí y en representación de Jorge Antonio Angio, argentino, de 28 años, casado, con D.N.I. Nº 10.833.158; Raúl Alejandro Angio, argentino, de 18 años emancipado, soltero, con D.N.I. número 16.495.900, domiciliado en Achával 253, Capital; Carlos Alberto Mateo Angio, argentino de 30 años, casado, con L.E. Nº 8.479.672, domiciliado en Saavedra 214, San Pedro, Pcia. de Bs. As.; Angel Angio, de 53 años, casado, con L.E. Nº 4.481.691 y don José Angio, argentino casado, de 50 años, con L.E. Nº 4.500 822, ambos domiciliados en Thames 240, Capital, todos comerciantes, integrantes de la sociedad "RECOMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen lo siguiente: doña Lydia Rosa Pellegrini por sí y por la representación invocada; Raúl Alejandro Angio y Carlos Alberto Mateo Angio, ceden venden y transfieren la totalidad de sus cuotas, o sean 6.000 cuotas por el precio total de $ 170.000.000 a favor de los señores Angel Angio y José Angio, quedando totalmente desvinculados de la sociedad; los actuales socios señores Angel Angio y José Angio, resuelven modificar el plazo legal de la sociedad, aumentar el Capital Social y adecuar el contrato a la Ley 19.550, sujeto a las siguientes modalidades: Denominación: "Recometal Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comprar, vender, fabricar distribuir, importar, exportar, almacenar, comerciar, industrializar y explotar en cualquier forma y por cualquier procedimiento todo lo relacionado con la industria metalúrgica, sus materias primas, metales, rezagos y demás sustancias afines. Para mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin limitación alguna, todos los actos u operaciones financieras, comerciales y fabriles que directa o indirectamente sean conducentes a su fin. Capital: $ 50.000.000. Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Thames 240 Capital Federal.

El Socio Gerente

$ 680.000 — Nº 38.273

TECNO-BRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Santos Leonardo Tolaba, argentino, industrial, 39 años, L.E. 8.191 355; Elsa Quispe, argentina, casada, de 32 años, L.C. 6.230.523, domiciliados en calle 131, número 2219, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; 2º) 25 de octubre de 1982; 3º) "TECNO-BRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Grecia 2905, Capital Federal; 5º) Tiene por objeto la realización de instalaciones, montajes, y reparaciones navales e industriales, compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de metales; 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 20.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Uso de la firma social individual; 10º) 31 de mayo de cada año.

El Socio Integrante.

$ 220.000 Nº 38 070

IMPORTELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 9 de noviembre de 1982, se produce en "IMPORTELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", José Sucari cede 2.500 cuotas a Isaac Sucari; Lia Irene Pomztein de Janín cede 2.500 cuotas a Jacobo Said, argentino, comerciante, casado, 63 años, C.I. 4.699.670, Avenida Montes de Oca Nº 1434, 5º, A, Capital Federal; los cedentes renuncian al cargo de Gerentes; capital $ 1.000.000; Isaac Sucari pesos 500.000; Alcira Selva Janín de Said pesos 250.000; Jacobo Said $ 250.000; los tres socios asumen la calidad de gerentes con uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.

$ 160.000 Nº 38.071

ASTROGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e comunica que por instrumentos privados del 20 de febrero y 15 de noviembre de 1982 ASTROGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de $ 69.600 000 y se modifican las cláusulas 3a. y 4a.: El término de duración de la sociedad será de 10 años, contados desde el vencimiento del plazo vigente o sea desde el 30|4|83. Capital social es de $ 70.000.000.

El Socio.

$ 140.000 — Nº 29.992

VADECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 20 de agosto de 1982, Angel del Médico cede 6.667 cuotas de "VADECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a Beatriz Guises; Alfiero Vagnini, cede 66 cuotas a Beatriz Guises, y 3.267, a Elsa Rut Guises, argentina casada comerciante, 27 años, C.I. 6.950.956, Libertador 2652, 9º C, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Rosa Julia Prada cede 3.933 cuotas a Elsa Rut Guises; Modificaciones: Sede social Paraguay 776 7º, B, Capital Federal; capital $ 20.000.000 suscripto 13.400 cuotas Beatriz Guises; y 6.660 cuotas Elsa Rut Guises; ambas socias asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.

$ 180.000 Nº 38.072

ELECTRO MEDRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 8|10|82 y 17|11|82 quedó constituida la sociedad ELECTRO MEDRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Silvana Felisa Tizzano, argentina, comerciante, de 27 años de edad, casada, con domicilio en Pueyrredón 3881, 6º B, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.330.821. — María Concepción Sanguineo, italiana, comerciante, de 33 años de edad, casada, con domicilio en Dorrego 3796, San Andrés, provincia de Buenos Aires, C. I. Nro. 6.632.304. — Pedro Juan Albiol, argentino, ingeniero, 52 años de edad, casado, con domicilio en Viamonte 2617, 3º B, Capital Federal, L. E. Nº 6.841.434 y Antonio Nicolás José Rinaldi, argentino, arquitecto, 33 años, casado, con domicilio en Honduras 3739, 3º A, Capital Federal, L. E. Nº 8.076.255. — Domicilio Legal: Medrano 269, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, cesión y distribución de materiales de construcción de todo tipo, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Industriales: Mediante la producción, explotación e industrialización de materias primas destinadas a la construcción de todo tipo y el establecimiento de plantas industriales vinculadas a ello. — Constructora: Realizar individualmente o asociada a terceros construcciones y|o administraciones de obras de arquitectura o ingeniería mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, tanto sean públicas como privadas, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, construcciones de viviendas de todo tipo, tanto sea referido a inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la importación y exportación de maquinarias, partes, piezas, productos y materiales vinculados con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, permuta, locación, subdivisión de inmuebles, tierras, campos, terrenos, urbanos y rurales y todo tipo de inmuebles construidos y|o en construcción y|o a construirse, ya sean urbanos o rurales, construir o remodelar casas, edificios, plantas industriales y|o fabriles, arrendar, lotear, permutar, administrar todo tipo de inmuebles, cualquiera sea el destino, uso o función y régimen de propiedad, se realicen o no por la Ley de Propiedad Horizontal. Importadora y Exportadora: Importar, exportar, expedir, reexpedir, manejar, manipular, transportar, recibir, entregar, almacenar, guardar, custodiar, depositar, transformar, envasar, reenvasar, ensamblar, rotular, marcar y operar con toda clase de mercaderías, productos, artefactos y efectos de comercio. Capital: $ 120.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de Pedro Juan Albiol y Antonio Nicolás José Rinaldi en carácter de gerentes, en forma conjunta por dos ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 1.080.000 — Nº 29.991

LIMPI-GRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. modelo de S. R. L., Resolución I. G. J. 3|31. Socios: Rosa Ramona Silva, argentina, casada, comerciante, nacida el 27|8|41, L. C. 4.886.113 y Oscar Rodolfo Amado, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|7|47, L. E. 7.605.352, ambos domiciliados en San José 1837, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 19|11|82. — Denominación: LIMPI-GRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Balboa 572, Capital. — Objeto: Limpieza, integral, encerado, rasqueteado, lustrado de pisos y mantenimiento de estaciones de ferrocarril, subterráneos, puertos, aeropuertos, garajes, playas de estacionamiento, galpones, depósitos, playas y zonas de vías, coches de pasajeros, furgones, jaulas, coches, motores, locomotoras, vagones, tanques, buques, aeronaves, automotores, plantas industriales, edificios, oficinas, laboratorios, hospitales, sanatorios, clínicas, escuelas, entidades bancarias y financieras, hoteles, frigoríficos, mercados, restaurantes, confiterías, cines, teatros, calles, hipódromos, autódromos, galerías, parques, exposiciones, museos, vidrios, vidrios de altura y en general todo otro servicio relacionado con la limpieza. Efectuar servicios de desinfección, desratización y desinsectación de los lugares y cosas detallados precedentemente, y al servicio de limpieza y lavado de alfombras y cortinas. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 600.000 — Nº 29.999

CASCO SELLADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado. — Socios: Pedro Oscar Lucero, argentino, viudo, nacido el 18-8-1918, comerciante, Libreta de Enrolamiento 3.147.131; Silvia Margarita Lucero, argentina, soltera, nacida 29|9|1958, comerciante, D.N.I. 14.014.379; María Cristina Lucero, argentina, soltera, nacida el 5|12|1940, comerciante, D.N.I. número 10.929.467; y Claudia Rita Lucero, argentina, soltera, nacida el 29|2|1961, comerciante, D.N.I. 16.161.016, todos con domicilio en la calle Lavalle 1580, Piso 6º, Dpto. "I", de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 18 de octubre de 1982. — Denominación: CASCO SELLADO S.R.L. — Domicilio Leal: Lavalle 1580, Piso 6º, Dpto. "I", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros a las siguientes operaciones: Importación, exportación, comercialización en sus diversas formas de vinos de todo tipo y demás bebidas alcohólicas en su diversa graduación, bebidas no alcohólicas, jugos frutales y con diverso agregado químico autorizado; tanto envasados como para su fraccionamiento, frutas secas o desecadas, nueces, avellanas, almendras y productos de "copetín" en sus diversas preparaciones para la alimentación. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de constitución de la presente, pudiendo ser renovada por iguales períodos de acuerdo unánime de socios. — Capital Social: $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes a estos efectos revestirán el cargo de gerentes. — Gerentes: Pedro Oscar Lucero, Silvia Margarita Lucero, María Cristina Lucero y Claudia Rita Lucero. — Representación Legal: Pedro Oscar Lucero con uno cualquiera de los demás o los tres restantes en forma conjunta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 30.034

CAFE MAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Carlos Miguel Lavalle, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de marzo de 19[illegible], con D.N.I. número 13.213.[illegible], domiciliado en la calle Salguero 1951, 2º piso "C", Capital Federal; Luis Fernando Consido, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de octubre de 1957, con D.N.I. 13.[illegible].399, domiciliado en la calle Monasterio 434, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José Manuel Saravia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de agosto de 1957, con D.N.I. 13.9[illegible]7.397, domiciliado en José C. Paz 336, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Gustavo Oreste Ayne, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1956, con D.N.I. 11.959.2[illegible], domiciliado en Ortega y Gasset 15[illegible], Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 4 de octubre de 1982. — Denominación Social: CAFE MAGU S.R.L. — Domicilio de la Sociedad: Jerónimo Salguero 1951, Piso 2º Departamento "C", Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — Objeto Social: Tiene por objeto la actividad de "Boite" salón de baile, despacho de bebidas comidas, juegos de esparcimiento y toda otra actividad conexa con el objeto citado. — Plazo de duración: Tres años. — Capital Social: Cinco millones ($ 5.000.000). — Administración: Se nombra gerentes administrativos a todos los socios, quienes actuarán en forma indistinta para los actos de administración que hicieren a la consecución del fin social con el uso indistinto de la firma social con la restricción que para los actos de disposición se requerirá la firma de tres de los cuatro socios. — Fiscalización: Será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por todos los socios, salvo los casos previstos por el artículo 160 de la Ley de Sociedades 19.550, confirmándole al efecto a cada capital un voto. — Las resoluciones en su caso se asentarán en el libro de Actas y serán firmadas, debiendo los socios reunirse como mínimo cada seis meses para considerar la marcha de los negocios sociales. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente, cada 31 de julio.

El Socio Gerente.
$ 720.000 — Nº 30.037

NUGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: NUGAL S. R. L. — Constitución de sociedad privada: 17 de noviembre de 1982. — Socios: Nélida Isabel Codesal, argentina, soltera, nacida el 11 de marzo de 1925, con L. C. Nº 0.133.535, domiciliada en Cabildo 100, piso 2do. Dpto. A, Avellaneda (Buenos Aires). — Liliana Rita Galdeano Alvarado, argentina, soltera, nacida el 4 de noviembre de 19[illegible], con D. N. I. Nº 13.020.629, domiciliada en Esquiú 3028, Remedios de Escalada (Buenos Aires). — María Cristina Battaini, argentina, soltera, con L. C. Nº 5.290.103, nacida el 12 de abril de 1946, domiciliada en Yerbal 111, piso 7º, depto. 2, Capital Federal. — Libertad Millet, argentina, soltera, con D. N. I. 2 [illegible].055, nacida el 12 de enero de 1936, domiciliada en French 2647, piso 2º, depto. E, Capital; y Mirta Angélica Tovagliari, argentina, soltera, con L. C. Nº 5.120.877, nacida el 11 de diciembre de 1944, domiciliada en Baigorria 4192, Capital Federal, todos de profesión comerciante. — Domicilio Social: Bonchef 1715, Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto el fraccionamiento y comercialización de papeles, cartones, cartulinas, sus afines y derivados. — Duración: 35 años. — Capital: $ 35.000.000. — Gerentes: Mirta Ester Giovannoni de Romero, argentina, nacida el 13 de agosto de 1943, con L. C. Nº 4.[illegible], domiciliada en [illegible], Capital Federal y las socios María Cristina Battaini y Nélida Isabel Codesal.

El Gerente
$ 420.000 — Nº 30.003

EXIMPORTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en EXIMPORTER S. R. L. con sede legal en Lavalle 1290, piso 8, oficina 804, Capital Federal por contrato privado del 29|10|82. — Oscar Gustavo Anapolsky cede y transfiere a David Anapolsky, 2500 cuotas de $ 10 cada una; asimismo a Gabriel Eduardo Anapolsky otras 2500 cuotas; Guillermo Bernardo Anapolsky cede 2500 cuotas a David Anapolski y 2500 cuotas a Gabriel Eduardo Anapolsky, quedando en definitivo Oscar Gustavo Anapolsky con 5000 cuotas, Guillermo Bernardo Anapolsky con 5000 cuotas, David Anapolsky con 15.000 cuotas y Gabriel Eduardo Anapolsky, nuevo socio, argentino, soltero, nacido el 31|10|1957, comerciante, D. N. I. Nº 13.212.729, domiciliado Baruti 3738, piso 3, dep. A., Capital Federal con 5000 cuotas. — Acto seguido reforman el artículo 6º del contrato social, quedando todos designados gerentes y con uso de firma, administración y dirección indistinta.

El Autorizado
$ 240.000 — Nº 30.009

CONTRERAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adopta contrato modelo de S. R. L. y su estatuto es: Socios: Clindo Domingo Contreras, argentino, casado, nacido el 2[illegible]|1|1913, L. E. Nº 2.1[illegible].516 y Alicia Patiño de Contreras, argentina, casada, nacida el 5|10|1921, L. C. [illegible].526, ambos domiciliados en Azcuénaga 735 de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 2[illegible]|1982. — Razón Social: CONTRERAS Y CIA. S. R. L. — Domicilio Social: Azcuénaga 735, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería, aceptación de apuestas de pronósticos deportivos (Prode) y La Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Plazo de Duración: 99 años a partir del 25|[illegible]|1982. — Capital Social: pesos 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una suscriptas totalmente en partes iguales por cada uno de los socios es decir 15.000 cuotas cada uno. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta, por el término del contrato social. — Fiscalización: A cargo de todos los socios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada

El Socio Gerente
$ 460.000 — Nº 30.016

LADSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que conforme a la Ley Nº 19.550 se hace saber: Que por Escritura Nº 195 del 2|8|1982, se resolvió la cesión, venta y transferencia de todas las cuotas sociales de pertenencia de Bernardino Afonso, Francisco Dos Santos Afonso, María Dos Santos Afonso y Mario Américo Dos Santos Afonso a favor de Bartolomé Ricardo Ferragut y María Cristina Ponce, todas las cuotas sociales que poseen en la precitada sociedad Ladsa S. R. L.. — Se resuelve además modificar las cláusulas Primera y Quinta quedando redactadas de la siguiente manera: Primera: La Sociedad se denominará: LADSA S. R.L. y tendrá su domicilio en la Avenida de los Constituyentes 3045, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República Argentina. — Quinta: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de los dos socios, en forma indistinta, quienes revestirán la calidad de Gerentes, y podrán hacer uso de las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, con la única limitación de no comprometer la firma social en fianzas y garantías a terceros.

El Socio
$ 340.000 Nº 30.019

LAGROTTA Y FERRARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de plazo y adecuación: Pedro José Lagrotta, italiano, divorciado, comerciante, 56 años, C.I. 3.931.644, El Salvador 5340, Capital Federal; Francisco José Giliberto Ferrara, italiano, casado, comerciante, de 53 años, C.I. 4.3[illegible].473, El Salvador 5340, Capital Federal; con fecha 8 de noviembre de 1982, adecuan y prorrogan el plazo de "LAGROTTA Y FERRARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su domicilio El Salvador 5340, Capital Federal; tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de calzados; capital $ 10.000; plazo 10 años desde el 19 de noviembre de 1982 (treinta años); ambos socios asumen calidad de Gerentes con uso de la firma social individual; cierre del ejercicio el 30 de noviembre de cada año.

El Socio Integrante
$ 220.000 Nº 38.073

ASEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Delia Sara Battaglia, argentina, casada, empleada, 41 años, C.I. Nro. 8.0[illegible], José Battaglia, norteamericano, casado, comerciante, de 63 años, C.I. Nº 2.3[illegible]1.453, Valentina Mirigliano, argentina, casada, empleada, 58 años, L.C. Nº 2.102.690, domiciliados en Ricardo Rojas Nº 28, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2º) 11 de noviembre de 1982; 3º) "ASEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Balcarce 381, piso 2º, C, Capital Federal; 5º) La realización de trabajos de limpieza, desinfección, desratizaciones, desinfecciones y fumigaciones en toda clase de edificios, oficinas públicas y privadas, comercios e industrias; 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Cinco millones de pesos; 8º) Asumen por veinte ejercicios la calidad de Gerentes, los tres socios; quienes cada uno como garantía dará la suma de $ 500.000; 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social en forma individual; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 260.000 Nº 38.074

TRANSPORTE PILCOMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del [illegible], los socios Carlos López y José [illegible] en calidad de únicos socios resuelven por unanimidad modificar el Art. 3º del contrato social. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ [illegible] — Nº 30.044

PRO Y AS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que Pro y As S.R.L., con fecha 20 de octubre de 1982, resolvió aumentar su capital de $ 2.000.000 a la suma de $ 200.000.000, en consecuencia su Capital Social se fija en la suma de $ 200.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 10.000 cada una.

El Gerente General.
$ [illegible] Nº 30.066

AGAMAY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta cto. modelo S. R. L. Resolución I. G. J. 3|81. — Socios: Jorge Engel, argentino, de 57 años, casado, comerciante, L. E. Nro. 5.765.301 y Nilda Elita Sinner de Engel, argentina, de 55 años, casada, farmacéutica, L. C. 5.501.118, ambos domiciliados en Guido Spano 3837, Villa Bonich, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 18|11|82. — Denominación: AGAMAY S. R. L. — Domicilio: Jerónimo Saiguero 740, planta baja "A", Capital. — Objeto: Compra, venta, importación. exportación e industrialización de anilinas y productos químicos para todo tipo de industrias en el país o en el exterior. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 380.000 — Nº 30.058

FUEGO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Isaac Eduardo Hadid, domiciliado en Avellaneda 2081, piso 3º "B", Capital Federal, argentino, casado, nacido el 21|3|47, industrial, C. I. de la Policía Federal 5.636.207 y David Cohen, domiciliado en Culpina 170, Capital Federal, argentino, nacido el 28|2|28, comerciante, C. I. de la Policía Federal 3.625.606, casado. — Fecha Constitución: 17|11|82, por convenio privado. — Denominación: FUEGO S. R. L. — Domicilio Social: Avellaneda 3265, Capital Federal. — Objeto: a) Elaboración, fabricación, transformación, industrialización y confección, en todas sus formas aspectos y procesos de toda clase de materias primas productos y subproductos textiles o de cualquier otro material que se utilice o pueda llegar a utilizarse en la vestimenta masculina, femenina y de niños en especial la confección de camisas. — b) La compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, importación de las materias primas necesarias que se vinculen con su actividad industrial y|o prendas ya confeccionadas. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ($ 50.000.000) Cincuenta millones de pesos. — Composición de Organos de Administración y Fiscalización: Isaac Eduardo Hadid y David Cohen. Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta los dos socios, quienes revisten el carácter de gerentes. — Fecha Cierre Ejercicio: 31|5 de cada año.

$ 420.000 — Nº 30.059

CARLOS R. SCHMIDT Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29|9|1982 el señor Genaro Aranaz (C.I. 1.371.156 P.F.) vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que poseía, cuya cantidad ascendía a ciento veinte (120) de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, a favor de los siguientes socios: 1) Erika Antonia Ana Schmidt Vda. de Quirein (L.C. 227.631) la cantidad de sesenta (60) cuotas; 2) Arnoldo Steinberg (C.I. 2.802.771) la cantidad de treinta (30) cuotas; 3) Oscar Pablo Domínguez (L.E. 270.487) la cantidad de treinta (30) cuotas. La cesión se efectuó por el valor nominal de las cuotas, prestando expresa conformidad los restantes socios. — Prórroga contrato social: Por unanimidad se decidió prorrogar la duración de la sociedad por otro período de cinco años, contados a partir del vencimiento de la prórroga anterior, es decir del día 29 de diciembre de 1982, venciendo esta nueva prórroga el día 29 de diciembre de 1987. —

El Socio.
$ 320.000 — Nº 30.064

ITALO ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. modelo de S.R.L., Resoluc. I.G.J. 3|81. Socios: Juana María Donata Missanelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|5|32, L. C. 2.630.639, domiciliada en Av. Santa Fe 1821, 1º piso; Capital, y Horacio Guillermo Arias, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|4|56, D.N.I. 12.345.915, domiciliado en Carlos Villate 3264, Florida, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 18|11|82. Denominación: ITALO ARGENTINA S.R.L. — Domicilio: Santa Fe 1821, 1º piso, Capital. Objeto: Tintorería industrial en general, fabricación, compra, venta, importación y exportación de tejidos, productos químicos, colorantes, maquinarias para la industria textil y de tintorería, ser proveedor del Estado. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 v.n. c|u. así suscriptas: J. M. D. Missanelli 35.000 cuotas y H. G. Arias 5.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: Ambos socios, con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta, sin término de duración. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 400.000 — Nº 30.039

CACHO MIRANDA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Oscar Lorenzo Miranda, argentino, gentina, casada, comerciante, 53 años, 4.233.695, domiciliado en Barrio Vicente López y Planes, Casa 35, Villa Celina, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Encarnación Elena Maso, argentina, casada, comerciante, 53 años, L.C. 410.600, con igual domicilio. — 2º) 18 de noviembre de 1982. 3º) CACHO MIRANDA S.R.L. — 4º) Timoteo Gordillo 4145, Caital Federal. — 5º) La explotación de salas de juegos de entretenimiento de salón de toda clase, incluso de juegos infantiles, billares y pool, su fabricación, reparación y mantenimiento, compra venta, importación, exportación, consignación y representación de los mismos. — 6º) Cuatro años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000 (treinta millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 280.000 — Nº 29.928

C. D. LAB
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, el 18|6|82, y con posterior reactivación del día 20|9|82, entre las señoritas María Inés Debernardi, argentina, soltera, con L.C. 2.287.235, de profesión bioquímica, nacida el día 11|7|38, domiciliada en Tucumán 1679, piso 1º, de Capital Federal; y doña Inés Margarita Clerc, argentina, soltera, con L.C. 3.770.556, de profesión bioquímica, nacida el 2|1|39, domiciliada en la calle Tucumán 1679, piso 1º, de Capital Federal, en el carácter de únicas integrantes de C. D. LAB S.R.L., resuelven: Primero: Prorrogar el vencimiento del contrato social acaecido el día 1º|6|82, por un plazo de 30 años (treinta años), a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Segundo: De acuerdo a lo presentado el 18|6|82, solicitan la reactivación del mismo y declaran bajo juramento que no han iniciado ni efectuado trámite alguno de liquidación de la empresa. — Tercero: Elevar el capital social que es de $ 50.000 a la suma de $ 210.880.000, efectuando dicho aumento por intermedio de la capitalización del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742, según último balance general, cerrado el 31|12|82. — Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 210.880.000, dividido en 210.880 cuotas de $ 1.000 cada una encontrándose totalmente integrado y aportado por María Inés Debernardi en $ 105.440.000, o sea 105.440 cuotas; y Inés Margarita Clerc en la suma de pesos $ 105.440.000, o sea 105.440 cuotas; e Quinto: Mantienen todas las otras cláusulas vigentes por los nuevos 30 años.

La Socia.
$ 440.000 — Nº 38.018

CE BE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad — Por escritura Nº 316 de fecha 19 de octubre de 1982, ante el escribano Rafael F. Masso. Socios: David Manuel Battilana, argentino, comerciante, nacido el 24 de febrero de 1928, L.E. Nº 4.042.696, casado, domicilio calle San Pedrito Nº 1450, Edif. 2, piso sexto, dpto. 24, Capital Federal, y Carlos David Battilana, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1952, casado, D.N.I. Nº 10.746.733, comerciante, domicilio calle Rafael Obligado Nº 5755, de la localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Denominación: "CE BE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto lo siguiente: Productos químicos: mediante la fabricación de productos químicos, diversos no clasificados en otra parte, tales como pulimentos de muebles, metales, ceras y abrillantadores; desinfectantes y desodorizantes; agentes humectantes, emulsionadores y penetrantes; explosivos; municiones y artículos pirotécnicos; adhesivos, colas y aprestos; velas de alumbrar tintas y negro de humo; incienso y productos de alcanfor; aceites esenciales; blanqueadores para lavandería; compuestos impermeabilizantes; compuestos par tratar metales; aceites y agua; papel y tela sensibilizados, películas cinematográficas, fotográficas y para rayos X. — Sustancias químicas industriales. — Mediante la fabricación de productos químicos industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes, pigmentos orgánicos, sustancias químicas orgnicas no cíclicas, disolventes, alcoholes polihídricos, sustancias químicas para elaboración del caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, ésteres de alcoholes polihídricos y de úrea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos; álcalis, pigmentos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono magnésico, bromo, yodo, gas industrial, líquido y sólido a presión; nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido de carbono); la fabricación de sustancias químicas par la fisión y fusión atómicas y productos de esos procesos. Capital: Ciento ochenta millones de pesos, dividido en ciento ochenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — Cierre ejercicio: el 31 de octubre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la calle San Pedrito Nº 1450, sexto piso, "24", de esta Capital. b) Designar gerentes en forma indistinta, al señor David Manuel Battilana y Carlos David Battilana.

El Escribano
$ 980.000 — Nº 38.146

REVICON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Contrato Modelo. — 1) Socios: Sr. Oscar Julio Shuberoff, argentino, divorciado, contador público nacional, nacido el 17 de julio de 1943, Cédula de Identidad número 4.778.484, domiciliado en Rivadavia 4658, 9º "A", Capital Fedral, y el señor Silvio Osvaldo Chuberoff, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de octubre de 1946, Cédula de Identidad Nº 5.572.977, domiciliado en Patricias Argentinas 151, 12º "B", Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento Privado de Constitución: 4 de noviembre de 1982. — 3) Denominación social: REVICON S.R.L. — 4) Domicilio: Uruguay 252, piso 3º, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, intermediación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización loteos, fraccionamientos, organización de consorcios de propietarios, country clubs y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de préstamos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. d) Mediante y Servicios Mediante la realiación de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios relacionados con lo antedicho. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: 5 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 50.000.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a carbo de los señores Oscar Julio Shuberoff y Silvio Osvaldo Shuberoff, en calidad de socios gerentes, quienes en forma individual e indistinta tendrán amplias facultades para representar dirigir y administrar la sociedad. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de dos millones de pesos cada uno. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
$ 920.000 — Nº 38.192

SIS CON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de julio de 1982, Osvaldo Luis Funes, cede 500 cuotas de SIS CON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Nélida Susana Vazquez, argentina, divorciada, analista de sistemas, 34 años, L.C. número 5.800.013, Barrio General Paz, Edificio 11, Departamento 30, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires: Carlos Alberto Maffey cede 500 cuotas, 25 a Nélida Susana Vázquez, 150 a Patricia Alejandra Coll, argentina, soltera, analista de sistemas, 24 años, D.N.I. número 13.735.349, San Martín 1127, 1º N, Capital Federal, y 325 a Alfonso Francisco Escamez; los señores Funes y Maffey renuncian al cargo de Gerentes: Modificaciones: La sociedad tiene por objeto la realización de servicios de programación de equipos contables, compra, venta, y alquiler de equipos contables y de oficinas, asesoramiento contable y service, venta de papelerías y accesorios para oficina, venta de accesorios para equipos contables; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de equipos de comunicaciones. — Capital: $ 150.000; Alfonso Francisco Escamez 825 cuotas; Nélida Susana Vázquez 525, Patricia Alejandra Coll 150; los tres socios quedan nombrados Gerentes de la sociedad con uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos.

El Socio Integrante.
$ 340.000 — Nº 38.076

ITAOCA IMPORTADORA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 30|11|82 por acto privado, Antonio F. Barbosa y Leonor Selva Paviotti, en su calidad de únicos socios de Itaoca Importadora S.R.L. convienen: Leonor Selva Paviotti, vende, cede y transfiere al señor Antonio Fernando Barbosa la cantidad de ochocientas noventa y nueve cuotas de capital que tiene en ITAOCA IMPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con más la parte proporcional de la reserva legal acumulada al Balance General al 30|6|82. La cesión se conviene en la suma de un millón quinientos mil pesos que la señora Leonor Selva Paviotti recibió antes de ahora. El capital social queda así: Antonio Fernando Barbosa, 999 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, o sea la suma de pesos 999.000; y la señora Leonor Selva Paviotti, 1 cuota de capital de $ 1.000 valor nominnal, o sea la suma de $ 1.000.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 38.019

TRYSVER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 23|9|82, el Sr. Claudio Raúl Trigo, cede, vende y transfiere a la Sra. María Beatriz Villar de Scopetani, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|7|51, domiciliada en Av. del Libertador 4854, 7º, Dto. B, Cap. Fed. L.C. Nº 6.699.233, la cantidad de 250 cuotas de capital de la sociedad, modificándose el estatuto social en su Art. Sexto, quedando la representación legal y el uso de firma social a cargo de los socios Hugo Guillermo Scopetani y María Beatriz Villar de Scopetani en forma indistinta.

El Autorizado.
$ 200.000 — Nº 30.043

ACLARACION

P M C
S.R.L.

Se hace saber por un día que en la publicación del 30|8|82 donde dice PMC S.R.L. debe leerse PMC Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Autorizado.
$ 60.000 e. 14|12 Nº 30.038 v. 14|12|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de 10 días a DIONISIO GUILLERMO VENTAVOLI a estar en derecho en los autos: "Kraft Guillermo y otro c|Ventavoli Dionisio Guillermo, s|Rescisión de boleto", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 180.000.— e. 14|12 Nº 30.049 v. 15|12|82

Nº 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 de esta Capital Federal, Dr. Antonello Tramonti, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Víctor J. Marrodán Muñoz, cita en el sexto piso del Palacio de Justicia, calle Talcahuano Nº 550 de Capital Federal, en los autos: "Calvo de Contarino, Catalina y otro c|Boixadera, José s|Suc., s|Escrituración", a fs. 42 vta. y con fecha 10 de noviembre de 1982, ha ordenado y dispuesto lo siguiente: "Publíquense edictos por 2 días en el "Boletín Oficial", citando a doña MARIA DOLORES BOIXADERA y doña NURIA MERCEDES BOIXADERA para que dentro del plazo de diez días tomen la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que las represente en este proceso". — Fdo.: Antonello Tramonti, Juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 480.000.— e. 14|12 Nº 30.017 v. 15|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a GUMERSINDO PALMOU o PALMOU y GARCIA, BENITA PALMOU y GARCIA o PALMOU de CASTRO, RAMON PALMOU y ALFONSO PALMOU, para que en el término de quince días, comparezcan a estar a derecho en autos: López García, Jovino c|Palmou, Gumersindo y otros s|Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 270.000.— e. 14|12 Nº 30.046 v. 15|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 10 días hábiles a doña FELIPA ALGOZZINO de CARAMELA y a don ANGEL CARAMELA, para que contesten la demanda que se les entabla en los autos: "Romero José y otra c|Algozzino de Caramela Felipa y otro s|Escrituración", del lote de terreno Nº 7 de la manzana "f", ubicado en el pueblo de Estanislao S. Zeballos, Florencio Varela, dominio 693, año 1954, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que los represente.
Se publica por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 330.000.— e. 14|12 Nº 30.052 v. 15|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al señor JORGE CARLOS DESCOTTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese por un día por mes durante seis meses (Art. 25, Ley Nº 14.394).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — María E. Giraudy
$ 90.000.— e. 14|12 Nº 38.253 v. 14|12|82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil 27, Secretaría 54, cita a don PEDRO BAÑON SOLER a comparecer en autos: "Bañón, Soler Pedro s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Angel Secchi, secretario.
$ 90.000 e. 14|12 Nº 26.805 v. 14|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita al Representante Legal de: TOYO OESTE S.A. para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos: "Agencia Marítima Robinson S.A.C.F.E.I. c|Toyo Oeste S.A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse en caso de incomparecencia al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. — Felipe M. Cuartero, Juez.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 135.000 e. 14|12 Nº 38.242 v. 14|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día que en los autos: "Fábrica Americana de Indumentaria S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", se ha dispuesto citar a los imputados FERNANDO MARTIN REY, JOSE IGNACIO ALBA y RAUL EDUARDO VEA MURGUIA, para que dentro de los diez días, a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos, constituyan domicilio en el radio del Tribunal y contesten el traslado conferido.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 14|12 Nº 6.188 v. 14|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1982, se declaró el Concurso Civil de Weinert, Bernardo Carlos. Síndico designado Hugo D. Maciel (h), con domicilio constituido en Viamonte 1730, piso 1º. Fíjase plazo hasta el día 22 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 10 de mayo de 1983 a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Intímese al deudor, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 975.000 e. 14|12 Nº 38.353 v. 20|12|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VARGAS, a fin de que, dentro del término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Victorio De Paoli y Cía. S.R.L. c|Vargas, Carlos Alberto s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 270.000 e. 14|12 Nº 30.054 v. 15|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, hace saber en los autos caratulados: "Skifater S.A.C.I. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta", se ha calificado la conducta de los Sres. NATALIO LADOVSKY, L.E. 1.607.083 y MARIA TARABUR de LADOVSKY, L.C. 0.204.700 como culpable, siendo casual la del síndico titular MARIO PAULISE. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 25 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
e. 14|12 Nº 6.190 v. 14|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1982, se ha decretado la quiebra de IDIMA S.R.L. Se|Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Santiago A Albertoni, con domicilio en Lavalle 1634, 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1983. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 29 de abril de 1983, a las 11 y 30 horas.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14|12 Nº 6.189 v. 20|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "BATTILANA, OLGA S. y otra s|cancelación" se ha decretado la cancelación del instrumento que a continuación se describe: "Un certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible, Nº 15.485, cuyo vencimiento operó el día 22|6|82, por un total de $ 30.057.345; a nombre de Olga S. Battilana y|o Sofía Battilana, con domicilio real ambas en Avda. Córdoba 1247, P. 3º "B", y legal en Chacabuco 567, P. 6º, Of. 47; siendo la entidad emitente "Bank of America", Suc. San Martín, la que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago del citado certificado, sin orden del suscripto.
Publíquese por tres (3) días, dentro de un lapso de quince días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 210.000 e. 14|12 Nº 29.701 v. 14|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital, en los autos caratulados "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Daga, Julio Juan y otro s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días al demandado don JULIO JUAN DAGA a que comparezca a tomar intervención en autos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 135.000 e. 14|12 Nº 38.443 v. 14|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por dos días en autos: "SAN JUAN MOTOR S.A.C. y F. s| Quiebra", que han sido regulados los honorarios del Síndico Liquidador, Dr. Luis María Ghiglione en $ 14.200.000 (catorce millones doscientos mil pesos) y los de su letrada, Dra. Carlota Mónica María Ghiglione en $ 6.400.000 (seis millones cuatrocientos mil pesos).
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 14|12 Nº 6.191 v. 15|12|82

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (sito en Callao 635, 2º piso), cita y emplaza al demandado RUBEN CIBILIA a fin de que dentro de los 10 (diez) días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Se libra el presente en autos: "Talarico, Luis Alberto c|Cibilia, Ruben y otro s|sumario".
Publíquese por 2 días.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 210.000 e. 14|12 Nº 38.372 v. 15|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica en los autos: "ELIA DE SANTOPIETRO, MARTINA ROSA s| Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Téngase... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 340.746, individualizado a continuación. Emitido: por Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A.; Librado: con fecha 3 de febrero de 1982. Fecha de vencimiento: 10 de marzo de 1982, a 35 días. Monto: $ 23.480.000. Intereses: $ 1.981.326. Tasa 88%. Beneficiario: Martina Rosa Elia de Santopietro o Rosa Elia Santopietro. Número: 340.746. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Naveyra, Juez".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Martín Luis Bosch, secretario.
$ 4.500.000 e. 14|12 Nº 38.338 v. 3|1|83

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA su quiebra", que se encuentra a disposición de los acreedores un proyecto provisorio de distribución de fondos.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14|12 Nº 6.192 v. 15|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días que en los autos "AZLOR, MARIA ELENA y otra s|cancelación de certificado de depósito" se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Autos y Vistos: Que en las presentes actuaciones se pide la cancelación de tres certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, autorizados por la Ley 20.663 y, atento lo dispuesto por el art. 4º, le son aplicables supletoriamente las normas sobre letra de cambio. — Que encontrándose justificados los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 por las declaraciones a fs. 26 y 27, informe de fs. 12 y constancia policial de fs. 16|18, decrétase la cancelación de los certificados transferibles Nº 069.566 por la suma de $ 3.500.050 emitido el 23 de abril de 1981, por 33 días con vecimiento el 26 de mayo de 1981, certicado Nº 039.677 por la suma de $ 3.856.700 emitido el 24 de abril de 1981 por 33 días con fecha de vencimiento el 27 de mayo de 1981 y certificado Nº 070.978 por la suma de $ 1.000.000 emitido el 7 de mayo de 1981, por 32 días con vecimiento el 8 de junio de 1981, todos ellos, emitidos por el Banco de Ultramar, con domicilio en la calle Suipacha Nº 121 de Capital Federal, correspondiéndole a cada uno de ellos un interés de $ 288.000, pesos 317.300 y $ 82.400 respectivamente siendo sus beneficiarias las Sras. María Elena Azlor y Ernestina Azlor, ambas con domicilio real en la calle Córdoba Nº 1567, piso 5º, Dto. "9" de Capital Federal. — Hágase saber esta providencia por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial a razón de una vez cada cinco días, por el lapso de quince días, haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por tenedor de los mismos dentro de los sesenta días contados desde la última publicación Edictal. — Fdo.: Héctor M. Kiernan, Juez.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 525.000 e. 14|12 Nº 30.062 v. 14|12|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de YSURON TURISMO S. R. L.; Síndico: Ernesto Luis Brodschi, con domicilio en Corrientes 4396, piso 2º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 14|12 Nº 6.193 v. 20|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Gelbart, Haim Mendel s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: GELBART, HAIM MENDEL, C.I. Nº 6.345.326 y domiciliado en Añasco 1612 2º "B" de esta capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 14|12 Nº 6.198 v. 14|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Diego Farrell, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Santiago M. Bardi, cita y emplaza al Representante Legal de "TOYO OESTE S.A." a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos caratulados "Agencia Ma-

rítima Robinson S.A.C.F. e I. c|Summer Sasim S.A. s|ejecutivo" que tramita por ante dicho Juzgado y Secretaría bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Martín Diego Farrell, Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 165.000 e. 14|12 Nº 38.243 v. 14|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 3 de noviembre de 1982 se concedió la nacionalidad a SERGIO MIGUEL HURTADO con domicilio en Larrazabal 1269, 2º "C", Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 14|12 Nº 6.199 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 3 de noviembre de 1982 se concedió la nacionalidad a MARIA DELIA ALVAREZ con domicilio en Larrazabal 1269, 2º C, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 14|12 Nº 6.200 v. 14|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Atilio, Augusto A. y otra s|ejecutivo prendario", cita a doña VICTORIA GERMINARA DE PERTICA a fin de que comparezca a estar a derecho y se la intima de pago por la suma de $ 70.000.000 con más la de pesos 70.000.000 que se fijan para responder a intereses y costas, quedando citada para oponer excepciones dentro del 3er. día, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 150.000 e. 14|12 Nº 30.013 v. 14|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Braña, Clemente s|ejecutivo prendario", sita a don CLEMENTE BRAÑA a fin de que tome intervención en autos y se lo intima de pago por la suma de $ 19.890.000 con más la suma de $ 20.000.000 que se fijan para responder a intereses y costas, quedando citado para oponer excepciones dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 150.000 e. 14|12 Nº 30.014 v. 14|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita a estar a derecho a GERVASIA GONZALEZ, por dos días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausente para que la represente en autos " Compañía Financiera Central para la América de Sud S.A. c| Cazeaux, Mario y otro s|ejecución prendaria". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 210.000 e. 14|12 Nº 38.447 v. 15|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, con asiento en Uruguay 714, piso tercero, notifica por dos días a SPEEDWRITING ESCRITURA VELOZ SOCIEDAD ANONIMA, la sentencia recaida en autos: "Acerbo, Néstor Horacio y otro c|Speedwriting Escritura Veloz S.A. y otro s|sumario", que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Y Vistos: ....Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas (art. 68 del Cód. Procesal). Condenando a: Speedwriting Escritura Veloz S.A.E.C.F. y de Mandatos; Julio Steimberg y Perla Slipak de Steimberg, a pagar en el término de diez días a Néstor Horacio Acerbo y Jorge Luis Roque Acerbo, el monto que arroje la liquidación que se practicará de acuerdo con las bases establecidas en los pertinentes considerandos (art. 165 del Cód. Procesal); difiriéndose para tal oportunidad las regulaciones de honorarios. — Regístrese. — Notifíquese. — Miguel Angel Grispo (interino)" y la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Atento lo solicitado, constancias y estado de autos. — Notifíquese la sentencia dictada a fs. 138|40 a la codemandada Speedwriting Escritura Veloz S.A. por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Razón a fin de que dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, se presenten en autos a tomar intervención. Gerardo A. Nani.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 660.000 e. 14|12 Nº 38.306 v. 15|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 14|12 Vence: 16|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|11|82	JOSE MARIZZA	29.923
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|11|82	JOSE MANUEL FUENTES	37.920
2	4	Horacio Roberto Granero	26|11|82	MANUEL O MENDEL BRYTWA	29.911
2	4	Horacio Roberto Granero	3|11|82	NICOLASA SANTAMARIA DE MUSCATIELLO Y TOMAS MUSCATIELLO	29.963
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|12|82	ANTONIO FARO	37.914
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|82	EMILIO LUIS CLEMENTE SCHNITZLER	38.024
4	8	María del Carmen Aguirre	3|12|82	BENITO FREIRE BERMUDEZ	29.968
5	9	Martín Amorortu	4|11|82	CONSTANTINO ANTONIO GRAFFIGNA	37.938
5	10	Alicia B. Alvarez	2|12|82	ELSA LARRARTE	29.953
5	10	Alicia B. Alvarez	19|11|82	MARIA CLEMENTINA TROTTA VDA. DE DI BIASE	37.948
6	11	Hugo Carrillo	30|11|82	BASILIO SANTIAGO LOPEZ	29.939
6	12	Luis Alberto Dupou	15|11|82	ELVIRA INVERGA DE VERTONE	38.029
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|82	VICENTE PERFETTI	29.964
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|82	HERIBERTO INOCENCIO SUMAY	29.918
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|12|82	TERESA AIMALE DE GOMILA; JUAN GOMILA Y LILIAN NORMA GOMILA	29.973
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|11|82	ALFREDO GANDUGLIA Y ALFREDO ROBERTO GANDUGLIA	37.887
8	15	Adolfo María Repetto	3|12|82	CARLOS SARANDRIA	29.909
8	15	Adolfo María Repetto	25|11|82	JOSE BRAULIO MUÑOZ	29.954
8	16	Adolfo María Repetto	5| 3|82	JUAN BAUTISTA LEYES Y ANTONIA LO YACONA DE LEYES	37.947
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|82	JOSE DISTEFANO	29.965
9	18	Ernesto D. Julián	3|12|82	JOSE FERNANDEZ	38.082
10	19	Martín J. Durand	30|12|82	ROQUE SANTO DI IORGI	38.176
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|12|82	ANASTASIO ERREA; MIGUEL ANTONIO ERREA Y HORACIO ERREA	38.120
11	21	Julio Campos	2|12|82	NORBERTO GABRIEL SABBATELLA	29.908
11	21	Julio Campos	1º|12|82	CARMELO VALLONE	29.980
11	21	Julio Campos	22|11|82	MANUEL CAMINO	29.943
11	22	José María Irigaray	6|12|82	ANDRES MASTELLONE Y EDELMIRA MATILDE SOLDAVINI DE MASTELLONE	29.933
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|82	EMMA ROSA CASTE	37.989
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|12|82	TOMAS SILVESTRE CASTAGNINO	29.931
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|12|82	DOMINGO ANDRES LOPEZ Y DOLORES BUEZAS ESTEVEZ DE LOPEZ	29.984
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|11|82	RAMON DOMINGO AGRASAR	38.078
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|12|82	ROUCO DE GUATTA CESCUNI; ZULEMA ARGENTINA	37.919
13	25	Fernando B. Menéndez	30|11|82	FRANCISCO PRESTAMO	29.978
13	25	Fernando B. Menéndez	2|12|82	DELIO D'AMICO	29.986
13	25	Fernando B. Menéndez	29|11|82	MARGARITA JOSEFINA MARIA SLEVIN DE PORTILLO	37.979
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|12|82	AMELIA FRANCISCA OSILIO DE GONZALEZ BOET	29.944
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|82	ERNESTA MACARIO DE LONGO	29.948
15	29	José Eduardo Russo	25|11|82	AMERICO FRANCISCO FRANCO	29.900
15	30	José Luis González	22|11|82	AMANDA LIA PIÑEIRO MONLAO	38.123
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|82	JOSE ALBERTO LLORENTE	29.966
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|12|82	ANA ALBERTINA ATKINSON DE GIANOTTI	29.919
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|12|82	VICENTE FELIX MALCIAUSKAS	37.891
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|82	SEPTIMO DE CESCO	37.962
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|12|82	SARA PAVONE DE DE NICOLO	37.924
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|82	FAUSTA ZARATE DE GONZALEZ	29.960
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|12|82	RITA BOTTARINI DE PEDRO	37.936
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18|11|82	GRACIELA MONICA AHMAR	37.943
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|11|82	ROSA GERK DE D'ANDREA	29.958
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|12|82	MARIA SARA BOCCONI DE PIÑA	29.950
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|11|82	JOSE JORGE BORRELLI	38.195
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|11|82	FELISA CUPELLO DE COPELLO VDA. DE ALLENDE Y ANA ELSA ALLENDE	29.970
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|11|82	ANA ANGELA FELISA VENDEMIA VIUDA DE DILEVA	38.014
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	LEONOR BARBERIS DE DEL COL Y AUGUSTO DEL COL	29.912
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|12|82	JOSE MARIA CALDERON	37.916
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|11|82	ROSA DOMINGA ABBONDANZA DE SMULSKI	37.982
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|82	JULIO GIL GIMENO	29.962
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|11|82	SANTOS ELSA GULISANO VDA. DE D'ANDREA	29.979
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|12|82	HORACIO NORBERTO COSTALES	29.960
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|82	MARIA MARGARITA FAVERIO	37.984
25	50	María Eugenia Giraudy	3|12|82	ANTONIO VALENTI	29.981
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|12|82	EMILIA VENTURA SEOANE DE SAURI Y CESAR AUGUSTO SAURI	37.904
26	51	Julio César Dávolos	3|12|82	JOSE SUAREZ	29.974
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|12|82	SANTORO ALEJANDRO RAFAEL	29.947
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|82	ISAAC SRIRO	29.975
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|10|82	JUAN CIRIGLIANO	29.985
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|11|82	TERESA CANDIA DE PIGNATARO	29.956
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|11|82	JOSE ANDRES IGLESIAS	29.983
29	57	Marta Amelia Beiró	25|11|82	ALDO ARGENTINO BARAVALLE	29.955
29	58	Marta Amelia Beiró	8|11|82	DOMINGO PARISI	29.945
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|82	SEGUNDO AGUSTIN AGUIRRE	38.083

e.14|12 Nº 2.263 v.16|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente nº 55.951. — San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: ACHA OTTERBURG CARLOS EDWIN, nacido el 19 de enero de 1946, en La Paz, Bolivia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 8.059.674, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Güemes 3403 de Florida, Partido de: Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 14|12 Nº 6.201 v. 14|12|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nro. 7.277. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don FERNANDO BUSTIN, nacido el 24 de octubre de 1933, en Baviera, Alemania, de estado civil: casado, titular de la Cédula de Identidad número 3.444.066, otorgada por Policía Federal y con domicilio en calle Juan B. Justo 2749, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se

hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 13 de octubre de 1982. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|2 Nº 6.202 v. 14|12|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nro. 6.965. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don ZDRAVKO BRINDL, nacido el 1º de noviembre de 1933, en Croacia, Yugoslavia, de estado civil: soltero, titular de Cédula de Identidad número 4.033.784, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Levaggi 763, de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 4 de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|12 Nº 6.203 v. 14|12|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 5.643. — San Martín, 28 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don MANUEL SAGONA, nacido el 12 de julio de 1944, en Catalnissetta, Italia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.861.623, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Balbastro 5626, de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley número 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo. Luis Angel Córdoba, Juez Federal. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|12 Nº 6.204 v. 14|12|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.643. — San Martín, 4 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARGARITA SORIA, nacida el 21 de junio de 1923 en San Lorenzo, Paraguay, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 5.888.780, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Maipú 3103, 4º piso, de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el ... de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|12 Nº 6.205 v. 14|12|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 7.222. — San Martín, 13 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don ANICETO ORTEGA, nacido el 27 de marzo de 1931 en Humaitá, Paraguay, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad número 5.415.510, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Balcarce 854 de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 13 de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|12 Nº 6.206 v. 14|12|82

Juzgado Federal de San Martín. Expediente 7900. — San Martín, 1º de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar Argentina Nativa por opción a doña: TABEA LIDIA BLENICH, nacida el 29 de enero de 1962 en Tucunduva, Río Grande Sul, de Brasil, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 10.926.909 otorgada por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Sara Maqueda 946, de Del Viso, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose, y fecho comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese estos actuados. — Luis Angel Córdoba Juez Federal.

General San Martín, 1º de noviembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|12 Nº 6.207 v. 14|12|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 7.904. — San Martín, 1º de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar Argentino Nativo por opción a don PEDRO VOUGA TORRES, nacido el 19 de octubre de 1963, en Santísima Trinidad, Paraguay, de estado civil soltero, titular de D.N.I. Nº 92.396.573, otorgado por el Registro de las Personas de la Provincia, y con domicilio en la calle Condarco 4688, de Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose, y fecho comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívense estos actuados. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

General San Martín, 1º de noviembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|12 Nº 6.208 v. 14|12|82

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de San Martín a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, por ante la Secretaría Criminal y Correccional del Dr. Miguel Angel Ambrosio cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde su publicación por un único día al prófugo JUAN JOSE CASERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.393 que se le sigue por infracción, Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

San Martín, 24 de noviembre de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 14|12 Nº 6.194 v. 14|12|82

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, de esta ciudad de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal número 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a DAVID GIL PALACIOS la consignación efectuada en el juicio que sigue el Estado Nacional Argentino (Fuerza Aérea Argentina) por expropiación del inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, designado según título como lote A de la manzana D, y según catastro Circunscripción III, Sección A, manzana 4, parcela 2a, y que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del término de ley contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y diario El Día de la ciudad de La Plata.

La Plata, 4 de octubre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.125.000 c. 14|12 Nº 33.256 v. 20|12|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Lorna Hernadez de Luna Etchevertz, cita a HUMBERTO BARRETO, domiciliado en la localidad de "Fortín Inca" Dpto. Belgrano, Santiago del Estero, para que dentro del término a diez días, posteriores a esta publicación, comparezca por ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: "Sumario s.Infracción al Servicio Militar - Expte. Nº 490 - Año 1982", bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 148, Inc. 3º del C.P.C.N.) — Firmado: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, noviembre 26 de 1982. — Lorna H. de Luna Etchevertz, secretaria.

e. 14|12 Nº 6.195 v. 14|12|82

SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerardúzzi y por el presente Edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a PEDRO ORESTE CIACCI, domicilio: Las Heras Nº 1468, Provincia de Mendoza, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan dentro de los tres días a contar de la publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 5980|"2, caratulados: "C. Ferrer, Alfredo y Pedro Oreste Ciacci. Por: Inf. al Art. 286 del C. Penal. — Damnif.: Bartolomé Roldán y Otros". San Juan, Secretaría Penal Nº 4, uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

San Juan, 1º de diciembre de 1982. — Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.

e. 14|12 Nº 6.196 v. 14|12|82

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Mario A. Gerarduzzi y por el presente Edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Dr. ALFREDO RAFAEL BRIDGE, L. E. Nro. 6.768.520, Laprida 678, Este-Ciudad, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan dentro de los tres días a contar de la publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 5929|82, caratulados: "Denuncia - Por: Averiguación Defraudación - Damnificado: Centro Regional de Agua Subterránea". — San Juan, Secretaría Penal Nº 4, dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

San Juan, 2 de diciembre de 1982. — Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.

e. 14|12 Nº 6.197 v. 14|12|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa, Exp. Nº 10. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña: AUSTREVERTA ISACIA, PEREIRA CUBILLA, con C.I. Nº 282.707, Policía de Formosa y domiciliada en calle Ejército Argentino y Primera Proyectada (sur), de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, noviembre 25 de 1982. — Mario Juan Chiani, Escribano Secretario.

e. 14|12 Nº 6.209 v. 14|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Exp. Nº 425. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña: PATROCINIA, VILLALBA, con C.I. 223.348, Policía de Formosa, domiciliada en calle Napoleón Uriburu Nº 230, de esta ciudad.

Publíquese por un día.

Formosa, noviembre 25 de 1982. — Mario Juan Chiani, Escribano Secretario.

e. 14|12 Nº 6.210 v. 14|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Exp. Nº 899. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña: TERESITA, MALDONADO, con C.I. Nº 46.991, Policía de Formosa y domiciliada en calle Dean Funes Nº 790, de esta ciudad.

Publíquese por un día.

Formosa, noviembre 25 de 1982. — Mario Juan Chiani, Escribano Secretario.

e. 14|12 Nº 6.211 v. 14|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Exp. Nº 1.371. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don PANFILO, VILLALBA AMARILLA, con C.I. 56.414, Policía de Formosa, domiciliado en 25 de Mayo y Córdoba de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa.

Publíquese por un día.

Formosa, noviembre 25 de 1982. — Mario Juan Chiani, Escribano Secretario.

e. 14.12 Nº 6.212 v. 14|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Exp. Nº 1084. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a JUAN BA[illegible]O, RAMIREZ, con C.I. Nº 168.497, [illegible]cía de Formosa y domiciliado en [illegible] Lote Nº 14 Bis del Barrio "Bernardino Rivadavia" de esta ciudad.

Publíquese por un día.

Formosa, noviembre 25 de 1982. — Mario Juan Chiani, Escribano Secretario.

e. 14|12 Nº 6.213 v. 14|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Exp. Nº 792. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña: CRISTINA, VAZQUEZ NOGUERA, con C.I. Nº 304.096, Policía de Formosa y domiciliada en el Barrio Fontana Casa Nº 46 de esta ciudad.

Publíquese por un día.

Formosa, noviembre 25 de 1982. — Mario Juan Chiani, Escribano Secretario.

e. 14.12 Nº 6.214 v. 14|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 532. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don AGUSTIN, VEGA FLORES, con C.I. Nº 280.039, Policía de Formosa y domiciliado en Lote número 61, Intersección Av. Italia y Circunvalación de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Mario Juan Chiani, secretario.

e. 14|12 Nº 6.215 v. 14|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 778. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don RAMON, ZARATE, con C.I. Nº 57.054, Policía de Formosa y domiciliado en calle España y San Juan de la localidad de El Colorado, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Mario Juan Chiani, secretario.

e. 14|12 Nº 6.216 v. 14|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 421. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña DIONICIA VIVEROS, con C.I. Nº 246.893, Policía de Formosa y domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen y 8a. de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Mario Juan Chiani, secretario.

e. 14|12 Nº 6.217 v. 14|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 213. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña: MAGDALENA, BENITEZ, con C.I. Nº 15.686, Policía de Formosa y domiciliada en calle Parkinson 1675, Barrio San Francisco, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Mario Juan Chiani, secretario.

e. 14|12 Nº 6.218 v. 14|12|82

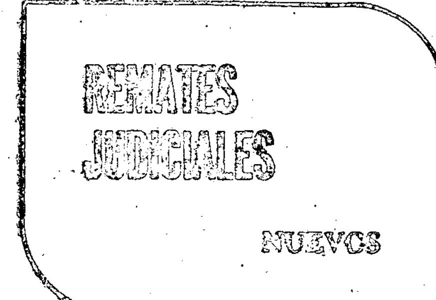
Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 619. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña AURORA ARCE, con C.I. Nº 2[illegible], Policía de Formosa y domiciliada en Manzana 16, Casa 18, Sector C, Barrio 2 De Abril, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Mario Juan Chiani, secretario.

e. 14|12 Nº 6.219 v. 14|12|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 255. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de

noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a la causante, doña: RUMILDA CEFERINA, BORDON VILLALBA, con C.I. Nº 282.819, Policía de Formosa y domiciliada en calle José Bibolini y Danieri, Barrio el Resguardo, de esta ciudad, Capital. — Publíquese por un día.
Formosa, 24 de noviembre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 14|12 Nº 6.220 v. 14|12|82



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos caratulados: "SALAZAR JOSE c|FERNANDEZ Y BRAVO MARIA CONSUELO y Otros s|División en Condominio". Expte. número 30.749, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 17 de diciembre de 1982, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Carhué 1222, Capital Federal, entre las de Cossio y Patrón, la que consta de dos dormitorios, un comedor, cocina, depósito y baño en precarias condiciones. No existe servicio cloacal, construido sobre un terreno que mide 8,6 m de frente por 19,22 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 57, Parcela 24, Matrícula 1-67444. Base de venta: pesos 33.537.000 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña: 8%. Comisión: 3%. Ambas en efectivo. Se deja constancia que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por la condómina doña Celia Eva Fernández de Lucero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Puede visitarse los días 14, 15 y16 de diciembre de 1982, en el horario de 10 a 16 hs.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Margarita Y. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 600.000 e. 14|12 Nº 38.316 v. 15|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secr. 7, comunica por 2 días en el juicio "CHAIN DE LOMBARDO MARIA A. c|TORRES SILVIA R. s|Ejecutivo", Exp. Nº 33.410, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 15,20 hs. en el Salón de Remates sito en Humberto I 2042|46, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pedro Echagüe 1499 (ochava), planta baja, Unidad Funcional Nº 1, esquina Pte. Luis Sáenz Peña, Capital, bajo el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, U. F. Matr. F. R. 3-491-1, que consta de local, dormitorio con ventana a la calle Pte. Luis Sáenz Peña, cocina y baño chico con lavadero, en buen estado de conservación. El inmueble sale a la venta ocupado, según contrato acompañado en autos y a pesar de la cláusula sexta del contrato de hipoteca que dice así: "la deudora no podrá vender, constituir derechos reales... salvo el consentimiento previo y por escrito acordado en instrumento público por la acreedora". El día 27 de diciembre de 1982 deberá integrarse el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse al adquirente postor omiso. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sección 16, Manzana 40, Parcela 22 b, que mide en total 49 m 85 decímetros cuadrados, discriminados así: Cubierta 46 m 6 dcm2 descubierta 3 m 79 decímetros cuadrados, Porcentual 13,20 centímetros por %, según título. Deuda Municipal: al 2|10|1981 $ 24.212.163 (ver fs. 19|21). O.S.N. al 21|4|81 (ver fs. 13). $ 500.118. No adeuda expensas comunes al 6|4|81 (ver fs. 10). Base: Las 2|3 partes de la Val. Fiscal o sea $ 148.965.000. Al contado. Seña: 8%. Com. 3%. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 920.000 e. 14|12 Nº 38.315 v. 15|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "AIRA JOSE c|ABRAHAM ROISMAN y Otra s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 1.069), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 10,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, siendo exhibido los bienes en la calle Tilcará 3230, los días 15, 16, 17 y 20 de diciembre de 8 a 12 horas; ambos domicilios son en la Capital, los siguientes bienes: Un camión modelo F600, año 1967, de 156 entre ejes, motor 6 cilindros y 102 HP, marca Perkins Diesel Nº P.A. 6304570, serie KA 9CSS, chasis 25793 con todos los accesorios, destinado al uso comercial en perfecto estado de funcionamiento, certificado 34481, Patente número 2043530, Pilar, Pcia. de Bs. As.: Un camión marca Ford modelo F600, año 1967, de 174 entre ejes, motor Perkins Diesel Nº P.A. 6301552 de 6 cilindros de 102 HP, serie KA 9CSY, chasis 22570, con accesorios uso comercial Industria Nacional, certificado Nº 149844, patente Nº 204341, Pilar, Pcia. de Bs. Aires. Base: $ 14.000.000 cada uno. Un acoplado marca Benzi, patente 5355, de la Pcia. de Entre Ríos para 14 tns; alto 1,50 m, ancho 2,10 m, largo 7 m con 8 cubiertas; Un acoplado marca Helvética, patente L.A.B. 7524, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe convencional, para 14 a 16 tns, alto 1,70 m, ancho 2,20 m y largo 7 m con 8 cubiertas. Base: pesos 8.000.000 cada uno. Seña: 30%. Comisión 10%; sellado del boleto 5 por mil; todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Esta venta se realiza no como automotores sino como cosa; el comprador no podrá destinar los bienes a vender a su uso como automotor, salvo el caso que consiga reinscribirlo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.395.000 e. 14|12 Nº 38.312 v. 16|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16 (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital), comunica por tres días en autos "LODENA S.R.L. s|Quiebra". (Expte. Nº 16.751), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, piso 11, Dpto. "A", T. E. 393-5253 y 393-5935), rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes lotes de terreno, a saber: Ubicados en la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires: 1) Lote Nº 4, de la Manzana 37, con frente a la calle Zeballos entre las de Francia y Rivadavia, sin edificación. Base: $ 16.666.666. 2) Lote Nº 5, de la Manzana 37, con frente a la calle Zeballos entre Francia y Rivadavia, sin edificación. Base: $ 16.666.666. 3) Lote Nº 12, de la Manzana 37, con frente a la calle Rivadavia entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 19.533.333. 4) Lote Nº 13, de la Manzana 37, con frente a la calle Saavedra, esquina Rivadavia, sin edificación. Base: pesos 20.000.000. 5) Lote Nº 3, de la Manzana 41, con frente a la calle Zeballos, entre Rivadavia y Moreno o Chimenti (también conocida como Azucena Maizani), sin edificación. Base: $ 18.666.666. 6) Lote Nº 6, de la Manzana 41, con frente a la calle Zeballos, esquina Moreno o Chimenti (también conocida como Azucena Maizani), sin edificación. Base: $ 20.000.000. 7) Lote Nº 8, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (conocida como Azucena Maizani) entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 13.333.333. 8) Lote Nº 9, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base $ 18.000.000. 9) Lote Nº 10, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani) entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 18.000.000. 10) Lote Nº 13, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 18.000.000. 11) Lote Nº 16, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), entre Zeballos y Saavedra, existiendo edificación. Base: $ 18.666.666. 12) Lote Nº 29, de la Manzana 41, con frente a la calle Saavedra entre Rivadavia y Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), existiendo edificación. Base: $ 24.000.000. Ubicados en la localidad de Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 13) Lote Nº 27, de la Manzana 1, con frente a la calle Chubut entre Amenedo y Canale, existiendo edificación. Base: $ 46.666.666. 14) Lote Nº 2, de la Manzana 15, con frente a la calle Santa Cruz, entre Canale y Mitre, existiendo edificación. Base: $ 22.000.000. 15) Lote Nº 5, de la Manzana 15, con frente a la calle Santa Cruz, entre Canale y Mitre, sin edificación. Base: $ 13.333.333. 16) Lote Nº 7 de la Manzana 15, con frente a la calle Sta. Cruz entre Canale y Mitre, sin edificación. Base: $ 16.666.666. 17) Lote Nº 7, de la Manzana 29, con frente a la calle Santa Cruz, entre Mitre y Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 18.000.000. 18) Lote Nº 8, de la Manzana 29, con frente a la calle Santa Cruz, entre Mitre y Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 15.333.333. 19) Lote Nº 9, de la Manzana 29, con frente a la calle Santa Cruz esquina Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 61.333.333. 20) Lote Nº 10, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon, entre Santa Cruz y Chubut, sin edificación. Base: $ 12.000.000. 21) Lote Nº 12, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon entre Santa Cruz y Chubut, sin edificación. Base: $ 14.666.666. 22) Lote Nº 14, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon, entre Chubut y Santa Cruz, sin edificación. Base: $ 14.666.666. 23) Lote Nº 15, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon, entre Chubut y Santa Cruz, existiendo edificación. Base: $ 28.666.666. 24) Lote Nº 17, de la Manzana 29, con frente a la calle Chubut entre Mitre y Bynnon, sin edificación. Base: $ 12.000.000. 25) Lote Nº 19, de la Manzana 29, con frente a la calle Chubut entre Mitre y Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 42.666.666. 26) Lote Nº 22, de la Manzana 29, con frente a la calel Chubut entre Mitre y Bynnon, sin edificación. Base: $ 16.666.666. Ubicados en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 27) Lote Nº 12, de la Manzana 37, con frente a la calle Monteverde, entre Echagüe y Superí, sin edificación. Base: $ 53.333.333. 28) Lote Nº 29, de la Manzana 37, con frente a la calle Superí entre Echagüe y Monteverde, sin edificación. Base: pesos 28.466.666. Condiciones de Venta Seña: 10% del precio de la subasta que se tomará en calidad de pago al contado a cuenta de precio, el saldo (90%) en 30 (treinta) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas del 1º al 10 de cada mes, iguales con un interés del 5% mensual sobre saldo, calculados por el método francés. La posesión del lote se entregará con el pago de la 10ª cuota en cuya oportunidad se suscribirá la escritura traslativa de dominio por ante el Escribano designado por S.S., constituyéndose hipoteca por el saldo de precio a favor de Lodena S.R.L. s|quiebra. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en efectivo. Las visitas serán libres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La venta se realiza "ad-corpus". Los títulos de propiedad y demás antecedentes podrán consultarse en los autos en cuestión.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 3.600.000 e. 14|12 Nº 37.842 v. 16|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos WERFEL MARCOS c|VITALI, MARIO s|ejec. Expte. Nº 50.490, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 21 de diciembre, a las 11 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Los Pinos 133 e|Leandro N. Alem y Gral. Lavalle, de la Parada Unión Ferroviaria del F.C.G.R., Pdo. de Esteban Echeverría (Bs. As.), edificado sobre un predio de 1.400 m2., constando de hall de entrada, living, comedor, dos dormitorios, un pequeño jardín de invierno, sala de estar, cocina, baño y una habitación para casero con su baño. Posee pileta de natación con parrilla y un parque con añosos árboles. Se halla ocupado por el demandado y flia. (siendo una casa-quinta utilizada para fin de semana) s|constatación de fs. 62|62 vta. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5ta., Sección C, Manzana 202, Parcela 3m, 4m, 5 y 6 (Pdas. Nos. 54.009, 54.010, 43.213 y 54.029, respectivamente). Adeuda por Imp. Inmobiliario, pesos 6.394.461 al 8|10|1982 (fs. 43, 45, 47 y 49), por Imp. Municipales, $ 3.954.220 al 15|10|1982 (fs 54). Base: $ 251.032.600. Contado. Efectivo. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado de ley, 5 por mil. Se exhibirá los días 17, 18 y 20 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.
$ 720.000 e. 14|12 Nº 38.321 v. 15|12|82

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en el juicio caratulado: BOLOTNIKOFF JORGE M. F. c|ROLRIVER'S S.R.L. s|ejec., Expte. Nº 8.626, que el martillero Benjamín Sergio Delgado, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a la hora 16, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 67 biblioratos medianos y grandes, marca Alito, The invisible y otras; 3 papeleros de metal distintas medidas, nuevos; 40 almohadillas, nuevas, marca Eureka Nos. 1, 2 y 3; 6 sellos fechadores y numeradores de metal; 200 carpetas de cartulina, distintos colores, nuevas; 152 lápices marca Tuxedo Nº 2, Faber 1755, nuevos, distintos colores; 2 guillotinas manuales nuevas, una grande y la restante chica. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata (Art. 565 Cód. Proc.).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Federico C. Carrero, secretario.
$ 240.000 e. 14|12 Nº 38.422 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "GILES CARLOS c|LA HERA DE CRISTOFOROU MIRTA G. s|ejec. Expte. número 9.331, que el martillero don Horacio A. Bielli, rematará el 22 de diciembre de 1982 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1253, Capital: Máquina para coser marca Paulina Leicester England s|Nº vis. — Otra Paulina con marca Macjerlin. — Máquina para pegar marca "Rubhor". — Máquina para clavar sin número vis. — Máquina para rebajar marca "Heredia". — Máquina marca "Singer" industrial. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Las máquinas se exhiben en el estado en que se encuentran de lunes a viernes en el depósito d la calle Río Cuarto 1490, Capital de 9 a 12 y 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Federico C. Carreró (h), secretario.
$ 420.000 e. 14|12 Nº 38.324 v. 15|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Número 41, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en el juicio COLACI, ARTURO c|ETCHEVERRY DE CAMPODONICO, DORA s|ejecutivo, Expte. 9.292, que la martillera Aída Raciti de Carreras, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 16 hs., en Tacuarí 647, Capital Federal, 1 combinado radio con marca Paul de pie funcionando. 1 cuadro al óleo, motivo un hombre y dos mujeres, firma I. Brandstiér 1883, con marco dorado a la hoja. 2 veladores de mesa con cuerpo de cerámica sin pantalla. 1 juego de living, compuesto de dos sillones de 1 cuerpo y 2 sillas, tapizados en tela marrón floreado en blanco, al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben en el mismo lugar todos los días de 9 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 549.000 e. 15|12 N 50.032 v. 15|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos "PIELES ARGENTINAS S. A. C. I. F. s|quiebra, liquidación de bienes", Expte. 10.134, que los martilleros Rufino de Elizalde (h.) e Irma I. M. de Páez con domicilio en Montevideo 666, oficina 306, rematarán el martes 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, sin base y al mejor postor los bienes que se exhiben en la calle Manuel Estévez 467, partido de Avellaneda: Una máquina descarnadora, siete máquinas estiradoras de piel, una batea semidura, tres bateas una de madera, dos de material plástico con aspa; dos piletas con aspas de madera, una caldera, un secadero completo para pieles con 4 radiadores, dos piletas para procesamiento de pieles; una tubería con extractor y ventilador; una centrífuga, una afiladora de disco, tres máquinas rebajadoras de disco dos de ellas sin disco con tres motores marca Motormech; cuatro fulones de madera, un guinche eléctrico; una zaranda de madera, una prensa, una raspa manual, una raspa a pedal, una máquina raspadora, una amoladora trifásica marca Kroilsa Nº 1296, una bomba, una máquina descanutadora de nutrias, una máquina de picar cueros, una báscula, una balanza, una caja fuerte empotrada de chapa abierta y sin llave de aprox. 25 cm. de alto por 35 cm. de largo; una caja fuerte de pie abierta de aprox. 2 metros de alto por 1 metro de ancho por 0,60 de profundidad con dos puertas. Seña 30 %. Comisión: 10 por ciento. El retiro de los bienes por cuenta y orden del comprador. Exhibición: Jueves 16, viernes 17 y lunes 20 de diciembre de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 930.000 e. 14|12 Nº 38.328 v. 15|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, comunica por tres días en autos AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S. A. C. y F. contra CURIA COSME HONORIO sobre cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 8.059, que el martillero Agustín Malieni, rematará el día 20 de diciembre a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El departamento ubicado en la calle Alvar Núñez 243, Morón, provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2, contando en la misma de dos ambientes; baño y cocina, con una superficie total de 187,40 mts. 2, base pesos 51.084.868; 2|3 partes de la valuación Fiscal. El departamento podrá ser

visitado los días 15, 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El departamento se encuentra ocupado por el demandado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Norma S. Di Noto, secretaria.

$ 675.000 e. 14|12 Nº 38.319 v. 16|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 21 a cargo del doctor Gerardo Santiago, secretaría del autorizante doctor Alberto Nicosia, comunica dos días en autos "SUCESION LUIS FURLAN c|GRINBANK y QUATROCHI S. R. L. s|cobro de alquileres", que el martillero Clodomiro Pereira remata el día 17 de diciembre a las 10 horas en la Asociación de Balanceadores calle Talcahuano 479 y exhibe los días anteriores al remate en horas y días hábiles el inmueble ubicado en la Avenida del Campo 1124|20 entre Paz Soldán y Elcano, de Capital, compuesto de dos baños, cocina, pileta, patio, habitación, gran salón y escaleras que conducen a un primer piso con oficina, tollette y baño es decir dos plantas. Sup.: 8,66 s|Av. del Campo; 20,8 m. al costado S.E. 19,22 m. al N.O. y 8,66 m. en el contrafrente. Base: $ 148.459 994. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 % a cada parte, el comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 540.000 e. 14|12 Nº 30.021 v. 15|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días en los autos BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VAI, LUIS ALBERTO y otro s|ejecución hipotecaria, expediente 242.881, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 29 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble compuesto por una finca ubicada en la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, ubicada en la Calle 3 entre 523 (ex 23) y 524 (ex 24) edificada en parte de los lotes uno y dos de la manzana B, que mide 6.50 m de frente por 19 m de fondo y otra finca también en la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote dos de la manzana B que mide 6,50 de frente por 19 m de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Quinta 62, Manz. 62 d, Parc. 2 y 3 respectivamente. Con entrada por la Calle 3, Nº 888, tiene al frente local de negocio con vidriera y garaje. En el interior existen dos habitaciones, cocina, baño, una cuadra para elaboración con horno y estufa. También existe un pequeño depósito y dos cuartitos y watter closed y por una pequeña escalera se llega a una terraza y allí hay una pequeña habitación. En el mismo se explota un negocio de venta o despacho de pan y factura, la cuadra no funciona desde hace aproximadamente un año. Lo ocupa el señor Haroldo Félix Petri quien realiza dicha explotación, quien es además, de acuerdo a lo informado por un empleado del mismo y por los martilleros, propietario del inmueble. En el libro de Inspección municipal consta una última transferencia a nombre de Juan Carlos Bravo, expediente Nº 56.512 año 1976, legajo 13.281. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 30|7|81 $ 1.149.530; Impuesto Inmobiliario al 31|7|81 $ 407.579; y Obras Sanitarias al 31|7|81 $ 546.814. — Visitar de 9 a 12 horas excepto los lunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Base $ 30.859.866, al contado. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.

$ 960.000 e. 14|12 Nº 38.313 v. 15|12|82

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por un día en autos STEIN, JUAN S. y otro c| MESROBIAN, AVEDIS y otro s|ejecutivo, que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 10 horas en el local de la calle Pringles 450, de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una (1) radio a transistores marca Tokyo TR8 BC Standard, con funda, sin número visible y funcionando. Una radio portátil marca NEC con transistores y funda de cuero, sin número visible, funcionando. Una (1) máquina fotográfica marca Kodak Instamatic 133, Made in England, completa, funcionando. Quince (15) monederos en cuero color negro con agarradera y motivo de ancla dorada. Una (1) colección de libros de Editorial Salvat de 27 obras de distintos títulos y autores y un (1) lote de 25 libros de distintas obras y autores. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 285.000 e. 14|12 Nº 30.029 v. 14|12|82

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c| OLIVELLA OSVALDO y otra s|ejecución hipotecaria, expediente 151.365, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 22 de diciembre a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Italia 685 partido de Almirante Brown, próxima a la estación Burzaco del F.C.Roca designado con el lote 2 de la manzana A, con frente a la calle Italia entre Bmé. Mitre y 25 de Mayo, superficie total 147,10 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 151, Parc. 10, Partida 52.936. Se trata de un chalet de una planta, pequeño jardín al frente, entrada par auto, un dormitorio, comedor, cocina, baño, patio al fondo. Ocupado por los demandados. Base $ 108.671.150. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas. Adeuda pesos 2.849.983 por Imp. Municipales; y $ 1.242.721 por Imp. Inmobiliario.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Juan José Caprin, secretario.

$ 810.000 e. 14|12 Nº 38.317 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, a cargo del doctor Enrique Horacio Alvis, Secretaría del doctor Juan José Caprin, comunica por dos días en los autos: BANCO ARGENTINO DE INVERSION S. A. c|CORRUGADO PLASTICO S. A. y otros, s|ejecutivo. (Expediente Nº 160.640) que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 21 de diciembre de 1982, a las 14.30, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, la Unidad Funcional Uno, de la finca ubicada en la calle General Laprida 1439|1441 1443 entre Avenida Maipú y 25 de Mayo, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, integrada por el polígono 00-01, con una superficie cubierta de 426.75m c.; descubierta de 88,89m.c. y superpuesta (entrepiso) interior de 17.50m.c. o sea un total para el polígono y la unidad funcional de 515,64m.c. Porcentual de dominio: 74,40 por ciento. — Está compuesta por una oficina en planta baja con acceso por el Nº 1441 y un galpón con entrada por el 1443, existiendo un patiecito al fondo; y dependencias sanitarias. — Dichas comodidades —están ocupadas por su propietaria y co-demandada la empresa Seguridad Industrial North S. A. C. I. F. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 46, Parcela 13a, Subparcela Uno, Polígono 00-01. P. H. 110-153-66. — Partida Nº 38.235. — De acuerdo a constancias de autos sus deudas son: Obras Sanitarias: $ 4.615.950; Municipalidad: $ 3.165.968 e Inmobiliario: $ 1.348.954. — Por expensas no surge deuda. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 10 a 12 horas. — Base: pesos 692.870.000 al contado y mejor postor. —Seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellos: 5 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires diciembre 9 de 1982. — Juan J. Caprin, secretario.

$ 810.000 e.14|12 Nº 38.371 v.15|12|82

Nº 38

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|FERNANDEZ, AGUSTIN Y OTRA s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 10.781) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", Tel. 40-9218|4503), rematará el viernes 17 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno ubicado en el partido de Morón, próximo a la Estación Ituzaingó del F.C.N.D.F. Sarmiento con frente a la calle General Pacheco s|nº entre las calles General Pinto y General Villegas, señalado en el plano 101-133-59 con el Nº 11 B de la manzana 10. Superficie del terreno: M2. 300. Consta de: 1 habitación, baño y cocina, con amplio jardín alrededor. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y su familia, exclusivamente. Horario de visita: Lunes a viernes de 10 a 12 horas. Cláusula 11 del mutuo hipotecario: "En caso de remate o adjudicación del bien inmueble, los deudores deberán entregar inmediatamente de serle requerido el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos y facultan al Sr. Juez interviniente otorgando poder irrevocable en ese sentido a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor del comprador o adjudicatario la que se realizará por intermedio del escribano que la sociedad acreedora designe, facultando también al Sr. Juez a dar posesión del inmueble al comprador o adjudicatario". Base: $ 86.385.448. Al contado Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Néstor O. Costa. Secretario.

$ 870.000 e 14|12 Nº 38.570 v. 15|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 17, comunica por 1 día en expediente Nº 32.188, autos: PIVA ARMANDO ALBINO c|DEMARCHI, ESTEBAN s.despido, que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 17|12|82, a las 11 horas en Humberto 1: Nº 2042, Capital: 1 centro amplificador marca Cariole con pasa maggazzin, 2 bafles, 1 bandeja marca WC Donald ambos sin nº; 1 radio reloj marca Gral. Electric; 1 mueble modular con 5 puertas en su parte interior, -las centrales con madera y vidrio, en su parte inferior con 3 cajones y 3 puertas, mide 2 m. por 1,80 m. de madera, color marrón oscuro: 1 televisor blanco y negro 23 pulgadas sin marca sin nº visible. — Sin base al mejor postor pago al contado comisión 10 por ciento. — Se exhiben en el lugar de 9 a 18 horas.

Buenos Aires diciembre 9 de 1982. — Juana Kuc, secretaria.

$ 165.000 e.14|12 Nº 38.202 v.14|12|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por dos días a FERNANDEZ MODESTO, a fin de que en el término de diez días tome la intervención que le corresponda en los autos: "Los Eucaliptos S.A.C.I.F. y Los Alerces S.A.C.I. F. c. Fernández, Modesto s|rescisión", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — María O. Bacigalupo de M[illegible] Ocampo, secretaria.

$ 240.000 e. 13|12 Nº 38.079 v. 14|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos caratulados: "P.M.M. s|Concurso Civil - Incidente de venta de bienes" (Expte número 26.932), que la subasta de los terrenos ubicados en las calles Vadle 4143; Malabia 1410 14; Güemes 4150 y Aguirre 663|65, todos de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse por intermedio de la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda S.A., el día 16 de diciembre de 1982, ha sido postergada para el 21 de diciembre de 1982, a las 15, en Posadas 1257, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 675.000 e. 10|12 Nº 37.875 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CELESTINO DI PIETRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

e. 13|12 Nº 6.143 v. 15|12|82

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a ALFONSO ITALO SANTAMARIA en autos: "Comisión Municipal de la Vivienda c|Santamaría Alfonso Italo s|rescisión de boleto", para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Téngase presente y expídanse nuevos edictos.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 330.000 e. 13|12 Nº 29.930 v. 14|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita a quien fuere propietario o se creyere con derecho al inmueble sito en Paraguay 2881 de esta Capital Federal para que dentro del plazo de 15 días conteste la demanda y comparezca a estar en derecho bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Horacio A. Magliano. Juez. — Publíquese por dos días. — Autos: "MARIÑO, JUAN c|PROPIETARIO PARAGUAY 2881 s|posesión vicenal".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 210.000 e. 13.12 Nº 29.913 v. 14|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por quince días a ROGELIO EDUARDO PEREZ BRIGNOLE para que comparezca a tomar intervención en autos "Consorcio Fray Luis Beltrán 266|268 c|Del Sol Construcciones S.A. y otros s|cumplimiento de contrato y daños y perjuicios" y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 270.000 e. 13|12 Nº 37.940 v. 14|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 10 días a JUAN LUTUAKE bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 150.000 e. 13|12 Nº 29.938 v. 14|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza a JUAN CARLOS SACABA para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Alsina 396 S.A. c|Sacaba, Juan Carlos s|consignación" (Expte. Nº 31.738), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1982. Luis José Carballido, secretario.

$ 270.000 e. 13|12 Nº 29.942 v. 14|12|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza a AGUSTIN, AGUSTIN MANUEL y EMMA MARENGO DE MENCIA, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en autos: "Olita de Ebalan, Elsa Olga T. c|Marengo de Mencía, Emma y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Arts. 433 del Cód. Proc. y 135 del Reg. para la Just. Nac. Civil). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 270.000 e. 13|12 Nº 37.998 v. 14|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de diez días a VICTOR o VITTORIO HILLEL e IRIS YOLANDA LAURENCENA TORRES DE HILLEL para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en autos: "Camrose S.A. c|Hillel, Víctor o Vittorio y otra s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensora Oficial Dra. Graciela E. Saldivia para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Julio César Dávolos, secretario.

$ 330.000 e. 13|12 Nº 29.946 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA JOSE DEVOTO, OSCAR DEL GIUDICE, TOMAS GROSSO, JOSE ALEJANDRO GROSSO y ENRICO GUSTAVO KLEIBER para que dentro de diez días comparezca en los autos: "Escalada, Julio César c|Devoto, Juan Bautista y Otros s|Escrituración" a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 270.000 e. 13|12 Nº 38.172 v. 14|12|82

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza a don EDUARDO PEDRO OSVALDO ESPINOSA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Sánchez, Elena Haydée s|ausencia simple", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 240.000 e. 13|12 Nº 29.959 v. 14|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio, y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 19, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO, VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 % e intereses por u$s. 605. — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 500.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.266.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo., Suc. 11, Capital con vto. 2|3|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, ha dispuesto hacer saber por dos días que en los autos: "Kalman S.A.C.I.F.I.F. y A. s|Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución parcial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 150.000 e. 13|12 Nº 29.957 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, en los autos: "Santiago S.A. s|pedido de quiebra por Achinelli S.A.", cita y emplaza a SANTIAGO S.A. para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 210.000 e. 13|12 Nº 37.926 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de TAQUINI S. A. COMPAÑIA FINANCIERA (En liquidación por el Banco Central de la República Argentina), Expediente Nº 47.182. — Síndico liquidador Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en la calle San Martín 386, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de junio de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyen domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 7|12 Nº 6.089 v. 14|12|82

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6601 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.654.600.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVAÑEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.570.547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1982, se resolvió declarar en estado de quiebra a CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.A. y ROBERTO HORACIO NAVARRO, D.N.I. 5.221.096, fijar el día 14 de marzo de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Don Norberto Saúl Martín, con domicilio en Avda. Corrientes 2294 de Capital Federal (Art. 96, inc. 1º, Ley 19.511). — Señalar la audiencia del día 17 de mayo de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, de poder ser éste propuesto, y con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del 1º piso de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, con los acreedores que concurran (Art. 96, inc. 2º). — 1º) Ordénase al quebrado, a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquéllos. — 2º) Intímase a los deudores para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la ley de concursos; y para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 3º) Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. — 4º) Intímase a los administradores y al fallido, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — 5º) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 13|12 Nº 6.144 v. 17|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 0488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte, a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia, por la suma de $ 84.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos: "TORRES ASTIGUETA, EDUARDO VICTORIANO, su quiebra", que se ha postergado la fecha para que el síndico presente el informe del Art. 35, señalándose el día 3 de marzo de 1983 y se ha fijado el día 18 de abril de 1983, a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, si ésta correspondiere, con los acreedores que concurrieran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 13|12 Nº 6.145 v. 17|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue "Gases Industriales, División de Líquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos, respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Luis Bosch, Secretaría Nº 22, del Dr. Juan Roberto Garibotto, en autos: "LA VALENTINA S.R.L. s|Quiebra", hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: "Bs. As., 15|11|82. — Agréguese y póngase de manifiesto el estado de distribución a cuyos efectos publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Clarín, que se aprobará de no mediar oposición legal. — Carlos L. Bosch, Juez".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 13|12 Nº 6.147 v. 14|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de MILLAMALAL S. A., Expte. Nº 44.997|82, el síndico designado es el contador Salomón Azar, con domicilio constituido en Cabildo 1178, 2º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1983. Señálase la audiencia del día 26 de mayo de 1983, a las 9,30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 9|12 Nº 6.111 v. 15|12|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA, DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2182694 6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Boedo, por un monto de $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica que en los autos caratulados MUNICH ESMERALDA S.R.L. s|Quiebra se ha presentado proyecto de distribución el que podrá ser observado por los acreedores dentro de los diez días.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 13|12 Nº 6.148 v. 14|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, en los autos: "Textil Punilla S. A. s|Quiebra" Expte. Nº 52.452, comunica por cinco días que se decretado la quiebra de "TEXTIL PUNILLA SOCIEDAD ANONIMA". El síndico designado es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio constituido en Valentín Gómez 3236, 4º piso dpto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la fallida, acaecida el 25 de setiembre de 1980, deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1983. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 13|12 Nº 6.149 v. 17|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, comunica por 15 días en los autos "SORIN MAURICIO s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 2067 por $ 5.711.800; Nº 18255 por $ 36.405.800 y Nº 420626 por $ 28.727.200, todos emitidos por el The First National Bank of Boston el 27|1|82; 5|2|82 y 15|12|81 y vencimiento 3|3|82; 4|3|82 y 16|3|82, respectivamente, todos sin endoso, domicilio de pago, Florida 99, Capital, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — José A. Vallejos Meana, Juez.

Héctor A. Patuel, secretario.

$ 900.000 e. 13|12 Nros. 38.135 y 6.187 v. 31|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CASA PADKOVA S. A. — Síndico: María del Pilar Rolandelli, con domicilio en San Pedrito 665, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28 de febrero de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1983, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a ella misma a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo aperci-

bimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 9|12 Nº 6.112 v. 15|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaria Nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital, cita a la demandada para que comparezca en autos caratulados: "Inverfin S.A. Cía. Financiera c Vollet de Sorondo Ovando, Isabel Amelia s|Ejecutivo", bajo el apercibimiento decretado en el siguiente auto: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Atento a lo manifestado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Cód. Procesal, cítese a la demandada ISABEL AMELIA VOLLET DE SORONDO OVANDO, mediante edictos que se publiquen por dos días para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. — Gustavo Adolfo Naveira, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 420.000 e. 13|12 Nº 37.907 v. 14|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm, — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.198. se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carme Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secr tario.

$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio Lozada, comunica en los autos caratulados "BRAVO, JULIO CESAR s|Cancelación", Expte. Nº 8.999, que atenta la presentación de Julio César Bravo como titular del certificado emitido por el "Chase Bank S.A." Nº 0329956 emitido el 30 de abril de 1981 por la suma de $ 15.000.000 con vencimiento el 1º de junio de 1981 con un interés del 86% anual capitalizado por 32 días cuyo extravío fuera denunciado. Resuelve decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que suma la cantidad de $ 15.000.000. — Publíquense el presente auto por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez"..

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.600.000 e. 13|12 Nº 29.971 v. 31|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|López Manuel Amador s|Ejecutivo", Expte. Nº 8.525, cita y emplaza a MANUEL AMADOR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 240 00.— e. 13|12 Nº 38.161 v. 14|12|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de ELEUSIS S. A. — Síndico: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Carabelas 291, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1983. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 26 de abril de 1983 a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárseles ineficaces. - Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 9|12 Nº 6.113 v. 15|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de FERMATHECO S. A. El Síndico es el contador Horacio J. Cibeira, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 11, of. 1111, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala del Juzgado el 19 de abril de 1983 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Marcos F. Roca, secretario.

e. 7|12 Nº 6.094 v. 14|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s|cancelación" ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 2308394|2, por la suma de $ 45.000.000 expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentino, sito en Bartolomé Mitre 326, Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OBE ARSENIO ARMADA, o|r., con domicilio en Quintino Bocayuva 281, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 85 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.

Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|11 Nº 29.017 v. 14|12|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la extención de quiebra al Sr. HECTOR GLITMAN, de Laboratorios Microsol S.R.L. s|Quiebra; síndico Miguel Angel Monti con domicilio en Tucumán 1455 piso 16 "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de febrero de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de mayo de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.151 v. 17|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza 10|12. Vence: 14|12|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|82	SANTIAGO DI PAOLO	29.882
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|11|82	SANTIAGO PUENTE	37.686
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|11|82	CRISTINA SANTOS DE MORANTE Y ERNESTO BENITO MORANTE	29.892
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|11|82	MARIA LUISA FONDA DE LENTI	29.855
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|11|82	JOSEFINA SCAIANO DE ALOI	29.838
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|11|82	FRANCISCO FREGA	29.825
			26|11|82	PEDRO HECTOR GENTA	29.823
3	6	Alberto Ugarte	1º|11|82	BEATRIZ EICHEBERRY DE CASO	37.839
4	8	María del Carmen Aguirr	8|9|82	SEGUNDO NICOLAS GRAZIANO	37.649
6	11	Hugo Carrillo	30|11|82	ESTELA MARIA CHENAU DE MOURE	29.876
6	11	Hugo Carrillo	2|12|82	JOSE CLOSAS	29.878
7	13	Rolando Hugo Falke	30|11|82	PALMIRA LEMETRE DE REVILLA	37.805
8	15	Adolfo María Repetto	9|11|82	JUSTO ANDRIANI	37.729
8	16	Adriana C. de Frezza	28|11|82	MOHAMED KASSIM KAIS	29.867
9	18	Ernesto D. Julián	19|11|82	JOSE LAGO	37.651
11	21	Julio Campos	19|11|82	ARMANDO NEUSPILLER	37.650
11	22	José María Irigaray	30|11|82	BERTA MINDLIN DE JALIPE	29.820
11	22	José María Irigaray	1º|12|82	JAIME SANN	37.868
13	25	Fernando B. Menéndez	29|11|82	ERNESTO ENRIQUE JULIO BACHMANN	29.887
13	25	Fernando B. Menéndez	2|12|82	RAQUEL HAYDEE MAZZIOTTI IRIGOYEN	37.629
13	25	Fernando B. Menéndez	22|11|82	CLARA CLOTILDE SUAREZ DE MARTINEZ	29.846
14	27	José Luis Caruso	23|11|82	ORESTES CORTELEZZI	29.852
14	27	José Luis Caruso	1º|12|82	FERNANDO ARTURO BIDABEHERE	29.883
14	27	José Luis Caruso	19|5|82	ALEJANDRO GARCIA	37.694
14	27	José Luis Caruso	30|11|82	ALBERTO STUTZ	37.637
15	29	José Eduardo Russo	22|11|82	ANA MARIA DE LUCA DE TORRES	29.826
15	30	José Luis González	30|11|82	ADAM BRESER Y VICTORIA PENTEK DE BRESER	29.866
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|11|82	MANUEL HORACIO FERNANDEZ ORO	37.825
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	10|11|82	ROSA AMENDOLA DE SERRA	37.745
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	2|11|82	JUAN.. CARMEN SPACCAROTELLA DE BELLANZA	37.808
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|11|82	RICARDO OLIVERIO TRACCHIA	29.886
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|12|82	MARIA PURIFICACION ARROYO DE DE TOMASO	37.685
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|11|82	ROSA HUROVICH DE BOLOSIN	29.851
20	39	Luis José Carballido	26|11|82	JOSEFA MAXIMA ENRIQUETA CERIANI	37.713
21	41	Luis Guillermo Köhler			
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	[illegible]5|11|82	MOISES JAKUBOWICZ	29.888
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|11|82	ARGENTINA RUTH YRIZAR O RUTH ARGENTINA IRIZAR	37.726
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|12|82	MARIA VICTORIA BERGONZI	29.847
23	45	Ana M. Beneventano	11|11|82	CESAREO AUGUSTC DOMINGUEZ	29.879
24	48	Rubén H. Malatesta	24|11|82	HERMINIA ADELA PANOSETTI DE CAZZANI O HERMINIA PANOSETTI	29.837
			2|12|82	EMILIO REGUERA	29.881
25	50	María Eugenia Giraudy	16|11|82	BERNARDO LIBORIO BALESTRA	37.702
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|12|82	MIGUEL LAJMANOVICH	29.875
26	51	Julio César Dávolos	17|11|82	MARGARITA LAUDISI VDA. DE LOMBARDI	37.656
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|11|82	ANTONIO CATTANEO	29.859
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|11|82	DELIA CARMEN PAYA DE GONZALEZ SEGURA	37.691
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|11|82	RENATO PESCHINI	37.705
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|11|82	DELIA LAURINDA ESTEVEZ DE BLANES	29.824
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|11|82	MARIA JOSEFINA ROSA PASTORINO DE MARTINEZ O MARIA PASTORINO O MARIA PASTORINO DE MARTINEZ	29.834
28	56	Daniel Rubén Tachella			
29	57	Marta Amelia Beiró	25|11|82	HAYDEE ELSA HEREDIA DE CATALDI	29.885
30	59	Santiago González Balcarce	9|9|82	LEONARDO MULIERI Y LUCIA SILVIA PRIETO DE MULIERI	37.764
30	60	Ester Riesel	25|11|82	CARMEN DOMINGUEZ DE FERREIRO	29.848
30	60	Ester Riesel	[illegible]5|11|82	BER..RDINO MENDEZ FONTELO	29.853

e. 10|12 Nº 2.262 v. 14|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza a don JORGE DANIEL SOSA o GORGE DANIEL SOSA para que dentro de diez días, comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las actuaciones: "Rebori, Horacio Esteban c|Empresa Sargento Cabral, Línea 102 S.C. y otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Jorge. H. Segreto, Juez Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Luis María Márquez, secretario.

$ 300.000 e. 13|12 Nº 38.105 v. 14|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por cinco días en los autos: "Adrogué Cía. Financiera S. A. c|Tesone de Morán Nélida I. y otros s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 364|82 a NELIDA IRENE TESONE de MORAN, ANA MARIA GARCIA de TESONE Y OSCAR ALBERTO CORNEJO, para que comparezcan personalmente al Juzgado a efectos de reconocer las firmas que se les atribuyen bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 30 de noviembre de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 270.000.— e. 13|12 Nº 38.200 v. 14|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a LUDOVICO QUINTIERO, FRANCISCO GATTO y MOISES GOLDFARB, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio: "Blejwas, Moisés L. c|Quintiero, Ludovico y Otros s|Cancelación de Hipoteca", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 270.000.— e. 13|12 Nº 29.982 v. 14|12|82

Nº 28

Cítese a TOMAS RISSO, a que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, en este proceso, dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente, en autos: "Calviño de Padín, Dolores c|Risso, Tomás y otros s|Cobro de Alquileres", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría de la Dra. Viviana Cecilia Fernández Seoane.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane. secretaria.

$ 300.000.— e. 13|12 Nº 29.949 v. 14|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIANO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 15 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 9|12 Nº 6.115 v. 15|12|82

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA GIANACARELLI DE BOGGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 29 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 9|12 Nº 6.116 v. 15|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del doctor Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del doctor Carlos R. Compaired, cita a estar a derecho a CARLOS SANTIAGO CHRISTENSEN, en autos: "Christensen, Carlos Santiago s|Ausencia con presunción de fallecimiento", Ley 22.068, Expediente Nº 66.471. — Publíquese por cinco días sucesivos.

San Martín, 9 de noviembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.

$ 600.000 e. 13|12 Nº 37.901 v. 17|12|82

LA PLATA

PARTIDOS POLITICOS

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2, de la Ley número 22.627, que la agrupación política PARTIDO CONSERVADOR, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó con fecha 5 de setiembre de 1982.

La Plata, 3 de diciembre de 1982. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 13|12 Nº 6.153 v. 15|12|82

MENDOZA

Nº 1

Artículo 17, inc. 2º, Ley Nº 22.627.

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.111, caratulados: "Partido Federal s|Personería como partido de distrito", consta que con fecha 2 de octubre de 1982 se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de PARTIDO FEDERAL distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 20 de noviembre de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 13|12 Nº 6.154 v. 15|12|82

TUCUMAN

Se hace saber que en los autos caratulados: "INGECO S.A. s|concurso comercial preventivo", que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común, de la Sexta Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo del juez Dr. Jorge Augusto Lix Klett, se ha resuelto por sentencia de fecha 22 de noviembre de 1982 prorrogar la fecha de audiencia de Junta de Acreedores para el día 13 de abril de 1983, a las 9 horas, a celebrarse en el Salón de Actos Públicos del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Asimismo, se ha fijado hasta el día 25 de febrero de 1983 el plazo para que Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos que prescribe el art. 35 de la Ley de Concursos Nº 19.551.

San Miguel de Tucumán, noviembre 25 de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.

$ 975.000 e. 7|12 Nº 37.612 v. 14|12|82

JUJUY

Dr. Alberto Raúl Alfaro, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Pedro de Jujuy, en el Expte. Nº 233|82: "Reconstrucción del Expte. Nº 3.318|80: Concurso civil de JOSE ALCARAZ y|o JOSE ALCARAZ MELGAR". — San Pedro de Jujuy, noviembre 4 de 1982. — Atento: ... Resuelve: 1) Tener por reproducida la sentencia y por resuelto la declaratoria del concurso civil del Sr. José Alcaraz y|o José Alcaraz Melgar con fecha 6 de junio de 1980. — 2) Modificar los puntos 10, 11, 12 y 13 de la resolución declarativa del concurso civil de José Alcaraz y|o José Alcaraz Melgar por los siguientes: a) Fíjase audiencia que tendrá lugar en este mismo Juzgado y Secretaría el día 5 de noviembre a 10 hs. del cte. año, para que tenga lugar el sorteo de síndico. b) Establecer como plazo hasta el día 25 de marzo de 1983 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Sr. Síndico. c) Fijar el día 19 de abril de 1983 para que el síndico presente los informes individuales sobre los créditos previstos por el art. 35 L. C. d) Fijar el día 10 de mayo de 1983 para que el síndico presente el informe Gral. previsto en el art. 40 L. C. e) Designar el día 31 de mayo de 1983 a hs. 10 para la audiencia de celebración de la junta de acreedores, la que se efectuará con los que concurran y ante este Juzgado. III) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Diario de Publicaciones Legales de Capital Federal. — San Pedro de Jujuy, noviembre 5 de 1982. Habiendo procedido este Juzgado a realizar el sorteo de síndico resultó desinsaculado en primer término el C.P.N. D. Julio Ubeid, D.N.I. Nº 8.204.975, con domicilio en calle 9 de julio 338 de esta ciudad. ... En pos de una economía en el presente proceso concursal por si hubiera causales de excusación o recusación, se ha procedido al sorteo del 1er. y 2do. síndico suplente, habiendo resultado desinsaculado el C.P.N. D. César Hugo Pedano y al C.P.N. D. José Abraham Daher, ambos con domicilio en S. S. de Jujuy. Notifíquese — Fdo.: Doctor Alberto Alfaro, Juez. — Ante mí: Dr. Héctor Balgorri, secretario.

Publíquese por cinco días.

San Pedro de Jujuy, 29 de noviembre de 1982. — Héctor Normando Balgorri, secretario.

e. 13|12 Nº 6.152 v. 17|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos "SABBATINI, CARLOS c|CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE MARIANO ACHA 1424 s|cobro de medianera y daños y perjuicios" Expte. Nº 44.962, que el martillero Don Rafel Bronenberg Victorica rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 14,30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Mariano Acha 1424 de esta Capital Federal, consiste en el terreno en el cual se encuentra construido un hormigón armado, con planta baja y 4 lozas. — Dicha propiedad se encuentra en la mencionada arteria entre la esquina, formada por un edificio y en el Nº 1418. Desocupada, se visita de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. — Base de venta pesos 1.106.058.258,00, seña 8%, comisión 3%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 480.000 e. 13|12 Nº 29.967 v. 14|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por tres días en los autos "GUREVICH, NOEMI LILIANA c|SERGI, HORACIO LEONIDAS s|divorcio, separación de bienes y liquidación sociedad conyugal" Expediente 27.582, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el día 16 de diciembre de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el cincuenta por ciento del inmueble ubicado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1922|24|26|28 unidad Nº 19 del piso 7º, unidad complementaria XXIV planta sótano y unidad complementaria XXV planta baja (cochera), con entrada común por el número 1924. — Se trata de un departamento designado con la letra "A" de categoría, con palier privado, consta de living comedor en "L", dos dormitorios, dos baños, cocina, dependencias de servicio, balcón terraza corrido al frente de 3 m. de ancho por 10 m. de largo. — Superficie total de 125,92 m2. Baulera en la planta sótano designada como unidad complementaria XXIV superficie 3,28 m2. y cochera designada como unidad complementaria XXV correspondiéndole 1|16 avas partes, en buen estado de conservación. — Ocupado por el señor Horacio Leonidas Sergi y su hija Silvia Fernanda. — No adeuda expensas comunes a julio de 1982 (fs 479), la unidad tiene un fondo de reserva de $ 1.790.918. — Adeuda impuestos: Obras Sanitarias, Municipales. — Matrícula 16-2537|19. — Visitas de Lunes a Viernes de 16 a 18 horas. Base $ 110.936.805 o sea las 2|3 partes del 50% indiviso conforme valuación (fs. 477) Al contado y al mejor postor, Seña 8%, Comisión 3%, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 1.215.000 e. 10|12 Nº 37.875 v. 14|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, de la Capital Federal, en los autos caratulados "MENDY, PASTORA s|sucesión vacante" expediente Nº 31.735 hace saber por 2 días que el martillero oficial de Fiscalía de Estado Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 11 horas, sobre el mismo ad corpus, al contado y mejor postor tres lotes baldíos y desocupados, alambrados en su frente, sin ninguna mejora, sitos en el Partido de Berazategui "Villa España", Provincia de Buenos Aires, que corresponden a la causante en condominio con la Sra. María Elena Chiari de Mendy, en la proporción del 50% a cada una, identificada catastralmente como: C. IV; Secc. M; Manz. 28; Parcelas 14, 15 y 16, con frente sobre la calle Covadonga (30) entre Carlos VII (152) y Mondoñedo o Avda. de Madrid, completa la manzana la calle Altamira (29), de 403 m2 de superficie cada uno. — Partidas 13.181, 13.182 y 13.183; según título se identifican como lotes 22, 23 y 24 de la manzana 58. — Linderos: frente calle Covadonga; N.E. lote 21, N.O. frente lote 14, S.O. lotes 25 y 33. — Base pesos 1.130.640 para cada lote. — Seña 8%. — Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo de 12 días hábiles de intimado judicialmente su pago. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Elsa Susana Turdó titular del Registro Nº 416 del Partido de La Plata. — Respecto de los impuestos provinciales o municipales que puedan adeudarse el Fisco Provincial, está exento de tales pagos en virtud de lo ordenado por el art. 16, apartado II de la Ley Provincial 7,322 sancionada en La Plata, el 11|10|67: "Cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. — Si posteriormente se presentaren herederos con derecho al importe de los bienes vendidos, esos impuestos o tasas se deducirán de ese importe". — Horario de Visita: Dos horas antes del remate.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — Carlos Horacio Pcuriot Bouché, secretario.

$ 1.170.000 e. 13|12 Nº 38.143 v. 14|12|82

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días, que en autos: "RODRIGUEZ, JOSE c|ROGELIO M. ZALAZAR y DE LA VILLA, ENRIQUE s|sucesión s|ejecutivo reconstrucción", que el martillero Público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", de Capital Federal, T.E. 35-8961, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal: Rosetti Nº 767, entre la Av. Federico Lacroze y Teodoro García, casa habitación con 2 salas a la calle, 3 ambientes más, vestíbulo, patio, baño, cocina, lavadero y en altos 2 hab. y 2 terrazas. — Ocupada por intrusos, según informes en autos. — Base $ 68.502.169 2|3 partes de su valuación. — Al Contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — Bulnes Nº 2015|21: Unidad Funcional Nº 3, Letra "B" del piso primero a la calle: amplio departamento que consta de: pasillo de entrada, hall, gran sala, amplio comedor a la calle con balcón, 2 dormitorios también a la calle, 2 pasillos de circulación, baño, cocina, 1 habitación y baño de servicio, lavadero y patio. — Hay cocina y calefón a gas. — En la unidad existe línea telefónica. — Base: $ 65.124.648, 2|3 partes de su valuación. — Al Contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — La unidad se halla ocupada por la Srta. Lilia Esther Rolón Mercado, la que dice no tener contrato de locación y abonar al Administrador Judicial $ 500.000. mensuales y no existir más ocupante. — Bulnes Nº 1271|73, entre la Av. Córdoba y Cabrera. — Se trata de un edificio de 2 plantas, independientes. — La planta baja que corresponde al Nº 1271, ha sido remodelado a nuevo y en la misma funciona la editorial denominada "Notabil" y posée 4 líneas telefónicas. — Consta de hall de espera, lugar recepcionistas y conmutador, gran salón de ventas de 9 x 4 mts. todo alfombrado, con división de aluminio y cristales, un privado sobre nivel de 4 x 4 mts., otra oficina de 3 x 3, otro gran salón, y 2 salas más para vendedores, Baños y guadarropa ambos sexos, etc. — Manifiesta ser inquilino, según fotocopia del contrato acompañada en autos surge haber abonado alquileres por adelantado y por 10 años, con vencimiento el 14 de diciembre de 1986, por un importe total de dos millones de pesos Ley ($ 2.000.000). — La Planta Alta que lleva el Nº 1273, es habitada solamente por el señor Federico Alberto De La Villa, quien manifiesta que lo hace en su calidad de legítimo heredero. — Consta de 2 salas a la calle con sus correspondientes balcones, amplio vestíbulo cerrado con mamparas de vidrio, 3 ambientes internos, baño, cocina y dependencias. — Su estado de conservación es muy deficientes. — Existe línea telefónica correspondiente al Nº 86-3609. — Base: $ 130.514.999, 2|3 partes de su valuación. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — Las fincas pueden ser visitadas de lunes a viernes y dentro del horario de 16 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

$ 2.250.000 e. 13|12 Nº 38.096 v. 15|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos caratulados: SAN ANTONIO CEREALES S. A. s|quiebra, expediente Nº 43.769, que el martillero don Luis Dorado Frers, re-

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

matará el día 21 de diciembre de 1982 a las 11 horas, en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, los siguientes bienes: Cinco escritorios de distintos tipos y medidas. — 9 sillones forrados en cuerina bordeaux y una silla ídem. — Una mesa redonda con borde de cuerina bordeaux, de 1,80 mts. de diámetro con patas de metal. — Un extractor de aire marca "DD". — 7 artefactos eléctricos. — Un aparato de aire acondicionado marca "Surrey". — Un aparato de aire acondicionado "Siam". — Tres cestos de papeles. — Una máquina de escribir marca "Consul" Nº 107.565. — Una máquina de escribir marca "Olympia" Nº M-8-3.369.186 y un automóvil marca Torino, modelo TSX motor Nº 7.627.762, chasis número 628-04651, año 1978, patente número 689.094 — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Exhibición días: Del 13 al 17 de diciembre de 1982, de 10 a 12.30 horas, en Congreso 2489, Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser integrado dentro de las 48 horas de la subasta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Martha S. Belluscí, de Pasina, secretaria.

$ 600.000 e. 13|12 Nº 38.098 v. 14|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: VARELA CARLOS ALBERTO c|ZAVALIA MARIA MARTA s|Ejec. Expediente Nº 45.952, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 13.15 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Posadas 1301, piso 5º, unidad funcional Nº 9, ocupado por la demandada según constancias de autos. — Cuenta con una superficie total de 120,99 mts.2, incluyendo la unidad complementaria de baulera XII, según título a Fs. 40|43. — La deuda de O.S.N. obra a Fs. 38. — La de Impuestos Municipales a Fs. 32 y la de expensas comunes a Fs. 30. — Condiciones de Venta: Base: Pesos 651.090.953. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 510.000 e. 13|12 Nº 38.093 v. 14|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el Expediente Nº 59.730|81 "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RIO DE LA PLATA contra NEHUEN S.A. C.I.F.I.A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1982, a las 15 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Montevideo 1919, entre Monseñor (hoy Sanabria y P. Ansaldo (hoy Ramallo), de la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno de la Pcia. de Buenos Aires. — Medidas: Parcela Siete a: de la fracción, compuesta su extensión de cuarenta metros de frente por cincuenta metros de fondo, lindando por su frente al S.E. con la calle Montevideo, por su costado S.O. con parcelas 9 y 11, por su contrafrente al N.O. con parte parcela 12 y por su otro costado al N.E. con parte de la parcela seis, o sea una Superficie Total: de Dos Mil Metros Cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección A. Quinta 1 - Fracción I. Parcela 7a. Una fracción de terreno, con la misma ubicación que las anteriores, designada con el número seis, que es parte de la Chacra seis, y mide: Sesenta y un metros diez centímetros de frente al N.O.; sesenta y un metros en su otro frente al S.E.; ciento treinta y dos metros, cinco centímetros en el costado N.E. y ciento treinta y cuatro metros sesenta centímetros en su otro costado al S.O., o sea una Superficie Total: de Ocho Mil Ciento Treinta y Dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando por su frente al N.O. con calle, por el N.E. con la Chacra número cinco, por el S.E. con calle en medio parte de la Chacra nueve y por el S.O. con la chacra siete: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección A. Quinta 1 - Fracción I - Parcela 6 - Parcelas siete a. y seis: suman las dos un total de metros: Diez Mil Ciento Treinta y Dos Metros Ochenta y Dos Decímetros Cuadrados: Inmueble principal: Consta de entrada para coches con alero para guardar hasta 2 coches, 2 ambientes - baño, cocina y un gran comedor con hogar o estufa a leña, un lavadero cubierto con un toilette y gran fondo, donde se halla un galpón de material, y la casa para caseros, que consta de cocina - baño y un ambiente. — En la parte del parque existe un gran quincho de material con parrilla y luego existe un tanque de agua de material de gran porte, y en su parte baja los vestuarios para damas y caballeros, para la pileta del inmueble, que se halla ubicada en el parque del lugar. — El inmueble se halla totalmente desocupado, y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base de venta: $ 180.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña 8% y Comisión 3%, en dinero en efectivo. — Se adeudan Impuestos inmobiliarios, cuyas respectivas constancias obran a fojas 66 y por servicios sanitarios a fojas 67 del expediente. — El inmueble podrá ser visitado durante todo el día los días sábados 11 y 18 de diciembre y Domingos 12 y 19 de diciembre de 1982, por haber cuidador en el lugar para la atención del público. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000, al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.610.000 e. 13|12 Nº 38.155 v. 15|12|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio UZUMATLAN S. A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta Inmueble calle Méndez de Andes (Expte. Nº 49.248) que el martillero Hermenegildo Alberto Pini rematará el martes 21 de diciembre de 1982, a las 14.30 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el local de negocio, designado como Unidad Nº 3, ubicada en la planta baja, del edificio sito en Méndez de Andes 2095|99 esquina Granaderos 603, con entrada independiente por Méndez de Andes 2095, Capital Federal, con una superficie total de 18m.c.96, Porcentual de dominio: 16.97%. No consta deudas por expensas comunes. Adeuda por Impuesto Municipal: Año 1931, $ 251.934; año 1932, un total de $ 339.000. La Unidad se halla desocupada. — Visitar los días hábiles de 15 a 18 hs. — Base: Pesos 150.000.000, al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 9|12 Nº 37.672 v. 15|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos caratulados: "FRANCISCO LOFFREDO NASTI S.A.C. e I. s|Quiebra - Incidente de venta de Inmuebles y Automotores". (Expte. Nº 20.013), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Una finca ubicada en la zona Sud de esta Capital Federal, calle Muñiz Nº 1448, entre la Avenida Pavón y la calle Tarija, edificada en terreno formado por dos fracciones hoy unidas, la primera constituida por la totalidad del Lote 22 y mitad del 23, de la Manzana D, y la otra por parte de la fracción C, parte del Lote 17 de la misma Manzana. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Sexta - Sección Treinta y Seis - Manzana Dieciséis - Parcela Doce a. cuyas características y estados surgen del propio inmueble y de las constancias agregadas en autos. — B) Una finca ubicada en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Méndez de Andes Nº 1341 y 1343, entre las de José Juan Biedma y Nicasio Oroño, edificada sobre un terreno compuesto de dos fracciones designados como Lote 11 de la Manzana B y parte 20 de la Manzana H, con las medidas, superficies y linderos que surgen de sus títulos y constancias de autos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción cinco — Sección Cincuenta y Siete — Manzana Setenta — Parcela Veintiséis. — C) Un automotor, marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Fairlane, versión 500 motor marca Ford Nº DNKE 55085, chasis marca Ford KA34NK 50660. Dominio C 580.853, uso privado, modelo 1972. — D) Un automotor, marca Renault, tipo Sedan 4 puertas, modelo Renault 6, año 1977, motor marca Renault número 2152808, chasis marca Renault Nº 912-52704, uso privado, Dominio B 1.431.923. — E) Un Automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis, con cabina, modelo L 608, D|35, motor marca Mercedes Benz Nº 340.930 - 10 - 005594, chasis marca Mercedes Benz Número 378.302-12-004071, uso privado, modelo 1980. Dominio C 1.056.123. — F) Un automotor marca Ford Falcon, modelo 1979, tipo Sedan, motor marca Ford Nº XTAA56559 carrocería marca Ford Nro. KA02XT 50525. Dominio C 955.962. Los automotores se rematarán en el estado en que se encuentran, cuyas características surgen de los mismos y de las constancias agregadas en autos. — G) Máquinas - Muebles y Utiles - Aparatos de aire acondicionado: Un mimeógrafo marca Gestetner. — Una fotocopiadora marca Olivetti, copia 400. — Una máquina de contabilidad, marca Burroughs F 9200. — Máquinas de calcular de diversas marcas, etc. etc. etc., todo ello conforme inventario obrante en autos y catálogo respectivo. — Exhibición: Los bienes muebles e inmuebles serán exhibidos los días 14 — 15 — 16 — 17 — 18 y 20 de diciembre de 1982, de la siguiente forma: En el inmueble sito en calle Muñiz Nº 1448 de Capital Federal, cuya subasta se efectúa, también se exhibirán, los automotores, máquinas, muebles y útiles, en el horario de 10 a 16 horas. — El inmueble sito en calle Méndez de Andes Nº 1341|1343 de Capital, los mismos días en el horario de 12 a 16 horas. — Entrega: Los automotores, máquinas, muebles y útiles serán entregados, previo pago del saldo de precio, el día 23 de diciembre de 1982, en el horario de 10 a 16 horas. — Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles; así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuera ajeno al concurso. — Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan, y se comprometen —cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta— a ingresar los saldos de precio a término, siendo estos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la Escrituración a su favor, por motivos fundados. — Base inmueble calle Muñiz 1448, $ 403.595.885. — Base: Inmueble calle Inmueble Méndez de Andes 1341|1343 - $ 84.297.193. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Y el 90% restante a los 5 (cinco) días de aprobado el remate. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. — Los Automotores — Máquinas — Muebles y Utiles — Etc. etc., salen a la venta. — Sin base: al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 5.175.000.— e. 13|12 Nº 38.110 v. 17|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, comunican por cinco días en autos caratulados "BIURRARENA, ROBERTO s|Concurso Civil", Expediente nº 10.350, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Raúl R. Avellaneda, rematarán el día miércoles 22 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233 Capital Federal, el siguiente inmueble: Establecimiento de campo denominado "Gramoni" de 959 hectáreas, ubicado en el Partido de General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, a unos 10 km. de Las Martinetas y unos 8 km. aproximadamente de San Jorge y 25 km. de la Ciudad Gral. Lamadrid. — Son cuatro fracciones de campo con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV: Lote 5, Parcela 337; Lote 6 a, Parcela 335; Lote 6 b, Parcela 336 y Lote 7, Parcela 330. — La venta se efectúa desocupado y "Ad-Corpus" en el estado en que se encuentra. — El bien se remata libre de todo gravamen. — Mejoras existentes: Casa principal, chalet de dos plantas y sótano, terraza saliente y techo de tejas, con las siguientes comodidades; en planta baja, comedor diario, sala de estar, una habitación, baño y cocina; en subsuelo, tres habitaciones, un lavadero y baño; primer piso, tres dormitorios, baño y terraza. — En la parte del terreno destinada al jardín del casco hay una pileta de natación; una cabina para el grupo electrógeno. — Casa de peones, garaje para capacidad de dos automotores, galpón, gallinero, corrales de lanares con bañadero, etc. — El establecimiento está subdividido en 9 potreros, con molinos, tanques, bebederos, cuenta además con manga, cargador y corral de vacunos. — Todos los potreros se encuentran alambrados de 6 a 7 hilos de púas y liso, con tranqueras de alambre y madera, en general en buen estado de conservación Condiciones de venta: Base: $ 15.000.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, pagaderos en efectivo o cheque certificado. El 40% al otorgar la posesión que no podrá exceder del plazo de 10 días de aprobada la subasta y el 50% restante, pagaderos en dos cuotas a los 12 y 18 meses respectivamente, a contarse de la fecha de toma de posesión, la que deberá ser actualizada conforme a la variación experimentada por los precios mayoristas a nivel general, cuyo cómputo se efectuará tomando los correspondientes al mes anterior al de la toma de posesión y del efectivo pago. Bienes muebles y semovientes que figuran inventariados a fs. 236, a saber: 20 vacunos; 50 lanares; máquina cortadora de césped c|motor marca Centenario; 2 rollos alambre de púas; 5 rollos alambre liso; dos carros; 575 varillas de madera p|alambrados; 1 sulky; 1 motor c|triciclo Massey Harris; 50 postes de madera p|alambrados. Un aparador de dos puertas y 4 cajones estilo rústico; 1 mesa del mismo juego; 8 sillas c|asiento de paja; 1 vitrina de 1 puerta; 4 sillones de caña; 1 mesa redonda de caña; 1 mueble bargueño de caña: 2 banquetas de bar de caña, sillones de hierro, camas turcas, mesas de luz, sillas, ropero, heladera Alaska a kerosene, etc.: hay catálogo. — Condiciones de venta: Sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita con tarjeta de los martilleros, las que podrán solicitarse en la Capital Federal, en sus oficinas; en la Ciudad de General Lamadrid en las oficinas del Sr. Alejandro Matteucci, calle Rivadavia esq. Moreno teléfono 10 y 165 y en la Ciudad de Olavarría en la calle Dorrego Nº 2615 teléfono 217000.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 4.050.000 e. 13|12 Nº 38.102 v. 17|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio: "ALUPURA S.A. contra ECONAR S.A. sobre Ejec. Hip." Expte. nº 44.306, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982 a las 9 y 15 horas en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479. Capital, el inmueble sito en Avda. Roca 2341, Beccar Pcia. de Buenos Aires - Catastro Circ. VIII; Secc. C; Manzana 138; Parc. 20º, edificado sobre lotes 15 y 16 que miden en conjunto 20.46 mts. de frente 20.06 m. contrafrente por 51.40 m. y 48.52 m., de una superficie total 1 101,88 m2. — Desocupado, consta de una edificación de un galpón de material, piso cemento, cabriadas de hierro e instalación eléctrica con tablero y una construcción moderna destinada a oficinas y vivienda sereno. — Base $ 90.000.000. — Al Contado. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar de lunes a sábado de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.275.000 e. 10|12 Nº 37.677 v. 16|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en los autos: KAHL Y COLTDA s| quiebra, que el martillero Enrique A. Navarra, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes de la fallida de acuerdo al inventario, obrante en autos y loteados entre los que se destacan: material vario de Laboratorio, refrigeradores, estufa conservadora para huevos, tanques, Laboratorio de productos veterinarios, centrífugas, autoclaves, reactores de acero (marcas Santero y Marino) calderas, microscopios importados, compresores, equipo de aires acondicionado central (industrial "Carrier" c|4 ventiladores eléctricos, 4 interruptores de accionamiento de sistema de ventilación c|2 chimeneas de salida, reactor de acero inoxidable (Cones) c|motor de 2 H. P., tablero de comando, balanzas; dos agitadores colgantes de 1|4 H. P. P. C. Dentax, dos minicubos de cultivo de virus aftósicos c|sus accesorios, dos reactores de acero inoxidable de 1 metro de diámetro y 1.60 metros de altura c|accesorios y tablero, heladera de acero inoxidable para vacunas centrífuga "Ohmite" U. S. A. marca "Berr" para 48 tubos c|sus accesorios congeladora, tanque térmico totalmente forrado en zinc, varios reactores de acero inoxidable y removedor, mezcladora a bolas de mármol, 1|2 caucheras de acero inoxidable, 60 cobayeros de acero inoxidable, compresores marcas: Fic, Dresair y Loidi. — Torres de enfriamiento de agua marca Marley para agua destilada, cantidad de muebles varios de oficina (escritorios, ficheros, máquinas, armarios, heladera comercial Siam etc. — Sin base: contador, mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — Exhibición: 14, 15 y 16 de diciembre de 9 a 14.30 horas en los lugares en que se encuentran. Avenida de Mayo 665, piso 5º, Oficina 13, Capital Federal y Avenida del Cañón y Pedro Eugenio Aramburu, en Moreno, Provincia de Aires. — Retiro y pago de los lotes en Moreno los días 20, 21, 22, 23, 27 y 28 de diciembre de 9 a 16 horas y en Avenida de Mayo 665, piso 5º, oficina 13, Capital Federal, el 20, 21 y 22 de diciembre de 9 a 16 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 960.000 e. 13|12 Nº 38.156 v. 14|12|82

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en autos: "BAMASA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. c|Rojkes, Isidoro Bernardo s|ejecutivo", Expte. número 49.551, comunica por dos días, que el martillero Roberto Juan Gomez, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas en el salón de remates judiciales de la calle Humberto 1º 2042, de Capital, la mitad indivisa de la Unidad Nº 2, P.B., sita en la calle José Juan Biedma 592|594|596|598 esquina Méndez de Andes de esta Capital. Sup. aproximada 290 m. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. 57, M. 62, Parc. 1-B, Matrícula 5-7656|2. Deuda O.S.N. Pesos 3.003.685, impuestos municipales: $ 12.481.391, no existen deudas por expensas comunes, la vivienda se halla habitada por el demandado y su familia. Base: $ 273.173.719, al contado y en efectivo. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento y sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días hábiles de 10 a 16 horas.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 510.000 e. 13|12 Nº 37.913 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos: "PAPELERA JUAN V. F. SERRA c|BERTOLINI JOSE A. s|ejecutivo", expediente Nº 46.318, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día martes 28 de diciembre de 1982, a las 16 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 16, correspondiente al 50 por ciento indiviso del inmueble, sito en la calle Campana 2359|41|43|45, entre las calles Melincué y Nogoyá, con entrada por el Nº 2841, Capital Federal, 2º piso, departamento letra H; designación catastral: Circ. 15; Secc. 81; Mz. 164; Parc. 16 a; Part. 15965852. Superficie cubierta 97,16 m2; Semi cubierta 3,69 m2; Superficie total 100,86 m2, según títulos (fs 64) Compuesto por 4 ambientes, living-comedor con estufa hogar, piso de granito reconstituido; tres dormitorios con amplios placares; pisos parquet a bastón; cocina, dos baños inst.; dependencia de servicio, ubicación interna; servicios generales individuales, estado de conservación muy bueno, antigüedad aproximada en diez años. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, según surge del acta de constatación. Adeuda por impuestos municipales hasta el día 6|9|82 $ 6.485.921, por O.S.N., hasta el día 7|9|82 $ 39.228 (fs. 72) por expensas comunes cuota extraordinaria e intereses (fs 61) hasta el día 7|9|82, $ 3.404.200. Porcentual 2,55 por ciento. Venta ad-corpus. Base pesos 353.943.964. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, visitar los días 22|23|27 y 28 de diciembre de 1982, en el horario de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 930.000 e. 13|12 Nº 38.102 v. 14|12|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cito en Callao 635, comunica por cinco días en el juicio EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I. F. s| Quiebra (Expte. Nº 41.086) que los martilleros Rodolfo E. Fernández Días, Atilio N. Yacobucci y Juan Antonio Sarachaga rematarán, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día miércoles 15 de diciembre de 1952, a las 12, los siguientes inmuebles: a) Lote de terreno ubicado en la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 1 de la manzana "19 c", con frente a la calle Blanco Encalada esquina Gobernador Vergara, Sup. 195,50 m.c. (Circ. IV, Secc. E, Manz. 19 c; Parcela 1, Partida de Cont. Nº 75.621). — Base: $ 18.658.600, al contado. Está y se entrega desocupado. Visitar diariamente, y b) Dos fracciones de campo en la Provincia de Misiones; parte de la Colonia La Flora de Leoni Hnos., a saber: 1º) Lote III "G", Departamento Gral. San Martín, Pto. Leoni, Sup. 167 Has. 3.192 m.c. Base: $ 68.428.586, al contado, y 2º) Lote III "E", Departamento San Ignacio, Municipalidad Jardín América, Sup. 350 Has. 5.541 m.c. Base: Pesos 90.590.718, al contado. Ambas fracciones pueden visitarse diariamente. Se encuentran desocupadas. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Héctor A. Patiel, secretario.
$ 1.425.000 e. 7|12 Nº 29.796 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en autos: "OLGUIN, AMBROSIO c|PANIZA DE GIUSAANI, MAGDALENA y JUAN CASTELLINO Y CIA. s|posesión". Expte. Nº 46.849, que la martillera Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 15 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en el local de la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores; la propiedad ubicada en la calle Carabelas 23, casi esquina Triunvirato de Villa La Perla, Temperley; ocupada por la señora de Olguín y su hijo, compuesta de dos dormitorios, hall, comedor, baño, cocina y galpón; sobre calle de asfalto. Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. Base de venta $ 20.500.266, correspondientes a las 2|3 partes de su valuación fiscal. Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Tasa alumbrado, barrido, limpieza, años 1973|80, pesos 1.226.724; año 1982: $ 180.000; Impuesto inmobiliario al 12|4|82, $ 1.468.387.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 480.000 e. 13|12 Nº 29.977 v. 14|12|82

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos MONOFORT S.A.I.C. c|GIACOBONE, ELISEO MAXIMO y otros s|ejecutivo. Expediente Nº 145.544, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 17 de diciembre próximo, a las 16.30 horas, en la calle Humberto I 2042, de Capital, sin base y al contado, al mejor postor, un cuadro marco dorado, representando una mujer. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. Exhibición todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en el lugar mencionado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 300.000 e. 13|12 Nº 38.042 v. 14|12|82

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL c|RIEDEL y LEVALLE S. R.L. s|concurso especial" (Expte. 10755|82) que el martillero José María García Arecha (h), rematará el lunes 20 de diciembre de 1982 a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Pº 2, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en bloque: Dr. Juan F. Aranguren 2955 entre Nazca y Argerich (matrícula 5.1.10|) y Dr. Juan F. Aranguren 2963 (matrícula 5-3358). Se trata de un edificio con el lote lindero que cumple funciones de playa de estacionamiento. Tiene excepcionales condiciones constructivas para el uso de laboratorio. Está compuesto por PB-Entre-piso y tres plantas superiores. En la planta baja tenemos las oficinas administrativas, depósito, expedición, patio y en los fondos habitaciones de mantenimiento, en el entre-piso oficinas administrativas y en los pisos primero, segundo y tercero salas de producción con paredes azulejadas, dependencias para esterilización y divisiones internas; todas las plantas con baños de personal e individuales; en la terraza, torre de enfriamiento, sala de extracción y purificación, tanque de agua y sala de motores. Con ascensor-montacargas, escalera al frente para todas las plantas, de emergencia en sus fondos y otra de PB al entre-piso. La superficie cubierta de edificación es de 1.800 m2. aprox. Ad-corpus. La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 6.600.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado de Banco de esta plaza a la órden del martillero. — El saldo de precio deberá ser abonado por quien resulte adquiriente dentro de los cinco días hábiles de ser notificado por el Juzgado de la aprobación judicial del remate. La venta es libre de toda deuda o gravamen y siendo al contado el comprador podrá proponer el Escribano. Es condición de venta que el adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio de juridicción de este Tribunal. Horario de visita del 13 al 17 de diciembre de 9 a 12 hs. (ingresar por el Nº 2955). Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 328, P. 2º "3"); en los estrados de este Juzgado (Palacio de Tribunales, P. 8º); y en el salón de ventas.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Mario J. Chiesa, Secretario.
$ 2.550.000 e. 13|12 Nº 38.310 v. 17|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos GARCIA HUGO c|RAJIL MOISES y THOROSIAN FELIPE s|ejecutivo. (Expte. 7.020|80), que el martillero Carlos A. Basaldúa, rematará el miércoles 15 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en el local de calle Humberto 1º 2042 (Capital Federal), una heladera comercial de acero inoxidable de 3 puertas con las siguientes medidas, 3 m. de ancho, 2,12 m. de alto y 1,20 m. de fondo, con motor eléctrico Acmarmetic Nº 144935, Mod. R-12 de 1,5 HP, que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Río IV 1490 (Capital Federal). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en dinero efectivo. Entrega inmediata contra el pago total de compra. Informes Gallo 1670, 2º B. T. 825-9712.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 420.000 e. 13|12 Nº 38.144 v. 14|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco (5) días, en autos: "MARECADA S.R.L. s| Quiebra, s|incidente de Concurso Especial por Caja de Crédito Charcas Cooperativa Limitada" (Expte. 1.999 bis), que los martilleros Carlos M. Paez, Mario Novillos Díaz, Eduardo Ojam Gache y Eduardo Martín Almeyra, rematarán el día 23 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas en la calle Cangallo 1233, de Capital, una estructura de hormigón armado, en avanzado estado de construcción, que consta de: P. Baja y tres pisos, existente en el inmueble sito en la calle 2 y Paseo 145 bis, a 150 mts., aproximado del mar y a una cuadra de la Av. 3 (llamada también San Martín al 4100), de Villa Gessell, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 1.148,93 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección G, Manzana 28, Parcela 16 a. Dominio Matrícula 17.015. El edificio se halla desocupado. Adeuda por Impuesto Inmobiliario (Fs. 23), $ 911.613; Municipales (Fs. 25), $ 7.120.646. Base: $ 2.046.659.382. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado ley: 0,5 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 1.500.000 e. 7|12 Nº 37.479 v. 14|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días, en el juicio PALAZZOLO, ALBERTO c|CORA, JOSE LUIS y otros s|ejec. Expte. Nº 1.502, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, las cinco octavas partes indivisas (5|8), de los inmuebles correspondientes a las unidades 1 y 2 de Ayacucho 228, P.B., y Ayacucho 232, P.B., A. Base a Fs. 123: $ 406.260.000. Al contado. Seña y comisión de práctica. La unidad Nº 1, Ayacucho 228, P.B., consta de local, baño, patio y teléfono. Superficie propia, 58,42 m2. Porcentual, 4,11 %. La unidad 2, Ayacucho 232, P.B., A, consta de salón para oficinas, baño, gitchenette, patio y galería. Superficie propia: 50,12 m2. Porcentual: 3,27 %. Ambas unidades forman un solo cuerpo, ocupadas por la firma Olivero y Cía. S. A. Catastro: Circuns. 11, Secc. 9, Manzana 60, Parcela 35 B, Matrículas 11-329|1 y 2. Exhibición los dos días anteriores al remate de 15 a 17 hs. El comprador deberá abonar el 50 % del sellado del boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en Montevideo 1769, piso 2º A. T. E. 22-9102.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 600.000 e. 13|12 Nº 38.100 v. 14|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: TADDIA S.C.E.I. c|MARTINEZ JUAN B. y Otro s|Ejecutivo Prenda Expte. 212.831, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 20 de diciembre de 1992 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50 % proindiviso del inmueble sito en Murray 1064 - Parque San Martín de la localidad de Merlo, Partido de Merlo, Prov. Bs. As. Superficie 350 mts.2. Tiene deudas por Inmobiliaria según fs. 63 y por Rentas fs. 67. Según mandamiento de fs. 87 se encuentra ocupada por el propietario, edificio de material en buenas condiciones de mantenimiento y consta de dos habitaciones, comedor, cocina y baño, existe una escalera de material para llegar a la terraza y al frente hay una galería; el edificio está cercado por una reja de hierro. Horario de visita los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor. Base: Pesos 28.385.200. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 765.000 e. 13|12 Nº 38.091 v. 15|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en el juicio: CAJA DE CREDITO VILLA LURO SOC. COOP. LTDA. c|BENA S.A.C.I.F. e I. s|Ejec. Hipotecaria Expte. 156.750, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 20 de diciembre de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, los siguientes inmuebles: Lotes A (antes 1, 2, 3); Superficie 469,18 mts.2. - Lote 13: Superficie 158,99 mts.2. - Lote 14: Superficie: 194,33 mts.2, y Lote 8: Superficie 273,68 mts.2. Todos de la Manzana C, ubicados en el Paraje Villa Mafalda, Partido de Quilmes Provincia Bs. As., sobre los lotes referidos se encuentra edificado un establecimiento con acceso por Avda. Las Heras 420, contando asimismo con acceso por las calles Las Heras y Pueyrredón. El inmueble está compuesto de tres plantas en desnivel. Planta Baja: amplia entrada para camiones, con cortina metálica y entrada privada, por las que se accede a un enorme salón de aproximadamente 5 mts. de alto con columnas, dividido en diversos sectores ocupados por las instalaciones y máquinas de la curtiembre, con dos baños azulejados, oficina de portería y depósito. Primer piso: Se accede por una escalera y consta de: una cocina con comedor para personal, dos amplios vestuarios con baños, una oficina grande con ventanas al frente; al fondo un escritorio con baño privado y un departamento, con un dormitorio, hall, baño, cocina y patio, y un depósito. Piso 2º: Se accede por una escalera y consta de un depósito amplio y terraza con una torre de tanque de agua. Todo construido en material. En buen estado y se encuentra ocupado por la demandada. Tiene deudas por Inmobiliario según fs. 83 $ 1.352.698 fs. 84 $ 1.006.472, fs. 86 $ 1.011.872, Por Municipal fs. 123 pesos 2.843.925 y por Servicios Sanitarios fs. 125 $ 4.435.270 todas sujetas a actualización. Según cláusula séptima del mutuo el deudor se obliga a entregarlo desocupado. Horario de visita de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor, base $ 3.017.399.415. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo. En caso de no haber comprador en la base fijada saldrá nuevamente a subasta a las 14.30 horas con la base retasada en un 25 % o sea $ 2.263.049.561. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires 6 de diciembre de 1982. Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 1.020.000 e. 13|12 Nº 38.116 v. 14|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en autos AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c|EXPRESO ARGENTINO DE ARGENTINO IDAL GRINBERG s|Ejecución Prendaria Expediente Nº 149.150|82, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba modelo BD-601-Nº PC.855.331, con dos cassettes, uno letra A y el otro B, como accesorios, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Muñiz 855, Capital Federal. Base $ 10.801.851. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. Humberto Eduardo Monelo, secretario.
$ 480.000 e. 13|12 Nº 29.917 v. 14|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, publica por 3 días en autos INGENIERO COPELLO S. A. C. I. c|VERA MIGUEL s|Ejecución Prendaria, que el martillero don Modesto Pedraria rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.30 hs., en el local de la calle Alsina 2359, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Peugeot 404, año 1969, motor Nº 87.061, chasis Nº 3059|042, Dominio Nº B-233.147, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.637.600. Al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Fernando O. Galar, secretario.
$ 495.000 e. 13|12 Nº 38.109 v. 15|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 15, comunica por dos días en autos: GIRAUDO, BARTOLO SEGUNDO c|FERNANDEZ Y CAMPO S. A. I. C. s|Daños y Perjuicios - Exhorto de San Rafael - Mendoza (Expte. Nº 189.827), que el martillero Lino C. Seivane rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, en el depósito sito en la calle Coronel Salvadores 1247, de la Capital Federal, los siguientes bienes, que se exhiben diariamente de lunes a sábados, de 9 a 12 horas: Un autoelevador marca Sampimóvil, modelo S 20N; motor Nº 6.503.694, IKA 6 L 226. Una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Línea 88, Nº 097342. Una máquina de escribir marca Olivetti, modelo linea 88, número 594535. Sin base, al contado y mejor postor en el momento de la subasta. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Rubén A. Alberti, secretario.
$ 390.000 e 13|12 Nº 37.939 v. 14|12|82

Juzg. do Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 15, comunica por tres días en el juicio LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|de la CAL ROBERTO ENRIQUE s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 189.891) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Deán Funes esq. Solís, de la Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. I - Sec. B - Mza. 109 d - Parc. 1ª, que mide 24 m. de fte. al N.E. s|Solís, 7 m. en su fte. al N. O. s|Deán Funes, 4,24 m. de ochava al N., 27 m. al S.O. y 10 m. al S.E., Sup. 265,50 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 14.848.230, al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. — Visitar libremente en razón de ser un terreno baldío.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Rubén A. Alberti, secretario.

$ 675.000 e. 13|12 Nº 38.150 v. 15|12|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 16 comunica por tres días en los autos: EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|MIRANORTE S. R. L. s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 432, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso), sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, las unidades y cocheras que a continuación se detallan y que se encuentran ubicadas en el edificio denominado Miranorte I, de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 14 Nº 644, entre las calles 11 y 13; Unidad Funcional Nº 2 (Planta Baja, Departamento Letra "B", Superficie total 159,31 mts2.); Unidad Funcional Nº 3 (Planta Baja, Departamento Letra "C", Superficie total 141,81 mts2.); Unidad Funcional Nº 7 (Piso primero, Departamento Letra "D", Superficie total 73,98 mts2.); Unidad Funcional Nº 10 (Piso segundo, Departamento letra "C", Superficie total 69,35 mts.2); Unidad Funcional Nº 14 (Piso tercero, Departamento letra "C", Superficie total 66,01 mts.2). Cocheras o Unidades Complementarias que se encuentran en la Planta Subsuelo o Sótano, a saber: Unidad Complementaria A, Superficie total 10 mts.2); Unidad Complementaria "B", Superficie total 10 mts.2; Unidad Complementaria "M", Superficie total 10,50 mts.2, y Unidad Complementaria "N", Superficie total 9,50 mts.2. Las unidades funcionales correspondientes al Primer Piso "D", Segundo Piso "C" y Tercer Piso "C" poseen las siguientes comodidades: Living comedor; dos dormitorios con sendos placares; dos baños; cocina y amplios balcones terrazas. Todas ellas contrafrente, las otras unidades (Planta Baja "B" y "C") cuentan cada una de ellas con sendos patios descubiertos como fondo del Living-comedor y también poseen dos dormitorios, dos baños y cocina; de estas dos unidades la correspondiente a la letra "B" es la mayor de todas por cuanto además del amplio patio que tiene como fondo posee otro también de generosas dimensiones que da a la cocina. Todos estos departamentos y cocheras se encuentran desocupados. — Base de venta en block: $ 1.565.224.493. Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Las unidades podrán ser visitadas de lunes a viernes, de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Luis Alvarez Julia, secretario.

$ 1.800.000 e. 13|12 Nº 38.088 v. 15|12|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en el juicio CALEMCZUK, ERNESTO BENITO c| DIEZ GOMEZ, CARLOS y otro s|ejecución cobro de alquiler, expediente 202320, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 20 de diciembre de 1982, a las 14 horas, el inmueble de la calle Canning, entre Juan de Garay y Remedios de Escalada, Hurlingham, partido de Morón. Nomenclatura Catastral: NC.IV-S.D.M. 206-P. 1n. Superficie 268,30 m2. Base Pesos 150.401.800. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado, mejor postor y en efectivo. — Adeuda: Rentas fs. 105. Municipal fs. 107 y O.S.N. fs. 108. — El inmueble según constatación de fs. 170 vta. está ubicado en la calle Cangallo 1388. Hurlingham, y consta de dos plantas integradas por living comedor, cocina y baño en planta baja, y tres dormitorios y un baño en el piso superior. Estado de conservación óptimo. Ocupado por el propietario y familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 600.000 e. 13|12 Nº 38.101 v. 14|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c|PIAZZI, HECTOR ANTONIO y otro s| ejecución prendaria, expediente 1.009, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 19 horas, en el local de Av. Roca 1732, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, modelo 128 CL. año 1979, sedán de 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 128-A1-038-2559200, chasis marca Fiat Nº 128BB-2570830, dominio Nº C-934.245, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.340.970. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Diego A. Ibarra, secretario.

390.000 e. 13|12 Nº 38.139 v. 14|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, publica por 2 días en autos: INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|ESTRADA, VICTOR MANUEL y JUAREZ DE ESTRADA, s|ejecución prendaria, que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford Falcon Standard, año 1972, motor Ford Nº DMCA 24210, chasis marca Ford Nº KA02MC-17536, dominio Nº C-426.264, en el estado en que se encuentra. Base $ 28.191.100, al contado. Seña 10%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 360.000 e. 13|12 Nº 38.108 v. 14|12|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 32, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO CALLE CARABOBO 254 c|BERMUDEZ, LILIANA C. y otro s| ejecutivo expensas, expediente número 177.526, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital, el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 9 horas, el inmueble sito en Avenida Carabobo 254, piso primero, Unidad Nº 7, letra "A" (falta la letra circunstancialmente), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Manzana 8; Sección 42; Parcela 15 b. Matrícula 5343|7. Partida 1158772. Superficie Total: 41 mts.2 con 52 dmts.2; porcentual 5 con 48 centésimos. Adeuda por expensas comunes atrasadas: Pesos 7.332.400. Por expensas comunes mensuales corresponde abonar $ 277.000. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales: $ 483.000. Debe por Obras Sanitarias de la Nación: $ 919.069. La propiedad está ocupada solamente por el codemandado señor Oscar Alberto Castresana, y no hay inquilinos. En razón de que su ocupante está permanentemente fuera de la vivienda, no hay persona que la pueda exhibir, por lo que no se pueden concretar las visitas, ésto conforme resulta del acta de constatación agregada al expediente. La vivienda se compone de: living comedor; un dormitorio; baño y cocina, siendo su estado de conservación y mantenimiento malo. El ocupante es propietario de la finca. Base: $ 40.464.702 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado fiscal del cinco (5 por mil). Todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Héctor H. García, secretario.

$ 870.000 e. 13|12 Nº 38.154 v. 14|12|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34, comunica por dos días en los autos caratulados: "S.V.A. S. A. C. I. F. I. c|GRUNFELD JAIME y otra s|ejecución prendaria", Expte. Nº 177.926|77, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 16,30 horas, en la calle Salguero 3220|60, de la Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar, de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 600 R, año 1976, motor a nafta marca Fiat Nº 100 - D - 039 - 2942676, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 - D - 138 - 2620405, Patente Nº B-1.380.964. Sin herramientas, con rueda de auxilio lisa, sin crique, sin radio, con antena, con abolladura en capot y deteriorado la tapa del motor y en avanzado estado de uso el tapizado, regular estado de chapa y pintura. Base $ 30.262.893. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. José Miguel Pildaim, secretario.

$ 420.000 e. 13|12 Nº 29.990 v. 14|12|82

Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34 doctor Hernán Daray, comunica por tres días en los autos "ROBERTO L. RICO S. A. c|FERREIRA, ERNESTO y otro s|ejecutivo-hipot.", Expediente número 181.644, que el martillero público Vicente F. A. Luchetti rematará el día 18 de diciembre a las 11 horas en la calle Suipacha 58, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida del Trabajo 6350, Capital Federal, construido en un terreno que mide 10 x 45 m. totalizando 450m2., compuesto de local y entrada particular al frente, en su interior dos habitaciones corridas, baño, cocina, patio en estado de demolición, a continuación galpón de 10 x 21 m. y baño, todo en buen estado. Base $ 270.540.000 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 1%. Ocupada por el demandado y su familia. Se entrega desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 720.000 e. 13|12 Nº 38.087 v. 15|12|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 38, comunica por dos días en el juicio: GARBULSKY DE LIBERMAN c|RAMIREZ LLOPART ISRAEL s|ejecutivo hipotecario, Expte. 10.097, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 20 de diciembre de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble Talcahuano 503|505, esq. Agustín Alvarez 4593|99, Unidad Nº 1 de Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Superficie 205,90 mts.2. Según cláusula undécima del mutuo deberá ser desocupada dentro de los diez días. Adeuda Impuesto Inmobiliario según fs. 39. Horario de visita de 10 a 12 horas. El inmueble se encuentra en buen estado y lo ocupa el demandado y familia y consta de escalera, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio con una piecita con techo de chapa y lavadero. Al contado, al mejor postor. Base $ 112.091.600. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley. Todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 480.000 e. 13|12 Nº 38.090 v. 14|12|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2169|73|79 81|83 c|NARCHAN MARIO sobre Ejecutivo Expensas. Expte. 36.757 que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento con entrada por la calle Sánchez de Bustamante 2173, piso 1º, Dpto. B, superficie 160,59 m2, porcentual 0,651%. Tiene deudas municipales según constancia de fs. 252 y Obras Sanitarias según fs. 254 y según fs. 303 adeuda por expensas al 5|8,82 $ 8.096.629, surge del mandamiento de constatación de fojas 317, que esta ocupado por el demandado y se encuentra en buen estado y consta de living comedor, tres dormitorios, toilette, baño, cocina, antecocina, lavadero y patio. Al contado al mejor postor. Base $ 165.190.616. comisión 3%, sellado de ley: todo en dinero efectivo. Horario de visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 8%.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1982. — Félix H. Osores, secretario.

$ 510.000 e. 13|12 Nº 38.094 v. 14|12|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43 de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|ALCARAZ RAFAEL y Otro s|Ejecución Prendaria", Expte. 35.410, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125-BT, año 1979, motor marca Fiat a nafta Nº 125-BT-038-790816 de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-DU-0670308, dominio Nº C-960.257. Taxímetro. En el estado en que se encuentra. Base: $ 9.802.160. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 390.000 e. 13|12 Nº 38.138 v. 14|12|82

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|RANALLO JORGE s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15 hs. en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Torino TS, año 1972, motor Nº 7084320, chasis Nº 624-11249. Dominio Nº C-433.648, en el estado en que se encuentra. Base: $ 16.261.000. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — $ 495.000 e. 13|12 Nº 38.106 v. 15|12|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días, en los autos caratulados "NIRO S.A. c|GARCIA ROMANO DE CARACCIOLO DELIA MONICA s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 21169, que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 18 de diciembre de 1982, a las 10 hs., en el local de Avda. del Tejar 4175, Capital, un automotor marca Renault 12, año 1980, motor Nº 3605538, chasis Nº 925-28610, motor y chasis marca Renault tipo sedan cuatro puertas. Dominio Nº C-1075311. Base $ 28.822.500. Para el caso de fracaso del remate por falta de postores, se procederá a nueva subasta transcurridos 30 minutos de la primera, con la base reducida en un 50%, y si éste también fracasara se realizará otro a los 30 minutos sin base. Venta al contado. 10% en concepto de comisión. El bien se podrá visitar los días 15 a 17 de diciembre de 1982 en el local de Avda. del Tejar 3520, de 14,30 a 18,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 450.000 e. 13|12 Nº 36.037 v. 14|12|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en autos: "BRIGNES. A. c|BTESCH EDGARDO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. número 8.263, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el día 23|12|82, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en calle Cangallo 1233 de Cap. y con la base de $ 1.705.200.000; Un inmueble Ley 13.512, sito en calle Arenales 1971|73|75|79|85 entre Riobamba y Ayacucho, Unidad Nº 74 de la planta baja, Ma. 19-4036|74. Sup. ad-corpus 522 m 13 dm2. Porcentual 3,37 centésimos y su Unidad Complementaria Nº 9 subsuelo Ma. 194036|9-Su. ad-corpus 10 m 83 dm2. Porcenual 10 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 73, Parc. 24. Las unidades Nº 9 y 74 deben por expensas la suma de $ 183.000 y 2.026.000 respectivamente. Deben O.S.N. según fojas 129, 128, 130, 131, 132, 133 y 134; Municip. según Fs. 135, 136, 137, 138, 139 y 140. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra desocupado. Seña: 20%. Comisión 3%. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el Expte. y| Of. del señor martillero T.E. 83-4643.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 900.000 e. 13|12 Nº 38.148 v. 15|12|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría 1, hace saber por 3 días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|AGROMOTRIZ SALTO S.A.C.I.A. s|Cobro Ejecutivo". Expte. 38.907, que el martillero Jesús J. Misa, rematará el día 18 de diciembre de 1982 a las 16,30 hs. en calle Hipólito Yrigoyen (ruta de acceso de Arrecifes), a 45 m. del Corralón Municipal, con frente al pavimento en al ciudad de Salto (B): Un lote de terreno, desocupado c|tapial de ladrillos al frente, medidas 10 x 44,50. Su. total 445 m2. Apto para industria y|o residencia. N. C. Circ. II, Secc. "A", Manz. 38ª, Parcela 21, Part. 8850-2º Base $ 1.918.092. Al contado. Comisión 3%. c|parte Seña 10%. Sellado boleto 0,50% todo en efectivo. Estando desocupado visitar a toda hora. El comprador constituirá domicilio en Mercedes.

Mercedes (B), diciembre 1º de 1982. — José M. Palmieri, secretario.

$ 675.000 e. 13|12 Nº 29.910 v. 15|12|82